

42
2 Gen



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**UNA APROXIMACION AL ESTUDIO DEL
PROYECTO CETEMISTA 1936-1958**

T E S I S
Que para obtener el Título de
S O C I O L O G I A
P r e s e n t a n

**Ma. Luisa Mussot López
Guadalupe González Cruz**

México, D. F.

1985



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Introducción. I

Capítulo I:

EL PROYECTO PROGRAMATICO ORIGINAL DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO, 1936. 1

1.- Cárdenas. Su proyecto Económico-Político. 3

2.- Promoción de la Unidad Obrera. 10

3.- Proyecto Programático Original de la CTM, 1936. 24

3.1 Proyecto Doctrinario. 24

3.2 Praxis Política y Proyecto Original de la CTM. 47

3.2.1 Vida Interna. 47

3.2.2 Acción Política y Proyecto Cetemista. 58

Capítulo II:

EL PROYECTO PROGRAMATICO DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO EN LA DECADA DE LOS CUARENTA. 65

1.- El Proyecto Económico-Político de los 40. Las Administraciones Avilacamachista y Alemanista. 67

2.- Proyecto Programático de la CTM en los años 40. 82

2.1 Proyecto Doctrinario de la CTM. 82

2.2 Praxis Política y Proyecto Cetemista. 89

2.2.1 Vida Interna de la CTM. 90

2.2.2 Praxis Política de la CTM. 107

Capítulo III:

EL PROYECTO PROGRAMATICO DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO COMO UN PROYECTO PROPIO DE LA BUROCRACIA CETEMISTA. . . .	127
1.- El Proyecto de "Estabilidad Política" y las Bases del - "Desarrollo Estabilizador".	129
2.- El Proyecto Programático de la Burocracia Sindical Cete <u>mista</u>	140
2.1 El Proyecto Doctrinario de la Burocracia Cetemista.	140
2.2 Praxis Política y el Proyecto Programático de la Bu <u>rocracia</u> Cetemista.	152
Conclusiones.	169
Bibliografía.	173

I.- Introducción.

El largo trayecto recorrido por el movimiento obrero mexicano se ha caracterizado porque en él, la Confederación de Trabajadores de México -CTM- ha jugado un papel fundamental. Su importancia radica no sólo porque ésta ha llegado a situarse como eje de explicación del comportamiento asumido por el grueso de la clase obrera mexicana, en su devenir hasta nuestros días; sino incluso, por constituirse como un elemento significativo en la determinación y entendimiento del Sistema Político Mexicano.

En consecuencia, nuestro interés por estudiar a la confederación obrera. La intención de realizarlo a través de su proyecto programático ha sido con el objetivo de rescatar los elementos intrínsecos a la central - referidos a su proyecto doctrinario y proceso de vida interna - y los aspectos extrínsecos - relacionados con las formas de su manifestación política - que nos expliquen cómo éstos le han permitido una real incidencia en el devenir político del país. Mediante este proceder, los aportes que ello representa y la valía de su estudio estriban en el hecho de que estos elementos en su interrelación con las condicionantes económico-políticas y sociales en que ha estado circunscrita la central obrera - las cuales le dieron origen y finalmente la ubicaron en el interior mismo de la institucionalidad política del país - permiten identificar las determinantes a través de las cuales se le ha otorgado a la CTM la prerrogativa de situarse como una de las fuerzas sociales de fundamental envergadura política en la sociedad civil y a la vez le han asegurado un lugar prest:

giado políticamente en su adscripción al estado mexicano.

El objetivo de este trabajo ha sido entonces el reseñar, explicar e interpretar, de manera sucinta, el proyecto programático sustentado por la CTM desde su origen, 1936, y cuál ha sido el proceso y las transformaciones en él ocurridas a lo largo de las décadas de los años 40 y 50, en donde comprobamos la existencia, dentro de la central, de un proyecto diferente del original; es decir el proyecto de la cúpula sindical como lo fue el de la burocracia sindical cetemista.

Entendemos por proyecto programático la vinculación entre el proyecto formal, plasmado en los estatutos y declaración de principios - o, proyecto doctrinario - y la praxis política de la organización obrera, que involucra el desarrollo interno y su presencia y actuación en el escenario político nacional en relación con la clase obrera y el estado mexicano.

Al respecto, descubrimos la existencia de tres momentos sustanciales en la vida de la central que determinarían la gestación de los dos proyectos a los que hemos hecho referencia: surgimiento, fortalecimiento y consolidación de la burocracia sindical.

En este sentido, caracterizamos al primer momento - o de surgimiento - como el período en que se dió luz a la confederación obrera y a su proyecto; entendiendo a la primera como un frente sindical heterogeneo de carácter nacional, en el cual estaría representada la mayoría de la clase obrera a través de las

diferentes tendencias de organización sindical existentes -principalmente comunistas, lombardistas, sindicatos nacionales de industria y los miembros de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal.

El proyecto que éstas enarbolaban estaría caracterizado, en su parte doctrinaria, por ser un proyecto de desarrollo nacional industrial, en el objetivo de desarrollar a la clase obrera para abolir la sociedad capitalista; por pugnar por el resarcimiento -inmediato de las demandas más imperiosas del grueso de la clase trabajadora -sobre todo las económicas-; por buscar la conformación de una organización sindical nacional, proponiendo para tal efecto el crecimiento de la central a través de federaciones regionales y de la conformación de sindicatos nacionales de industria; y por postular como táctica de lucha, fundamentalmente, a la "acción directa".

En términos de su acción política este proyecto incluía a la movilización obrera como la forma fundamental de manifestación de la clase; su presencia como fuerza social en la determinación de los grandes acontecimientos nacionales; y a la política de alianzas como el mecanismo de intermediación política frente al resto de los sectores sociales, incluido entre ellos el estado -en cuya relación ambos obtendrían beneficios mutuos, la clase obrera la garantía y resarcimiento de sus reivindicaciones más inmediatas y su consolidación como fuerza social en términos políticos, y el estado, el transformarla en su base social para lograr su formación y consolidación, así como para la mediatización del poten---

cial revolucionario de la clase vía su control en pro del desarrollo industrial nacionalista.

En este período, el desarrollo de la facción que años más tarde se convertiría en la burocracia cetemista se haría a través de la ocupación arbitraria del órgano de dirección principal para el momento de fundación de la confederación encargado del crecimiento de la organización a nivel nacional como lo fue la Secretaría de Organización y Propaganda, la cual quedara en manos de la tendencia de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, encabezada por Fidel Velázquez y Fernando Amilpa, que con recurrencia a prácticas antidemocráticas y de imposición establecerían las directrices a través de las que se fortalecerían y consolidarían como grupo hegemónico en la central.

El momento de fortalecimiento, que corresponde a la década de los años 40, estará caracterizado por haberse gestado en él transformaciones en la estructura interna de la central que se tradujeron en cambios al proyecto doctrinario y así en el proyecto programático enarbolado por la CTM.

La central obrera al haber sufrido las defecciones de los sindicatos nacionales de industria y de algunos de los sectores más progresistas de la clase obrera -comunistas y lombardistas- se transformaría en una confederación cuya membresía estaría formada esencialmente por sindicatos de empresa de gran proporción numérica en términos de su extensión nacional. La tendencia que liderará a la CTM y la que tendrá la representación en términos

de clase quedaría ahora totalmente en manos del grupo fidelista, ocupando en este momento la Secretaría General de la CTM así como los puestos principales en el Comité Nacional.

El proyecto doctrinario original sufriría con ello transformaciones. -plasmadas en las actas constitutivas de la central de 1947 y 1950- los rasgos que lo determinarían serán el continuar -siendo un proyecto de desarrollo nacional, pero ahora subordinado al proyecto de política económica y política social diseñado por la burocracia política tanto la avilacamachista, como la alemanista en la mira del desarrollo capitalista nacional; el atemperar y someter el potencial de lucha obrera a los intereses de la burguesía; y el postular como táctica de lucha obrera a la conciliación de clases pro la unidad nacional.

A raíz de estos cambios, la praxis política de la confederación -en términos del proyecto programático de la clase- tuvo graves reveses, se planteó la inmovilidad de la clase y se prohibió su manifestación política; la política de conciliación y colaboración de clase, a través de pactos sociales (Pacto de Unidad Obrera y Pacto Obrero-Industrial) se convertirían en el mecanismo de interlocución política entre el movimiento obrero el estado y el empresariado; se subordinaría al estado, en términos de dependencia, el sentir y el proyecto de la clase. -la manifestación más elocuente fue la afiliación obligatoria de los sindicalizados al partido oficial. -PRI- en 1947; la CTM se convertiría en una fuerza social incondicional del estado, en donde los términos de intercambio presentarían desventaja para los obreros y a cam-

bio de la sujeción y control de la clase, por la burocracia sindical, ésta sería recompensada con puestos de representación política.

Con este proyecto, la burocracia sindical logró imponer su hegemonía a través de prácticas de verticalidad, antidemocracia e imposición -muestra de ello fue la represión a las luchas obreras de esos años- e hizo de la central una organización monolítica de representación y dirección obrera.

Al instituirse la burocracia cetemista lograría su fortalecimiento al interior de la CTM - vía la representación y satisfacción de las reivindicaciones de la clase, ello ejercido a través de su control político y de su inmovilización -y al exterior de la central- vía una abierta política colaboracionista con el régimen y de conciliación de clase con la burguesía, obteniendo como prevenda el fortalecerse como fuerza política y una presencia de peso en la determinación de los intringulis del quehacer nacional.

El tercer período ó de consolidación de la burocracia sindical, estará ubicado en la década de los cincuenta siendo hacia los finales de ésta cuando dicho proceso llegué a tener su expresión más importante.

El proyecto programático cetemista sufriría nuevos cambios en 1956 los cuales quedarían reflejados en su Constitución. Estas transformaciones afectarían tanto a la filosofía como a la -

Así, en el primer capítulo, que abarca de 1936 a 1940, se explica primeramente a manera de ensayo y con base en las interpretaciones habidas sobre el movimiento obrero en el período, el proceso y forma que dieron como resultado la constitución y fundación de la CTM. Para ello analizamos, por un lado el proyecto del estado mexicano de esos años, y, por otro, la situación que privaba en la clase obrera que se caracteriza por una tendencia a la unificación en un gran frente sindical, que dieron como resultado la conformación de la CTM.

En un segundo momento dentro de este primer capítulo realizamos de manera sistemática y con base en una revisión de fuentes originales, el análisis del proyecto programático originario de la central; es decir, estudiamos su declaración de principios y objetivos, así como el desarrollo de la vida interna y la participación de la central en el escenario político nacional en sus primeros años.

En el segundo capítulo, inicialmente y con base en una revisión bibliográfica exhaustiva señalamos de manera general, el proyecto económico-político del estado en la década de los años cuarenta que incluye a las administraciones avilacamachista y alemanista. Posteriormente y a través de una incursión directa en las escasas fuentes primarias disponibles, exponemos y analizamos el nuevo proyecto doctrinario planteado en la confederación a partir de las transformaciones plasmadas en las Constituciones de 1947 y 1950, así como los sucesos ocurridos en la vida interna de la organización obrera y su praxis política.

VIII

Sustancialmente los cambios gestados en su estructura y composición respondieron a la intención de convertir a la CTM en una organización sindical monolítica en cuya integración, desde el nivel regional hasta el nacional, únicamente fue válida la pertenencia de las organizaciones sujetas "pasivamente" a las directrices de la burocracia cetemista. En donde éstas estarían caracterizadas por dirigirse hacia el logro de un proyecto de desarrollo nacional industrial acelerado con estabilidad política y social, debiendo ser la clase obrera a través de su corporativización un factor fundamental para ello; pro someter las reivindicaciones económicas y políticas más inmediatas del proletariado a éste proyecto; por una actitud política de la clase en términos corporativos, convirtiéndose en una fuerza política y social propia del régimen -institucional- para su apoyo incondicional y leal a través del partido oficial -PRI- y en su carácter de base social del régimen y estado mexicano.

Hablar del proyecto programático de la burocracia sindical cetemista hace necesario tomar en cuenta entonces, que aproximadamente fueron dos las décadas dentro de la vida de la central y de su devenir político que contribuyeron en el proceso de instrumentación y consolidación de esta burocracia. Burocracia, la cual acabaría absorbiendo para sí la representación y manejo de la central sobre la base de prácticas de control y corporativización del movimiento obrero por ella representado.

Fue con la crisis política del país gestada entre 1958 y 1959 con la que quedó manifiesta de una vez por todas, la conso-

lidación, por un lado y las prácticas de esta burocracia sindical, por otro. Y, por ende y asimismo, de un tipo de proyecto - para la clase obrera devenido ya no de ella como clase sino de los intereses de esta burocracia, que aunque en términos generales buscaron resarcir las necesidades y requerimientos más inminentes de sus agremiados, en los hechos cumplieron mejor con los objetivos de control de sus representados en pos de la conquista -para sí misma- de una mejor y mayor posibilidad de acción en el terreno de lo político.

Es importante señalar que una de las principales características del proyecto originario de la CTM (1936) siempre permanecería vigente, aunque con matices, en el de la burocracia ceterista; es decir, la insistencia en un proyecto de desarrollo nacional. Hecho que se demostró con la intención de esta burocracia de no sólo conformarse con el tener incidencia dentro de la vida política, sino con el poder lograr una coparticipación activa y determinante con el estado mexicano en el diseño de la política nacional, como lo ha hecho hasta nuestros días.

La investigación fue realizada en tres apartados y un acápite conclusivo:

En cada uno de los capítulos hacemos referencia al proyecto económico-político vigente en las diferentes etapas en que hemos situado el proceso de formación y consolidación de los proyectos programáticos de la CTM, ya que consideramos que éstos condicionaron el desarrollo de la clase obrera, su lucha y organización.

En el tercer capítulo, señalamos de una manera suscita el proyecto del estado mexicano durante el período del llamado "desarrollo estabilizador" -década de los cincuenta-, a partir de una revisión de la bibliografía existente al respecto.

Por otro lado y por medio del análisis directo de los documentos básicos de la CTM y de la revisión de los Congresos y - Consejos celebrados por ésta en el período, estudiamos las transformaciones realizadas en el proyecto doctrinario de la confederación habidas durante el Congreso de 1956, asimismo, la praxis política de la central en el período; que consolidarían el proyecto de la burocracia sindical cetemista.

En este capítulo no hacemos referencia a la vida interna de la central como sucede en los dos capítulos anteriores dado que las transformaciones estatutarias del 56 contienen los acontecimientos devenidos al interior de la central.

Quisieramos expresar en forma muy especial nuestro agradecimiento a Raúl Trejo Delarbre por sus comentarios, optimismo y entusiasmo para ver concluido el trabajo aquí presentado.

Así también, manifestamos nuestro reconocimiento a todos aquellos que de una u otra forma, nos auxiliaron en la sistematización metodológica de esta tesis a través de sus apreciaciones, y a Rosario Hernández por colaborar en el arduo trabajo mecanográfico.

L.M.L.
G.G.C.

CAPITULO I

EL PROYECTO PROGRAMATICO ORIGINAL DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO, 1936.

La necesidad del estado cardenista de hacerse de una base social de apoyo y sustentación de sus políticas y reformas para asir su consolidación, y la dinámica de organización y lucha de la clase obrera que la llevaron a la búsqueda de su unificación como fuerza social con el aval del estado, fueron las condiciones que permitieron dar origen, en febrero de 1936, a la gran Confederación de Trabajadores de México, CTM.

Con el surgimiento de la CTM lograrían confluír en una sola - central sindical una amplia gama de organizaciones obreras dispersas y heterogéneas. Se conseguiría la unidad nacional de la clase obrera organizada y con ello, la instancia organizacional necesaria para presionar por la satisfacción de las demandas populares - más sentidas.

Esta amalgama de distintas fuerzas obreras en términos cuantitativos y por su praxis política, convertirían a la CTM en una -- fuerza social de real peso político nacional. Hecho propiciado además por el aval político y económico otorgado a ésta por el estado cardenista.

Bajo estas condicionantes el proyecto programático original - de la CTM surgiría planteando entre sus objetivos fundamentales: -

La total abolición del régimen capitalista condicionada a la previa liberación política y económica del país; la lucha antimperialista; la lucha por la ampliación de las libertades democráticas y la satisfacción de reivindicaciones inmediatas obreras (derecho a huelga, asociación sindical, incrementos salariales, empleo, iguales condiciones de trabajo, etc.).

Este proyecto originario, y la estructura misma de la central -en términos de su conformación y de las prerrogativas propias de cada instancia de decisión- sufrirían a lo largo de la vida y desarrollo de la confederación diversas transformaciones. Los diferentes matices adquiridos por el proyecto implicaron sustanciales cambios en la CTM. Fundamentalmente por cuanto hizo a su representatividad, y por lo que se refiere a su praxis política frente a la clase obrera y frente a la vida política nacional.

Amplios y cuantiosos han sido los estudios realizados sobre el movimiento obrero mexicano que han dirigido su atención a la central obrera. Este no pretende si no ser uno más de ellos, el cual aportará en el conocimiento e interpretación de su proyecto programático y en las transformaciones sufridas por éste, desde que fuera fundada la CTM en 1936, hasta que lograra consolidarse en ella la burocracia cetemista, en 1958.

En este capítulo y con el objetivo de poder identificar el proyecto programático postulado por la CTM en el momento de su fundación (1936) es que hemos dividido en dos su desarrollo.

Por un lado, y de manera sucinta, planteamos las variables que condicionaron el surgimiento y carácter de la nueva central, las cuales a su vez determinaron el tipo de proyecto por ella -- enarbolado: Condicionantes exógenas -referidas al proyecto económico político cardenista- y, condicionantes endógenas -referentes a la búsqueda de la unidad obrera sobre la base de su autonomía-.

Por otro, exponemos de manera sistemática, el proyecto programático en cuanto a su *forma* -principios básicos, estructura y organización interna- y la *praxis política* de la CTM referida a este proyecto.

1. *Cárdenas. Su Proyecto Económico-Político.*

El inicio de la segunda mitad de la década de los 30'S se caracterizó sustancialmente por: Una ruptura en el bloque del poder por pugnas interproyectos políticos y de desarrollo económico; un fuerte impulso al desarrollo económico moderno, capitalista y nacional acompañado de una política de nacionalizaciones y de la redefinición de las relaciones de dependencia con el imperialismo norteamericano; una aguda emergencia popular, obrera y campesina; una política de reparto agrario y reformas populares; y por una política de fomento de las organizaciones de masas bajo la tutela estatal (CTM).

Recien salido de los embates de la crisis económica del 29, México enfrentaba la necesidad de emprender una acción decidida frente a la desarticulación de las fuerzas políticas; sacudimien-

tos obreros y agrarios en aumento; incremento de huelgas; un alarmante desempleo; una baja producción agrícola y la inestabilidad en el campo (1).

Así fue como Cárdenas, heredero de una política de reorganización hacia el establecimiento de un esquema de crecimiento económico (2), postulara tanto para el logro de éste y como condición para el establecimiento de la estabilidad política: La conformación de un ejecutivo y estado fuertes apoyados en los obreros y campesinos a cambio de otorgarles participación en la economía y política del país. Y el ofrecimiento, "de hecho", de un progreso creciente a las masas. Ello, a través de satisfacer las reivindicaciones económicas de obreros y campesinos -a los primeros vía la redistribución de la riqueza económica, una política laboral benéfica y con el patrocinio de su unificación política; y a los segundos, con el reparto agrario e impulso al ejido.

(1) Hernández Alicia. *Historia de La Revolución Mexicana 1934-1940. La Mecánica Cardenista*. Editorial Colegio de México, México, 1981.

(2) Esquema de reorganización económica que resultó ser justificado en los contenidos programáticos de la Constitución de 1917 y cuya puesta en práctica fuera realizada, hasta entonces, con la vejación y control de los obreros y campesinos, así como de sus luchas -obregonismo y callismo. Al respecto Anguiano señalará: "...mientras la misma crisis mundial había creado condiciones para que la producción interna se incrementara, renovándose la industria y perfeccionado su funcionamiento, la política anticrisis que el gobierno llevó a cabo se apoyó en la superexplotación de los trabajadores, creando así las posibilidades del mercado nacional. La situación de compromiso que se pretendía estabilizar en el campo, conciliando los intereses de los hacendados con los millones de campesinos sin tierra, con jornales miserables y sin empleo, sellaba sin remedio el futuro de la industrialización". Anguiano, Arturo. *El Estado y la Política Obrera del Cardenismo*, Editorial Era, 3a. Ed., México, 1980

Tal política vendría a dar al traste con la opción diseñada por Calles desde 1929. Que proponía en lo laboral, la represión violenta de la lucha obrera y movimientos huelguísticos para crear así un clima de estabilidad y de seguridad para la inversión industrial; y en lo agrícola, dejar la agricultura como prerrogativa de la iniciativa privada y dar garantías y estímulos fundamentalmente al agro comercial (3).

La tensión así creada entre el proyecto callista y el cardenista propiciaría finalmente la ruptura del bloque en el poder. Se amalgamaría a ésta, la conflictividad existente en el interior del Partido Nacional Revolucionario, PNR. Es decir, la pugna existente entre los seguidores del "Jefe Máximo"; Plutarco Elías Calles, quienes planteaban un liberalismo decimonónico con un control de movilizaciones populares; y la denominada "ola radical" del PNR, a la que pertenecía Cárdenas, las cuales buscaban "reorientar y revitalizar los principios revolucionarios" y los preceptos constitucionales (artículos 27 y 123), proponiendo un desarrollo económico bajo la tutela del estado (4).

(3) Hernández, Alicia. *La Mecánica Cardenista*, op. cit.

4) Para un análisis más conciso sobre la crisis del bloque en el poder y las salidas dadas a éste con el triunfo del ala cardenista pueden consultarse entre otros: Córdova Arnaldo, *La Política de Masas del Cardenismo*, Editorial Era, 3a. Edición, México 1980; Hernández, Alicia, *La Mecánica Cardenista*, en *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940*, Tomo 16, Editorial Colegio de México, México, 1981; Medin, Tzvi, *Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas*, Editorial Siglo XXI, 7a. Edición, México, 1980; Yáñez, Sergio, *Génesis de la Burocracia Sindical Cetemista*, Ediciones el Caballito, México, 1984...

En el objetivo ulterior de desembocar en una economía industrial, el estado cardenista se fortaleció en lo económico y político.

En lo económico, al mermar la fuerza predominante del capital imperialista y la debilidad que frente a éste tenía el empresariado nacional. Sentó así las condiciones de desarrollo para el capital nacionalista y encauzó la penetración de la inversión extranjera. En lo político, como consumación de la política seguida en su gira electoral (5), al propiciar bajo su control, la formación y organización de una base social de apoyo. En un inicio ello sería a través del respaldo campesino -un sector de la Liga Campesina Ursulo Galván fue quien impulsara su candidatura-; y posteriormente, durante la crisis de junio (6), con su "alianza" con el floreciente movimiento obrero.

Se implementaron una serie de reformas que favorecerían la infraestructura para el desarrollo de la industria, aumentarían el poder adquisitivo de las masas y con ello ampliarían el mercado interno -Reforma Agraria, construcción de obras públicas, creación de la Comisión Nacional de Electricidad, fundación de la Nacional Financiera-.

La promoción de garantías a la inversión privada (medidas arancelarias proteccionistas, y exención de impuestos) y la polí-

- (5) Consúltese al respecto Medin, Tzvi. "El Preludio Cardenista" en *Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas*, op. cit.
- (6) Para una explicación de este suceso consúltese: Hernández, Alicia, "La Mecánica Cardenista", op. cit.; Marván Ignacio y León, Samuel. *La Clase Obrera en la Historia de México, 1934-1940. En el Cardenismo*. (Edición mimeográfica), México, 1985; Yáñez, Sergio. *Génesis de la Burocracia Sindical Cetermista*, op. cit.

ca de nacionalizaciones (ferrocarriles y la expropiación a las compañías petroleras extranjeras), significarían el logro de una importante base para el avance de la industrialización y la redefinición de las relaciones de dependencia con respecto al imperialismo norteamericano.

De otro lado, la respuesta dada a una serie de demandas y aspiraciones de las masas, que se venían arrastrando desde el movimiento armado de 1910, jugó un papel sustancial.

Tal fue el caso del reparto agrario. Con Cárdenas (1934-1940) se repartieron 17,890 hectáreas que representaban el 37.1% de la tierra, suma superior a todas las hectáreas repartidas de 1915 a 1934 (7). Dicha proporción no obstante haber sido importante, no dió solución al problema del campo pero permitió elevar el nivel de vida y el poder adquisitivo de las masas campesinas, ampliando así, a su vez, el mercado nacional.

En cuanto a las masas obreras, se les concedió el pleno ejercicio del derecho de huelga (8), el fomento a la educación técnica y la administración obrera en ferrocarriles y petróleos.

Formaron también parte de la política laboral cardenista preceptos como la promoción de la organización y unificación de los trabajadores en una central unitaria; la condena a la ingerencia patronal en la vida sindical, y a la existencia de sindicatos blan

(7) Datos tomados de informes presidenciales.

(8) El ejercicio de este derecho se vió restringido por la política laboral asumida por Calles en su desaveniencia con el Moronismo. Véase al respecto Barbosa Cano, Fabio, *La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*, Editorial Universidad Autónoma de Puebla, México, 1980.

se proclamó al estado como el árbitro regulador de la economía nacional; y se limitaron los conflictos obrero-patronales a la capacidad económica de las empresas (9).

Estas mejoras a la situación de los trabajadores no fueron comprendidas ni aceptadas por algunos grupos empresariales, por lo que se sucedieron enfrentamientos entre el ejecutivo y ciertos sectores de la burguesía. El caso principal fue el de los representantes de la empresa "Vidriera Monterrey", en donde a raíz de un conflicto obrero-patronal, los empresarios amenazaron con parar la producción y acusaron al gobierno cardenista de "comunista y de privar las libertades".

La respuesta cardenista fue enérgica y de apoyo al movimiento obrero (10). Esta sería la manifestación más explícita del comportamiento que la administración del General Cárdenas asumiría frente a la clase obrera; su alianza.

El proyecto modernizador de Cárdenas, al plantear reformas en lo económico y lo político, requería de una amplia base social de apoyo. La puesta en marcha de estas transformaciones implicaba la posibilidad de grandes conflictos sociales. El estado cardenista habría de fortalecerse en lo político frente a la vieja guardia callista que entorpecía el proceso de desarrollo del capital

(9) López, Aparicio, *El Movimiento Obrero en México*, Editorial Jus, México, 1958, p. 219.

(10) Sobre dicho conflicto y la respuesta dada al empresariado por la administración cardenista se recomienda la lectura de Marván Ignacio y León Samuel, *En el Cardenismo*, op. cit.

callista que entorpecía el proceso de desarrollo del capital nacional. Y así mismo, habría de contener y encauzar la gran movilización de las masas trabajadoras sobre marcos que favorecieran el desarrollo industrial.

De esta manera quedaría determinada la alianza del régimen cardenista con el movimiento obrero. Para lo cual se dió un gran impulso a la unificación y organización de los trabajadores, sobre la base de la satisfacción de las demandas más sentidas por éstos.

Cárdenas señalaría:

"Por medio de la sindicalización y de la unificación; se harán efectivas las ventajas conquistadas por el trabajador en la forma de salario mínimo, de habitaciones higiénicas, de indemnizaciones y seguros" (11).

La alianza movimiento obrero-régimen cardenista se manifestó en múltiples ocasiones y situaciones; tal vez el ejemplo más palpable fue la gran movilización popular de proporciones nacionales, dada en defensa del movimiento petrolero y luego, con la posterior expropiación de las empresas extranjeras (12).

El llamado a la Unidad Obrera y a la consolidación de su alianza poseía un carácter específico. Estuvo sustentado sobre lí-

(11) Cárdenas, Lázaro. "Discurso en Tenango del Valle", México, 1ro. de diciembre de 1935, en ¡Cárdenas Habla!, Editorial p.37

(12) Para una visión más amplia al respecto véase: Basurto, Jorge. *El Conflicto Internacional en Torno al Petróleo de México*, 2da. Edición, Siglo XXI, México, 1980.

mites claramente determinados cuya infracción era respondida con represión. La alianza régimen -movimiento obrero, se dió así sobre la base de la coincidencia de las reivindicaciones inmediatas obreras (aumento salarial: contratación colectiva) con las reformas del cardenismo.

La Confederación de Trabajadores de México quedó entonces constituida en febrero de 1936.

2 Promoción de la Unidad Obrera.

En el proceso que dió origen a la Confederación de Trabajadores de México -CTM-, no tan sólo fueron determinantes e influyeron las situaciones habidas en el ámbito del estado. Completamente articuladas con ellas, los sucesos ocurridos en el movimiento obrero mexicano de esos años condicionaron finalmente la formación de la central. En este sentido, consideramos el surgimiento de la confederación como un producto histórico de la trayectoria seguida por el movimiento obrero mexicano, y como una respuesta a la necesidad de crear una base de apoyo para consolidar un estado en formación; el estado cardenista (13).

(13) Existen diversas interpretaciones acerca de la fundación de la CTM, entre las mas representativas encontramos las de: Anguiano, Arturo. *El Estado y la Política Obrera del Cardenismo*, Editorial ERA, 3a. edición, México -- 1980 y Córdova, Arnaldo. *La Política de Masas del Cardenismo*, Editorial - Era, 3a. edición, México 1978; León, Samuel, *El Movimiento Obrero y la Burocracia Sindical*, Edición mimeográfica y Marván, Ignacio, *Frente Popular, Alianzas y Movimiento Obrero en México Durante el Cardenismo*. Tesis de Licenciatura Facultad de Economía, UNAM, México 1982; Salazar, Rosendo, *CTM Su Historia, Su Significado*, Editorial Laborante 2a. edición, México, -- 1980; y Yáñez, Sergio, *Génesis de la Burocracia Sindical Cetermista*, Editorial El Caballito, México, 1984.

Hablar del movimiento obrero de los años treinta implica referirse a diversos momentos: un período de crisis con una importante dispersión de la organización y refluj^{obrero}o, que se puede ubicar de acuerdo con Sergio Yáñez (14) de 1929 a 1932 y, un período de auge y esplendor del movimiento obrero que se ubicó de 1933 a 1938; siendo precisamente en este lapso donde se dió la unificación obrera en un gran frente sindical y con ella su alianza con el estado.

La tercera década para el movimiento obrero significó un ascenso de la lucha popular, un intento por promover su organización y, fundamentalmente la irrupción de las masas trabajadoras en la vida nacional.

Samuel León, señala:

"El período de 1934-1940 más bien destaca en la historia política contemporánea de nuestro país por la intensa participación del movimiento obrero y campesino que lo caracterizó. Este ascenso de las luchas populares explica de qué manera tanto la clase obrera como el campesinado -en menor medida- van a incidir de manera decisiva en la conformación del moderno sistema político en nuestro país.

Las transformaciones políticas que se llevaron a cabo durante esa administración (cardenismo)... sólo se pueden explicar gracias a la participación de las clases y capas sociales, las cuales mediante su práctica política van a configurar el moderno aparato estatal" (15).

Analicemos así al movimiento obrero de acuerdo a los periodos a los que anteriormente se ha hecho alusión:

(14) Yáñez, Sergio. *Génesis de la burocracia sindical ceterista*. op. cit.

(15) León, Samuel. "La Burocracia Sindical Mexicana", Op. cit., p. 48.

PERIODO DE CRISIS 1929-1932.

El rasgo distintivo que caracterizó a este período fue el de las repercusiones provocadas por la crisis económica mundial - del año 29 que afectaron a las masas trabajadoras; sobre ellas, no sólo recayeron los efectos propios de la depresión, sino que además, las medidas gubernamentales implementadas para solventar la situación les llevaron a un importante empobrecimiento.

Anguiano afirma:

"La política monetaria seguida por el Estado, al devaluar la moneda respecto al dólar, fue un factor importante para atenuar los efectos de la crisis en los capitalistas [...] Este mecanismo que el Estado utilizó, puede bien definirse como de "socialización de las pérdidas", lo que en palabras más claras y directas, significa que todo el peso de la crisis económica se hizo recaer en las masas trabajadoras del campo y de la ciudad. Estas habían sufrido duramente la crisis: los despidos masivos, la reducción de los turnos de trabajo, los salarios insignificantes, aunados a la carestía de la vida - las lanzaron a una situación extraordinariamente miserable" (16).

La crisis económica del 29 y sus repercusiones se dieron en - un momento de reflujo del movimiento obrero en cuanto a combatividad, organización y conciencia.

El más claro ejemplo fue la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), poderosa organización de sujeción de la clase obrera y primera gran central que participara en el proceso de -

(16) Anguiano, Arturo. *El Estado y la Política Obrera del Cardenismo*, op. cit., p. 21

centralización del poder político -en los 20'S con Calles- (17).

La CROM atravesó por un proceso de debilitamiento y desgaste que la llevaron finalmente a su desmembramiento y a la pérdida de su representatividad e importancia política. Ello propiciado, -- cuando menos por 3 causas fundamentales: por la crisis de 1928, - en donde a consecuencia del enfrentamiento Calles-Morones el poder político le restó su apoyo; Por la cada vez menor satisfac--- ción de las demandas obreras, que iban en aumento por los efectos de la crisis del 29 y que implicaron defecciones importantes en - la central. Y, dado que en el período de esplendor de la CROM -to da la década de los veinte- la acción sindical y política de ésta condujeron al sometimiento y control del movimiento obrero a tra-- vés de prácticas como "...la dependencia de los sindicatos al po-- der público, la participación de dirigentes en el aparato guberna-- mental, la contención de las demandas de base, los límites impues-- tos a las acciones de masas, la falta de participación de los obre-- ros en la toma de decisiones o el combate contra el sindicalismo inde-- pendiente, que constitúan la quinta esencia de la deformación -

(17) Existen diversos estudios sobre la CROM, entre otros pueden consultarse: Barbosa Cano, Fabio. *La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*, op. cit.; Barry Carr. *El Movimiento Obrero y la Política de México 1910-1920*, Sep/Setentas, México; Córdova, Arnaldo. *La Clase Obrera en la Historia de México. En una Epoca de Crisis 1928-1934*. Tomo 9, 2a. Edición, Siglo XXI, UNAM, México, 1981; Guadarrama, Rocio. "La CROM en la Epoca del Caudillismo en México" en *Cuadernos Políticos*, No. 20, (abril-junio) Era, México, 1979; Marjorie Ruth y Clark. *La Organización Obrera en Méxi-- co*. Editorial Era, México, 1979; Rivera Castro, José. *La Clase Obrera en la Historia de México. En la Presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928*. Tomo 8, siglo XXI-UNAM, México, 1983; y Quintanilla, Ma. de Lour-- des. "El Ascenso del Lombardismo, de la CROM a la CGOUM" en *Revista de - Ciencias Políticas y Sociales*, No. 38, CELA, UNAM, México.

moronista del sindicalismo mexicano..." (18).

La conjugación de estos elementos de control y sometimiento se traducirían en el desmembramiento de la CROM y con ello en la dispersión del movimiento obrero, éste perdería su nivel de organización.

Así, en 1929 se escindió de la CROM un importante y fuerte grupo del Distrito Federal encabezado por Fidel Velázquez y Fernando Amilpa para formar posteriormente la Federación Sindical de Trabajadores del D.F. -F.S.T.D.F.-

Tres años después en 1932, se separaron numerosos sindicatos bajo el mando de Alfredo Pérez Medina.

Y, para marzo de 1933 los sindicatos lombardistas salieron de la Confederación, desconociendo a los líderes y autonombrándose la auténtica CROM (19).

Ante este panorama de dispersión, la respuesta obrera en cuanto a movilizaciones para mejorar su situación ante la crisis y sus repercusiones fue poco combativa y tibia, como señalan los datos de González Casanova:

(18) Yáñez, Sergio. *Orígenes de la Burocracia Sindical Mexicana*. op. cit., - p. 61.

(19) Con respecto a las escisiones cromistas puede consultarse a: Barbosa Cano, Fabio. *La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*. Op. cit. y Marván, Ignacio y León, Samuel. *En el Cardenismo*. op. cit. ...

AÑO	HUELGAS	HUELGUISTAS
1929	14	3473
1930	15	3718
1931	11	227
1932	56	3574

(20)

AUGE DEL MOVIMIENTO OBRERO 1933-1938.

A partir de 1932 es que se anuncian los primeros rasgos de recuperación en la economía del país: "Paulatinamente, y con diferentes ritmos en los diversos sectores, las actividades productivas y mercantiles se irían restableciendo y recobrarían su vigor" (21). Asimismo, y paulatinamente, se reabrieron fábricas y aumentaron los turnos con lo que los obreros se volvieron a reunir en los centros de trabajo.

"La reanudación de la producción, con el aumento de turnos y del tiempo de trabajo que implicó, empezó a revitalizar a los obreros, quienes volvían a tener en sus manos la máquina económica; el funcionamiento de las fábricas y las minas, de los pozos petroleros y los trenes, al hacerle intuir su fuerza latente, reavivó a la clase obrera, que otra vez se empezaba a sentir con energías para sobreponerse al colapso económico y enfrentar a los patrones que lo explotaban sin mesura" (22).

(20) González Casanova, Pablo. *La Democracia en México*. Edición ERA, México -- 1965. Cuadro III pp. 183-184.

(21) Exámen de la Situación Económica de México. *Revista Mensual del Banco Nacional de México*, Agosto-Septiembre, 1932. p. 20.

(22) Anguiano, Arturo. *El Estado y la Política Obrera del Cardenismo*, op. cit. pp. 33-34.

Dos aspectos demuestran el auge que se desarrolló en este periodo; por un lado la reorganización sindical y por otro la movilización obrera.

Después de desmantelada la CROM surgieron una serie de intentos por reorganizar al movimiento obrero y reunificarlo en una gran central. Muchos de estos esfuerzos cristalizaron en nuevas organizaciones que representaron a diversas tendencias y estrategias dentro del movimiento obrero de la época. Entre las principales se cuentan:

La Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) surgida en 1933; La Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), fundada en 1929 y los Sindicatos Nacionales de Industria, en 1933 El Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, en 1934 El Sindicato Minero Metalúrgico y Similares de la República Mexicana, y en 1936 El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (23).

Yáñez señala:

"En efecto, si la crisis había transcurrido de cara a la pasividad relativa de las masas, fue sobretodo, porque el proletariado de aquellos años fue una clase social perseguida, golpeada, forzada a la dispersión, desorganizada. En toda la extensión de la palabra,

(23) Sobre la formación de las diferentes organizaciones puede consultarse: Para la CGOCM. Bernal, Antonio, "De Cómo y Porqué se Formó la Confederación General de Obreros y Campesinos de México" en Revista *Futuro*, Tomo II, diciembre de 1934, No. 5 y 6. México. Para la CSUM, Marván, Ignacio. *Frente Popular, Alianzas y Movimiento Obrero en México Durante el Cardenismo*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 1982. Y para los Sindicatos Nacionales de Industria. Hernández, Alicia. *La Mecánica Cardenista*. op. cit.

dominada. Empero, el proletariado convocado a las fábricas por la recuperación económica, muy pronto se convertiría - en una fuerza inagotable dispuesta a coaligarse, a definir principios y objetivos pero, sobre todo dispuesta a luchar" (24).

Así el ascenso de la movilización obrera durante este período fue bastante significativo, sobre todo si se relaciona con los sexenios anteriores.

Tomando en cuenta la huelga, forma de lucha por excelencia - del movimiento obrero mexicano, vemos que de aproximadamente 10 de 15 huelgas que estallaban por año antes de 1935, estalla un - promedio de 2 huelgas por día en la primera mitad de 1936 y hasta 833 movimientos huelguísticos en 1937 (25).

La efervescencia obrera, abarcó casi todas las ramas de la - industria y buscó mejorar las condiciones de vida de los trabaja - dores afectados por la crisis capitalista de 1929, la cual deter - minó un importante alza en el costo de la vida y la contención - salarial.

Así "...las innumerables huelgas que estallaron en 1935 fue - ron una expresión del descontento obrero motivado por la superex - plotación de los años en que la economía del país empezó a recu - perarse de los efectos de la crisis económica. Los salarios de - los trabajadores se habían mantenido excepcionalmente bajos, mien - tras que el costo de la vida aumentó progresiva y aceleradamente

(24) Yáñez, Sergio. *Génesis de la Burocracia Sindical Cetemista*. op. cit. p.23.

(25) Datos tomados de González Casanova, Pablo. *La Democracia en México*, op. - cit., véanse cuadros.

a partir de 1932, lo que se tradujo en el cada vez más grave empobrecimiento de las masas asalariadas y de los miles de desempleados" (26).

La gran capacidad de movilización y lucha obrera que se manifestó fue esencialmente en busca de la consecución de demandas tales como:

- Pago del 7^º día.
- Incremento Salarial.
- Titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo.
- Mejora en las condiciones de trabajo.
- Logro de prestaciones.
- Pago de horas extraordinarias, etc.

No obstante estas demandas de carácter económico, éstas también tenían un cariz político:

Se dieron algunos movimientos huelguísticos en solidaridad con otras huelgas de carácter económico como sucedió con los petroleros en 1937-1938.

Muchas otras movilizaciones pugnaron por la organización del movimiento obrero dentro de un proceso de reorganización sindical.

(26) Anguiano, Arturo. *El Estado y la Política Obrera del Cardenismo*. op. cit. p. 75.

De esta manera, estallaron huelgas diversas: ferrocarriles; petróleos; en la Compañía de Luz y Fuerza; en Vidriera de Monterrey; con los Peones de la Laguna de Coahuila y Durango; inquilinos; tejedores; sepulteros; taxistas; choferes; tranviarios; telefonistas; impresores; en la fábrica de papel San Rafael; una huelga general en Puebla, etc. (27).

Frente a esta situación de emergencia obrera, frente al conflicto Calles-Cárdenas (junio 1935) (28), y sobre todo por la censura verbal hecha por Calles al derecho de huelga, la mayoría de las organizaciones obreras que existían en la época -Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM); Confederación Sindical Unitaria Mexicana (CSUM); Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S. A.; Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas; Cámara Nacional del Trabajo; Sindicato Ferrocarrilero y otros- se unieron bajo el impulso del Sindicato Mexicano de Electricistas en una movilización popular en apoyo a Cárdenas, creando el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP) (29).

Este planteaba entre sus principales objetivos la defensa del movimiento obrero y el compromiso de formar una gran agrupación obrero-campesina a nivel nacional (30).

(27) Para una visión más amplia de las movilizaciones obreras durante el periodo cardenista véase: León, Samuel y Marván, Ignacio. *En el Cardenismo*. op. cit., Hernández, Alicia. *La Mecánica Cardenista*. op. cit.

(28) Véase al respecto la nota No. 6 de este capítulo.

(29) Véase Marván I. y León S. *En el Cardenismo*, op. cit.

(30) Este hecho constituyó el origen y el antecedente más inmediato de la Confederación de Trabajadores de México. C.T.M.

En el Pacto de Solidaridad que le dió origen se señalaba:

"La tendencia de este organismo va a ser la de llevar a cabo un congreso nacional obrero-campesino, en el que se tratará de forma definitiva lo relativo a la unificación del proletariado en una sola central" (31).

Las diferentes organizaciones obreras, conservando su autonomía, acordaron implementar los mecanismos organizativos para crear la unificación de la clase obrera en un gran frente.

La fundación del Comité Nacional de Defensa Proletaria significó el inicio de una vinculación y alianza entre movimiento obrero y régimen cardenista.

León y Marván señalan:

"Frente a la tensa situación que prevalecía en la correlación de fuerzas del país durante 1935, podemos afirmar que la opción política de la clase obrera, consistió en brindar un pleno apoyo a la fracción que dentro del grupo gobernante ofrecía mayores posibilidades de reivindicación, tanto a nivel económico como político. Dicho apoyo se llevó a cabo a través de grandes movilizaciones y fomentando el uso de la principal arma reivindicativa del proletariado, la huelga..." (32).

Con el CNDP se logró aglutinar y coordinar al movimiento obrero de la época. Se superaron una serie de diferencias entre las distintas organizaciones para conformarse como un bloque ante la

(31) Base sexta del Pacto de Solidaridad y de Constitución del Comité Nacional de Defensa Proletaria.

Las bases del Pacto de Solidaridad pueden consultarse en *Historia Documental CTM 1936-37*, op. cit. pp. 67-72.

(32) León, Samuel y Marván, Ignacio. *En el Cardenismo*, op. cit. p.

censura de la reacción callista, y se defendió el nivel organizativo de la clase obrera hasta ese momento alcanzado; con el propósito de avanzar en la organización hacia la creación de un frente sindical único.

Para lograr dicho objetivo, el CNDP influyó de manera sobresaliente a través de una serie de movilizaciones, principalmente huelgas dirigidas a avanzar en la organización del frente sindical.

Los esfuerzos del CNDP culminaron con el Congreso de Unificación celebrado en la ciudad de México en febrero de 1936, y del cual surgió la Confederación de Trabajadores de México CTM (33).

Las principales organizaciones que hicieron acto de presencia en el Congreso de Unificación y que integraron la recién creada Confederación fueron: la representada por Lombardo Toledano; los comunistas; los grandes sindicatos nacionales de industria y la encabezada por Fidel Velázquez y Fernando Amilpa; es decir en este primer congreso (1936) dentro de la CTM convergieron las principales tendencias del movimiento obrero superando por el momento una serie de diferencias y presentando a la clase obrera como un gran bloque organizado que participó en el devenir de la vida nacional, ya que se constituyó en el principal respaldo del régimen cardenista.

(33) Una visión más amplia del Congreso Unitario de 1936 puede encontrarse en *CTM, 1936-1941 Historia Documental*. icap PRI. León, Samuel. *Clase Obrera y Cardenismo*, FCP y S. CELA, UNAM 1974; Marván, Ignacio. *Frente Popular, Alianzas y Movimiento Obrero en México Durante el Cardenismo*, op. cit.

La CTM, nació así como producto de una reorganización sindical y en un marco de movilización popular, y con ella -es decir con el movimiento obrero unificado en un gran frente-se impulsó asimismo la organización y la movilización obrera en un sentido general.

La unificación del sindicalismo obrero de los 30'S, plasmado en el surgimiento de la CTM, no fue sólo el producto del proceso histórico al que llegó la clase obrera mexicana en su desarrollo y lucha por alcanzar sus reivindicaciones más sentidas tanto en lo mediato como en lo inmediato, sino que, incluso, se planteó como una necesidad misma del movimiento obrero y del grueso de las organizaciones sindicales existentes por conformarse en una unidad orgánica en donde la convergencia de todos los esfuerzos sindicales se erigió en el *requisito* para la conquista y defensa de sus intereses.

La unificación obrera para ser entendida en todas sus determinaciones requiere a su vez, de una contextualización dentro del marco de la política y del proyecto económico nacionalista del régimen cardenista, que si bien no la anulan como logro de unidad, si la matizan. Recordando que uno de los postulados de la política cardenista fue el propósito de alianza con las fuerzas sociales dentro de una lógica de lucha por liderazgos nacionales -alianza, la cual tuviera como fin buscar la constitución y fortalecimiento del estado revolucionario con base en la organización de las masas bajo la dirección del estado, es

como comprobamos que el estado cardenista permitió e incluso procuró la creación de la unificación obrera y su alianza con el estado (como ocurriera también con los campesinos, aunque con diferentes matices); para de esta manera instrumentar y llevar a la práctica, con la anuencia y respaldo obreros, las reformas que el proyecto cardenista incluía.

Frente a los obreros, la alianza se fundamentó, cuando menos en su inicio, por el paralelismo existente entre las reformas impulsadas por la administración de Cárdenas y la posibilidad ofrecida por el estado al movimiento obrero para garantizar el resarcimiento de algunas demandas obreras; conduciendo al movimiento obrero organizado en la central al compromiso de apoyar al proyecto cardenista a través de sus movilizaciones.

En lo que respecta al movimiento obrero y particularmente a la CTM, esta política de alianzas estaría justificada al comprender que la central obrera, tanto por su composición como por su carácter nacional, permitió la convergencia de las diversas fuerzas sociales y de sus intereses en un bloque unitario, cuando menos en términos de representación; ésta conformaría a la confederación ya no sólo como fuerza sindical en una lucha inmediateista, sino que ahora le conferirían un carácter de fuerza social, en donde su potencial representativo como organización del interés popular en general transgredía los límites de la lucha reivindicativa salarial, para internarse en la lucha política nacional.

La CTM, como organización obrera representó a los trabajadores en su lucha por obtener mejores condiciones de vida, mientras que a nivel político entró al debate de las diferentes determinaciones de la vida nacional brindando su apoyo a la fracción cardenista, convirtiéndose así en una fuerza social dentro del acontecer político nacional.

Explicado el surgimiento de la CTM es que podremos proceder al entendimiento del proyecto - programático planteado por ella. De igual manera, habrán de comprenderse las transformaciones sufridas por éste de acuerdo con su dependencia tanto con las causas de intermediación política movimiento obrero - estado; como - del movimiento obrero en sí mismo, es decir en su heterogeneidad; y finalmente con las condicionantes propias de la acción política y sindical de la CTM en su interior y hacia el ámbito político en general.

3 Proyecto Programático Original de la Confederación de Trabajadores de México, 1936.

3.1 Proyecto Doctrinario.

La celebración del congreso unitario que culminó con el surgimiento de la CTM, fue realizado sobre los principios de concebir a ésta como un frente nacional sindical en términos de unidad orgánica- resultado del proceso histórico al que llegó la clase obrera en su desarrollo y lucha por alcanzar sus reivindicaciones inmediatas y mediatas.

De concebirla, como instancia de organización obrera autónoma, creada por la iniciativa misma de la clase sin la interven--

ción de las cabezas políticas y gobernantes del país; y como una organización sindical de apoyo al régimen cardenista contra el - callismo e imperialismo, con peso determinante en las decisiones políticas, sociales y económicas de la vida nacional (34).

Esta concepción imprimió singularidad a la central obrera. La constituiría como modalidad en la forma de organización proletaria en México, la determinaría como *fuerza social* (al potencial representativo del interés popular en general, se le sumaría el de una real participación en el ámbito de la política nacional).

Así, el proyecto originario de la CTM, bajo la especificidad de *proyecto de alianzas*, haría aparecer a la central como la -- fuerza más importante del movimiento obrero organizado, e incluso del movimiento popular en el cardenismo -dado por su carácter de fuerza social-. Y permitiría la instauración de las condiciones a través de las cuales se consolidó la llamada "burocracia - sindical" (35), la cual transfiguraría la esencia de la organización obrera.

(34) Principios incluidos en el discurso de clausura de la CTM. "Discurso de clausura" en *Historia Documental CTM 1936-37*, Editorial ICAP-PRI, México 1981.

(35) De aquí en adelante entenderemos este concepto en los mismos términos - en que lo hace Samuel León: "...aquella capa social facción de dirigentes que logró fortalecerse, gracias a su estrategia para resolver las - demandas de carácter inmediato exigidas por los obreros y a su desinterés por plantear opciones para avanzar en la organización política del proletariado".
León Samuel. *El Movimiento Obrero y la Burocracia Sindical*. (Edición -- Mimeografiada) p.

Para el fin de analizar e interpretar el proyecto programático cetemista, tanto en su doctrina (declaración de principios y táctica de lucha), estructura (composición y órganos de decisión), y praxis política, éstas habrán de ser entendidas y explicadas dentro de los marcos impuestos a la central por el estado y proyecto cardenista, así como dentro de la lógica de organización y lucha propios del movimiento obrero y sus direcciones.

Doctrina Cetemista.

Bajo el lema de "Por una sociedad sin clases" (36) la CTM plantearía como objetivos históricos de su proyecto:

"El proletariado de México luchará fundamentalmente por la total abolición del régimen capitalista. Sin embargo, tomando en cuenta que México gravita en la órbita del imperialismo, resulta indispensable, para llegar al objetivo primeramente enunciado, con seguir previamente la liberación política y económica del país. La guerra imperialista y el fascismo significan terror y empeora miento general de las condiciones de vida del proletariado. Contra ellos luchará con todas sus fuerzas, oponiendo a la primera, la guerra de liberación nacional en caso de una agresión a nuestro país, y al segundo, la defensa y la ampliación de las libertades democráticas.

Mediante la reafirmación y la ampliación de su solidaridad con todos los trabajadores del mundo, el proletariado de México luchará, organizada y sistemáticamente, hasta eliminar todos los obstáculos que estorben la obtención de sus objetivos.

El proletariado de México luchará enérgicamente también por la consecución de todas las reivindicaciones inmediatas..., sin perder de vista en ningún momento que tales reivindicaciones no deben desviarlos de sus propósitos fundamentales" (37).

(36) "Estatutos de la Confederación de Trabajadores de México" en *Historia Documental CTM 1936-37*, op. cit. p. 109.

(37) "Estatutos de la Confederación de Trabajadores de México" en *Historia Documental CTM 1936-37*, op. cit., p. 105.

La abolición del régimen capitalista, supeditada a la liberación política y económica del país, aparece entonces, como el objetivo esencial del proyecto cetemista.

Objetivo que se plantea lograr en el largo plazo:

"Los trabajadores de México no luchan ahora por transformar el régimen de la propiedad privada y por establecer la dictadura del proletariado. Luchan con empeño porque se cumplan las leyes y postulados revolucionarios tanto tiempo - escarnecidos y luchan hoy con más fuerza que ayer, porque hasta hoy tienen garantías para poder luchar" (38).

Propiciado por la influencia lombardista en la central (39), el proyecto cetemista postulará la necesidad de romper con los rasgos semif feudales existentes en la economía como condición para poder llevarse a cabo el desarrollo industrial pleno, y con él - la generación de la clase obrera industrial, en estricto sentido, punta de lanza contra las estructuras capitalistas y generadora de la transformación social (40).

(38) "Fundación de la CTM" en *Historia Documental CTM 1936-37*. Op. cit. p. 64.

(39) Influencia que era determinante. Vicente Lombardo Toledano fue el ideólogo y líder político de la CTM al fundarse en 1936, de ahí la razón de su elección unánime en la Secretaría General. Véase al respecto, "La elección del Comité Nacional" en *Historia Documental CTM 1936-37*. op. cit. -- p. 94, y Marván y León *En el Cardenismo*, op. cit.

(40) Concepción propia de la social democracia y del marxismo de la III Internacional, que enmarcaba al pensamiento lombardista. Véase Lombardo Toledano, Vicente *Teoría y Práctica del Movimiento Sindical Mexicano*. Colección, Biblioteca del Trabajador Mexicano. Editorial Universidad Obrera, México, 1974.

Así, la principal tarea dispuesta por la central para el proletariado (1936) fue el encauzar la lucha obrera hacia el establecimiento de las condiciones que propiciarán el desarrollo industrial. Condiciones que habrían de estar circunscritas en un proyecto de carácter nacional y antimperialista el cual propiciaría el desarrollo histórico de los ideales revolucionarios de 1910.

La CTM plantearía al respecto:

"...es indudable que la tarea del movimiento obrero tiene dos aspectos: la lucha por su mejoramiento como clase social explotada y la lucha por la emancipación y la verdadera autonomía económica y política de la nación mexicana... (41).

"La CTM estableció como norma suprema de su conducta la lucha contra la estructura semi-feudal del país, contra el imperialismo extranjero y por la independencia económica de la nación mexicana, llamando a los otros sectores del pueblo para luchar en conjunto contra la reacción interior y contra el fascismo, garantizando de esta manera el desenvolvimiento histórico de la Revolución Mexicana" (42).

Lombardo Toledano, al asumir que la intencionalidad del proyecto cardenista ofrecía las garantías para el logro de un desarrollo nacional coincidente con el que la CTM deseaba -el cual incluía la participación de las masas-, propició por parte de la confederación, el interés de consagrar el proyecto cardenista. Incluso en la acción práctica llegó a definirse el proyecto obrero en los mismos términos en que el régimen cardenista lo hacía.

(41) "El Nacionalismo y el Movimiento Obrero" en *Historia Documental CTM 1936-37*", op. cit. p. 89.

(42) "Doctrina y Táctica de Lucha de la CTM" en *Historia Documental CTM 1936-37*", op. cit., p. 65.

Al respecto Lombardo señaló:

"Cárdenas, representa con el régimen que preside, el cumplimiento sistemático, valiente, sincero, profundo, de los mejores ideales de la Revolución Mexicana. Es en esta etapa de nuestra historia contemporánea - cuando por primera vez la reforma agraria se cumple en lo más importante de ella, como contribución para liquidar las supervivencias semif feudales de México; es en esta etapa también cuando la reforma agraria, iluminada con la experiencia de veinte años, inicia una época constructiva de una sociedad del futuro, - que consiste en radicar, en hacer depender el porvenir económico del país de la producción agrícola, basada a su vez en la producción de la tierra cultivada por los campesinos.

Es en esta etapa, de igual modo, en la que se inicia la construcción de una sociedad mejor que la del pasado porque se tiene ya la convicción de que mientras nuestro país no alcance su independencia económica, la independencia consumada en el terreno político por nuestros próceres de comienzos del siglo pasado es una independencia incompleta que no ha de dar la libertad verdadera a las masas de nuestro pueblo. Es en esta época cuando se inicia la libertad económica del país, no transigiendo con quienes vienen a México deliberadamente a violar las leyes que nos distinguen y nos definen como Nación, válidos sólo de su poder económico y de sus influencias políticas, - prosiguiendo la triste experiencia del pasado, gracias a la cual sabemos que frente a la fuerza imperialista, los gobernantes irán doblegando su actitud y, por lo tanto, han lesionado la soberanía nacional" (43).

Las coincidencias con el proyecto cardenista, los logros obtenidos por éste y la preponderancia y respeto que el régimen otorgó a la CTM, condujeron a la central a la consagración de los objetivos del cardenismo como objetivos propios de la organización obrera.

(43) Lombardo Toledano, Vicente. "El Proletariado en México y la Sucesión Presidencial" en *Historia Documental del PRI 1938-1944*, Tomo V, Editorial ICAP-PRI, México, 1981. pp. 141-142.

Entre la CTM y el estado cardenista se procuró entonces cada vez más intensamente un estrechamiento ideológico -respaldado en el proyecto programático de la confederación-, e incluso podría hablarse de un estrechamiento con algunos indicios estructurales -la CTM como base social de apoyo se convertiría en parte misma del estado-.

Así, la vinculación CTM-gobierno, en el período de 1936-1940 condujo a la confederación a aparecer en el ámbito de la praxis política como *elemento-instrumento* de colaboración. La acción política y sindical en pro de la consolidación del proyecto cardenista fue gratificada, en la mayoría de los casos, con el resarcimiento, o las garantías para su logro, de las exigencias inmediatas planteadas por la central obrera.

Los Objetivos Inmediatos.-

La ubicación del proyecto cetemista dentro de los cánones -mismos del proyecto económico-político del cardenismo dió pie a que los esfuerzos realizados por la organización obrera se construyeran estrictamente a ver satisfechas las demandas inmediatas de los trabajadores.

Con ello se propiciarían las condiciones para la gestación de un sindicalismo en la CTM de corte fundamentalmente inmediatista, aunque no por ello dejó de ser político.

Así, inscritos dentro de los parámetros que permitieran al país un desarrollo económico nacionalista -es decir, en una bu-

cha por una mejor distribución de la riqueza nacional en lo inmediato, y en donde su conquista quedaba garantizada por la viabilidad que el régimen cardenista permitiera- el proyecto programático de la CTM plantearía las siguientes reivindicaciones inmediatas:

- .Pleno goce del derecho de huelga; de asociación sindical; de reunión y manifestación pública; y de propaganda escrita y verbal sin taxativas.
- .Reducción de la jornada de trabajo.
- .Contra la desocupación de los trabajadores, exigiendo al Estado trabajo para los desocupados; provisión gratuita de albergue, vestido y alimentación a los trabajadores sin trabajo y a sus familiares.
- .Por un constante aumento de los salarios reales.
- .Por la institución de condiciones uniformes de trabajo en todo el país, para cada rama industrial, agrícola y comercial.
- .Contra todos los sistemas de racionalización del trabajo que aniquilen las fuerzas físicas o mentales del trabajador y por su protección económica, física y moral, ante el empleo inmoderado del maquinismo y de los medios técnicos en general.
- .Por la abolición de los impuestos y gabelas que pesan sobre los campesinos; por la anulación de sus deudas usuarias y fiscales; por la no expulsión de campesinos de las tierras que poseen o cultivan; por la devolución total de las tierras y agua que les ha sido arrebatada; por la igualdad de derechos para los indígenas en relación con el resto de la población; por la abolición del pago de arrendamiento de las tierras.
- .Por acrecentar las conquistas obtenidas por el mismo proletariado, impidiendo con la fuerza y la solidaridad de la organización sindical, cualquier quebranto a esas conquistas, y responderá con la huelga general revolucionaria todo intento de establecer en el país una dictadura reaccionaria, entendida como la que suprime o restringe los derechos fundamentales de los trabajadores.
- .Por la capacitación técnica de los trabajadores para la posesión oportuna de los instrumentos y los medios de producción económica, y por la formación de una mentalidad revolucionaria, como condición previa para la transformación social.
- .Por que la escuela en todas sus formas sea un factor social siempre al servicio de los intereses de las mayorías, y por la aceptación de los valores de la cultura proletaria.

- .Por el fomento del deporte entre la clase obrera y campesina y por la organización de los deportistas trabajadores en una Federación Nacional.
- .Por una amplia protección a las mujeres, jóvenes y niños trabajadores. Semana de trabajo de 30 hrs. para los jóvenes. A trabajo igual, igual salario. Atención médica gratuita y licencia con salario de dos meses antes y dos después del parto para la madre trabajadora.
- .Por el servicio militar obligatorio y contra toda clase de preparativos o propaganda en favor de la guerra imperialista.
- .Por la fraternización, entre el ejército y el pueblo.
- .Contra todos los credos religiosos y contra todas las confesiones e iglesias y se opondrá a la propaganda - que éstos desarrollen.
- .Por el ejercicio constante de la solidaridad en favor de los trabajadores, víctimas de la lucha revolucionaria contra el capitalismo, por encima de las fronteras nacionales.
- .Contra la explotación del trabajador como consumidor.
- .Por la implantación del seguro social por cuenta de los patrones y el Estado.
- .Por la organización de cooperativas de consumo y de - producción y consumo por los trabajadores en apoyo de la lucha de clases y en la defensa de los intereses inmediatos del trabajador.
- .Por la incorporación jurídica de los trabajadores al - servicio del Estado en el resto de la clase asalariada, y queden protegidos por la Ley Federal de Trabajo.
- .Por el desarrollo de la más amplia y efectiva solidaridad internacional del movimiento obrero y campesino y - el de la lucha por el socialismo.
- .Por la unidad internacional del movimiento del proletariado organizado.
- .Por la independencia ideológica y de organización del proletariado y porque sus fines sean alcanzados con - plena independencia de clase, mediante sus propias - fuerzas, libre de influencias y tutelas extrañas.
- .Por el mejoramiento de la legislación social, en consonancia con este programa (44).

Este conjunto de reivindicaciones buscaban esencialmente dos objetivos: el resarcir el *nivel de vida* de la clase trabajadora; y la mejoría en las *condiciones de trabajo* de los obreros.

Con ello se favorecería el desarrollo de proletariado y por ende, el proceso industrializador necesario al país para superar la estructura semifeudal en que se encontraba.

(44) "Estatutos de la Confederación de Trabajadores de México" en *Historia Documental CTM 1936-37*, op. cit., p.p. 105-108.

Por tal motivo, y por la anuencia de la política laboral del régimen cardenista -en la mira del mismo objetivo que el cetemista- la lucha de la CTM quedaría acotada. Al estar constreñida la lucha cetemista a ver resueltas estas demandas y, por ende, al estar diseñado el proyecto obrero del 36 sobre la base del reivindicacionismo económico, la acción sindical de la central -en términos de su estrategia y táctica política- estuvo limitada en la praxis política de la clase como tal.

La CTM, como representante del interés obrero y popular, únicamente actuó como factor de apoyo y solidaridad del régimen y del nacionalismo revolucionario planteado por éste, y no como gestora o cabeza de las distintas fuerzas obreras en su lucha.

El papel impulsor de la lucha reivindicativa y de las movilizaciones sectoriales residió en la iniciativa propia de cada sindicato en lo particular, de acuerdo con la situación específica -que cada uno de ellos guardaba en su relación laboral con los empleadores, y al sentir de sus dirigencias con respecto al lugar específico ocupado dentro del espectro de la economía nacional.

Así, fueron los trabajadores pertenecientes a los sindicatos nacionales de industria (ferrocarrileros, electricistas, petroleros e incluso, mineros) los que confirieron a la clase obrera un carácter de ofensiva. Se convirtieron en foco de atención y preocupación del régimen y los empresarios al incidir en la definición de los parámetros de la reorganización política y económica ^{del país.}

que fueran consumadas finalmente como reformas del cardenismo (45).

Táctica de Lucha.

En la nueva etapa de lucha obrera inaugurada en el régimen cardenista (46) las organizaciones obreras que constituyeran a la CTM plantearon la denominada táctica de "acción directa", como la táctica de lucha para la obtención de las reivindicaciones de la clase trabajadora.

En los estatutos del proyecto programático de 1936, se señala al respecto:

"El proletariado de México preconiza como táctica de lucha el empleo de las armas del sindicalismo revolucionario, que consiste en la acción directa de los trabajadores en sus disputas económicas con la clase capitalista, y en la oposición constante a toda colaboración, para evitar que lo sometan a los órganos del Estado o lo limiten en sus posibilidades de elevación económica y de respaldo social. La acción directa se entenderá como la supresión de todo intermediario entre trabajadores y patrones. Por tanto, empleará la huelga, el boicot, las manifestaciones públicas, los mítines y todos los medios de coacción y de pública delación de toda clase de injusticias, hasta obtener sus reivindicaciones" (47).

-
- (45) Nos referimos entre otras, a las peticiones de los sectores de electricistas, ferrocarrileros y petroleros en torno a la intervención estatal en la economía, y a la influencia de éstos en la política de nacionalizaciones del estado. Consultese a Marván, y León *En el Cardenismo*, op. cit.
- (46) Hablamos de una inauguración en la lucha obrera, dado que las organizaciones sindicales que conformaron a la CTM desecharon las tácticas de "acción múltiple" asumidas por los líderes sindicales cromistas y volvieron a la táctica de "acción directa". Ello, debido a las transgresiones sufridas por el movimiento obrero a raíz de las concesiones hechas por esos dirigentes a los estados caudillistas y a los del maximato.
- (47) "Estatutos de la Confederación de Trabajadores de México" en *Historia Documental CTM 1936-37*, op. cit., p.p. 107-108.

La "acción directa" si bien no es un mecanismo nuevo de lucha obrera por cuya originalidad debamos hacer referencia, si es por el contexto en el cual se plantea y por como es entendida lo que le conferirá una modalidad distinta.

El empleo de esta táctica de lucha fue realizada únicamente en el ámbito de la lucha fabril. Es decir, sólo los conflictos que tuvieron que ver con la relación capital-trabajo se enfrentaron vía la aplicación de esta táctica.

Ello se explica cuando menos por tres razones:

- 1) Al haber sido la lucha por las reivindicaciones y demandas más inmediatas de la clase obrera el móvil fundamental y decisivo, aunque no exclusivo, que permitió consolidar la unidad obrera en la CTM - ello por encima de la heterogeneidad en las perspectivas de acción y lucha política de las organizaciones sindicales constitutivas de la central.
- 2) Por la política laboral asumida por el régimen cardenista - en el sentido de reconocer, cuando no favorecer, a las masas populares y obreras en su lucha por la obtención de mejores niveles de vida y de bienestar. Con esta política, el estado influyó de manera indirecta para posibilitar el desarrollo "libre" de los conflictos obrero-patronales sin su intervención o arbitraje en la generalidad de éstos (recuerde el conflicto ferrocarrilero como un caso de excepción).
- 3) La de mayor importancia, por la asunción del reformismo sindical como la forma fundamental de la lucha cetemista. Este

se expresó a través del impedimento de enarbolar reivindicaciones más allá de las que el régimen cardenista esbozara - como posibles de ser resueltas por el empresariado nacionalista. Con ello se limitó a las organizaciones obreras en sus demandas, pues era necesario ante todo permitir el desarrollo industrial autónomo y nacionalista de la economía mexicana. Con este acotamiento a la lucha obrera, el método de "acción directa" permitiría un rejuego en el enfrentamiento capital-trabajo sin riesgos de conflictividad social.

El reformismo sindical no jugó importancia sólo en términos de la táctica de "acción directa" hacia la real consecución de reivindicaciones económicas, sino que, incluso, condicionó que la acción y estrategia de lucha obrera dieran paso a una manifestación política, o como se ha dado en llamar a una táctica de "acción múltiple".

Esta tiene su explicación tanto en el proceso de desarrollo y consolidación de la central obrera y su programa, como en la forma en que la administración cardenista permitió la consolidación de la organización cetemista, utilizándola para el logro de sus fines políticos y económicos.

Las causales (48) que dieran origen a la creación del frente obrero y a la confección de una política para salvaguardar la exis-

(48) En el punto 1.2 de este capítulo hemos señalado, entre otras: las pésimas condiciones de la clase obrera, como la principal; y luego, el desquiciamiento sufrido por las organizaciones obreras ante las políticas conciliatorias del moronismo y la amenaza abierta del imperialismo, del fascismo internacional y de la reacción nacional.

tencia del proletariado como clase, no implicaron, con la formación de la CTM, la homogeneización de las diferentes organizaciones sindicales ni en términos ideológicos, ni en términos políticos. Así, por la formación misma de la confederación se llegaría necesariamente a una lucha intestina, en donde hubo de imponerse finalmente una tendencia sobre las otras (49).

Uno de los primeros pasos dados en este sentido se dió con la postura de parcialidad asumida por Lombardo Toledano, recurrió a prácticas que favorecían a algunos grupos y organizaciones obreras pertenecientes a la CTM, las cuales implicaron cambios en términos de representación tal fue el caso del ala de organizaciones representadas por la FTDF, que terminaría siendo privilegiada junto con los "5 lobitos" (50).

(49) Al respecto de las posiciones de cada una de las tendencias, véase la nota de pie de página 16 de este capítulo.

Es importante señalar que si bien hubo unanimidad en la elección de la Secretaría General -ocupada por Vicente Lombardo Toledano, el cual representaba la cabeza intelectual de la CTM y al gestor del proyecto programático de ésta- ello fue resultado de las luchas mantenidas por las diferentes organizaciones obreras contra el moronismo y sus prácticas atentatorias contra el bienestar de los trabajadores y por representar Lombardo el principal opositor de la línea cromista, por lo menos hasta el momento mismo de la fundación de la central (febrero de 1936).

(50) Muestra de ello fueron los sucesos ocurridos en el 1er. Congreso Nacional, 1936, en donde hubieron conflictos en la elección de la Secretaría de Organización del Comité Nacional. Y en el 4º Consejo Nacional, en el cual se gestaron las primeras defecciones de la CTM por la asunción de prácticas antidemocráticas y de imposición.

Véase al respecto "Primer Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México", "Informe del Comité Nacional al IV Consejo de la CTM", "Dictamen sobre el Informe del Comité Nacional al IV Consejo", "Informe del Comité Nacional al V Consejo de la CTM" y "Dictamen Sobre el Informe del Comité Nacional al V Consejo" en *Historia Documental CTM 1936-37*, op. cit. --- pp. 245-310 y pp. 424-528, respectivamente.

Otro, en relación directa con éste primero, estuvo dado por el hecho de que estas transformaciones influyeron en la matización de la praxis política de la central y en la interpretación de su proyecto programático - se planteó la necesidad de concretizar la lucha obrera en una dirección que favoreciese, cada vez más, al proyecto industrial del cardenismo.

Ambas implicarían la conformación de un grupo hegemónico dentro de la heterogeneidad de organizaciones que originaron a la CTM y por ende, la posibilidad de actuar políticamente de manera distinta, hacia el logro del objetivo de desarrollo de la clase trabajadora planteado en el proyecto programático de la CTM en 1936.

De esta forma las políticas de la central pasaron a ser determinadas únicamente por un pequeño grupo de representación y avaladas, o no, por el resto de las organizaciones en ella representadas.

Apoyado por el grupo de los "5 lobitos" -el cual tenía las prerrogativas de organización en la central y así la mayoría de miembros en términos de su representatividad regional (51)- Lombardo Toledano, pudo entonces dar marcha a su meta del desarrollo industrial

(51) Aunque esta mayoría fuera obtenida por la recurrencia de los líderes excromistas y de la FTDF como lo fueron Fidel Velázquez y Fernando Amilpa entre otros, a prácticas de imposición y antidemocracia. Véase las acusaciones y conflictos hechos públicos por las organizaciones afectadas en el IV Consejo Nacional, "Informe del Comité Nacional al IV Consejo de la CTM" y "Dictamen sobre el Informe del Comité Nacional al IV Consejo" en *Historia Documental CTM 1938-37*, op. cit., pp. 424-480.

nacional, sobre la base de su participación política con el régimen cardenista.

Así, propiciado desde el interior del movimiento obrero y con el aval del régimen la CTM dió curso a la transformación de su táctica de lucha de "acción directa" a la táctica de lucha de "acción política" o de "acción múltiple".

Con la política asumida por la CTM de "acción múltiple" no se plantearía únicamente la participación política por la conquista de posiciones electorales -como ocurriera con el moronismo- sino una participación política que además de contar con representatividad -en el ámbito político, pasaría de la unidad a las alianzas sectoriales, o de fuerzas sociales . Ello, en la mira de poder garantizar y participar el desarrollo económico y autónomo de la nación mexicana, parte del objetivo mismo de la clase obrera en su lucha.

No obstante haber explicado el paso de la táctica de lucha de "acción directa" a la de "acción múltiple" en términos del objetivo del proyecto cetemista planteado por Lombardo Toledano, hay que señalar, que en el mismo proyecto-programático del 36 se señalaba estatutoriamente la posibilidad de la actuación política de la central.

Así en los estatutos del proyecto cetemista se dice:

"El proletariado de México podrá proponer o aceptar alianzas transitorias con todos aquellos sectores sociales que pugnen por las reivindicaciones antes mencionadas; pero tales alian

zas no deben en ningún caso conducir al renunciamento de sus objetivos fundamentales, ni obstruir el camino hacia ellos" (52).

¿Cómo explicar la aparente contrariedad de que, conjunto al planteamiento de la acción directa apareciera enunciada explícitamente una política de alianzas, en donde el estado podía ser incluido como una más de las fuerzas sociales a las que se hace referencia para aliarse?

Dos parecen ser los elementos que contribuyen a su esclarecimiento:

-La formación del CNDF como primer logro de unidad obrera en un bloque de representación nacional, frente a la precaria situación obrera y frente a los embates del callismo (53).

-Y la política de las alianzas cetemistas, como una extensión de la táctica de unidad planteada en su proyecto, entendida ésta dentro de la también "política de alianzas" del régimen cardenista.

El adquirir la acción de lucha obrera un tamiz político (54) implicó para la CTM que su táctica de lucha se transformara en una herramienta obrera de total colaboración con el gobierno del estado

(52) "Estatutos de la Confederación de Trabajadores de México" en *Historia Documental CTM 1936-1937*, op. cit., p. 108.

(53) Véanse al respecto, en este capítulo, las apreciaciones sobre el CNDF, pp: 19-21.

(54) Nos referimos al hecho de haber sido aceptada por la central su participación en política y al convertirse con ella en una fuerza social de peso político nacional. Lo cual no invalida el hecho de que la CTM desde su fundación, aún a pesar de haber sostenido exclusivamente una política de "acción directa", se haya manifestado tanto políticamente, como en política.

cardenista. Esta tuvo su expresión desde el apoyo a las políticas - reformistas del régimen, hasta la inclusión de la CTM como parte - del sector obrero del aparato partidario del cardenismo (Partido de la Revolución Mexicana).

Composición y Estructura.

En el Congreso Unitario de febrero de 1936, la composición de la central quedó integrada de la siguiente forma:

"Las organizaciones constitutivas de la Confederación serán:

- a) - Agrupaciones Campesinas (Comunidades agrarias);
- b) - Sindicatos de Campesinos;
- c) - Agrupaciones de Trabajadores al Servicio del Estado;
- d) - Sindicatos Gremiales;
- e) - Sindicatos de Empresa;
- f) - Federaciones Regionales;
- g) - Federaciones Industriales;
- h) - Sindicatos Industriales" (55).

"La estructura que se quiso dar a la nueva confederación estaba estrechamente ligada a la concepción que se tenía de la estructura industrial del país. Se consideraba que por el carácter "semi-colonial" de la economía mexicana sus principales industrias eran la

(55) Artículo 2 del Capítulo II de "Los Estatutos de la Confederación de Trabajadores de México" en *CTM Historia Documental*, op. cit. p. 108.

minería, el petróleo, la electricidad, los ferrocarriles, los auto transportes y la comercialización de frutas tropicales; es decir, las industrias extractivas y los servicios públicos ligados a la comercialización internacional de los productos de éstas. A este grupo le seguía en importancia la industria de la transformación, la cual se consideraba que en los últimos años había tenido un desarrollo significativo debido, en buena medida, "al propósito cada vez más definido y resuelto de la Revolución, de luchar por la autonomía económica del país", entre estas industrias se destacaban algunas textiles, calzado, alimentos, química y ensamble de automóviles. Bajo esta perspectiva se establecieron como estructuras básicas de la CTM a los sindicatos nacionales de industria y a los de empresas" (56).

Dentro de esta amplia gama de organizaciones que conformaron inicialmente a la confederación, los sindicatos nacionales de industria y los de empresa, representaron los puntos nodales de la magna organización. Para reforzarlos, dentro de sus puntos estatutarios se señala:

"los Sindicatos de Campesinos, las Agrupaciones de Trabajadores al Servicio del Estado y los Sindicatos de Empresa de la misma rama industrial deberán agruparse para integrar sindicatos nacionales ...

(56) Marván, Ignacio, en *Frente Popular, Alianzas y Movimiento Obrero en México Durante el Cardenismo*, op. cit., pp. 74-75.

... Los Sindicatos Gremiales deberán disolverse en su oportunidad y sus miembros se incorporarán en los Sindicatos de Empresa o Industriales correspondientes ...

... Las Organizaciones pertenecientes a la Confederación deberán formar Federaciones Regionales, Locales o Estatales. Habrá una sola Federación en cada localidad y una sola Federación en cada Estado o Territorio de la República ...

... Las Federaciones Industriales deberán transformarse en Sindicatos Industriales Nacionales ...

... Los Sindicatos Industriales deberán formar un solo Sindicato Nacional por cada rama de la Industria" (57).

Así, en 1936, la composición de la CTM implicó un gran Frente Sindical Unido y, asimismo todo un proyecto de reorganización sindical a nivel nacional, a través del cual se fomentaba una magna organización que aglutinaba al grueso del movimiento obrero, incluyendo en su seno una amplia gama de tendencias político-sindicales, con diferentes estrategias para la clase obrera; entre las que se destacan: la tendencia representada por los comunistas agrupados en la Confederación Unitaria de México (CSUM) cuya influencia se centraba en algunos sindicatos nacionales de industria; la tendencia de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) que incluía a los lombardistas y fidelistas, de la Federación de Trabajadores del D. F. entre los más representativos.

(57) "Estatutos de la CTM", en *CTM Historia Documental*, op. cit. p. 109.

Estructura.-

Con respecto a los órganos directivos de la confederación -regidos bajo los preceptos de la democracia sindical- se instituyeron tres diferentes instancias:

- El Congreso Nacional
- El Consejo Nacional y
- El Comité Nacional .

"El Gobierno de la Confederación se basa en la democracia sindical, consistente en las resoluciones de las mayorías que integren - las Asambleas de las Organizaciones y de sus Congresos ...

... El organismo supremo de la Confederación está constituido por el Congreso Nacional, integrado por Representantes de los Sindicatos de Campesinos, Gremiales y de Empresas, de las Agrupaciones Campesinas y de las de Trabajadores al Servicio del Estado, y de las Secciones o Divisiones de los Sindicatos Industriales Nacionales...

... En defecto del Congreso Nacional, con las facultades y en los términos que fija el presente Estatuto, la Soberanía de la Confederación reside en el Consejo Nacional, integrado por Representantes de las Agrupaciones, Sindicatos y Federaciones, de carácter Estatal o Nacional ...

... La autoridad permanente de la Confederación reside en el Comité Nacional, integrado por siete Secretarios, a saber:

- 1.- Secretario General
- 2.- Secretario de Organización y Propaganda
- 3.- Secretario de Trabajo y Conflictos
- 4.- Secretario de Acción Campesina
- 5.- Secretario de Educación y Problemas Culturales
- 6.- Secretario de Previsión Social y Asuntos Técnicos
- 7.- Secretario de Estadística y Finanzas". (58)

El gobierno de la Confederación se basaba así en una estructura jerárquica con tres instancias, cada una de las cuales tenía diferentes atribuciones:

"El Congreso Nacional... es competente para resolver en última instancia, todos los asuntos de interés general para la Confederación...; así como de elegir a los miembros del Comité Nacional.

(Por su parte el Consejo Nacional) ...es competente para resolver, dentro de las facultades que este Estatuto le otorga, todos los asuntos de interés general para la Confederación ...

., (Mientras que, la "autoridad permanente de la Confederación", el Comité Nacional) ...es competente para cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Congreso Nacional, y todos aquellos, que, dentro de sus atribuciones tomare en sus plenos... Además... es responsable y queda permanentemente encargado de cumplir y hacer cumplir este Estatuto, y de la representación, defensa, dirección, orientación y administración generales de la Confederación (59)".

(58) Artículos 22, 23, 24 y 25 de los Estatutos de la CIM, en CIM, op. cit. p. 110

(59) Artículos 30, 31 y 32 de los Estatutos de la CIM, en CIM, op. cit. p. 111

Dentro de esta estructura, es posible percatarse de la gran importancia y peso que poseía el Comité Nacional, ya que además de considerarse la "autoridad permanente" y tener una serie de atribuciones como son la dirección, orientación, administración y representación de la central, que le imprimían un sello de gran relevancia, tenía asimismo la misión de organización y formación de las diferentes federaciones estatales que conformarían a la CTM.

Los órganos de dirección de la central eran ocupados por miembros representantes de las diversas tendencias sindicales que confluieron en el Congreso Unitario de la CTM -predominaban los comunistas y los de la extinta CGOCM-.

Es importante señalar las disputas internas a que condujo tal heterogeneidad. Las primeras de ellas se realizarían en torno a la ocupación de los cargos de mayor importancia, como lo fue la Secretaría de Organización (60), por ser ésta la que controlaría cuantitativamente a la central en el nivel nacional. Otros conflictos, que iremos analizando a lo largo del trabajo, dieron origen finalmente a la conformación de prácticas y políticas de imposición y antidemocracia en la mira de favorecer a una facción sobre las otras, como ocurriría con los miembros de la FTDF, que con Fidel Velázquez y Fernando Amilpa a la cabeza, lograron consolidarse como la tendencia hegemónica y se constituyeron como burocracia sindical.

(60) Véase al respecto la parte correspondiente a Vida Interna en "Praxis Política y Proyecto Original de la CTM" de este capítulo.

Con la constitución de ésta, se transformarían los órganos de dirección y así los términos del proyecto-programático de la CTM.

3.2 Práxis Política y Proyecto Original de la CTM.

Entender el proyecto -programático cetemista en el período de la administración de Lázaro Cárdenas (1936-1940) hace necesario - una vez realizadas las apreciaciones referidas a la significación del proyecto doctrinario para con el movimiento obrero en lo político y lo económico, que las apreciaciones se hagan desde la perspectiva de su vida interna, y de su actuación y presencia política en el escenario nacional.

3.2.1 Vida Interna.

Con respecto a su vida interna, se pueden señalar 3 momentos diferenciales para la CTM en el período: Un primer momento que -- abarca desde la fundación de la CTM en febrero de 1936 a 1937; un segundo período incluido de 1937 a 1938 y, finalmente de 1938 a - 1940.

1936: Fundación de la CTM.

La relevancia de este período estriba en la conjunción de esfuerzos realizados tanto por la administración cardenista como por el movimiento obrero, hacia el objetivo de aglutinación de las diferentes organizaciones obreras y sindicatos en una única organización sindical nacional, los cuales dieron luz a la Confederación de Trabajadores de México.

Junto al surgimiento de la central obrera se asentaron los principios rectores de la organización en términos de su doctrina, estructura y composición. Se dieron a conocer, así mismo, los puntos de vista de la central con respecto a cómo entiende ésta a la organización obrera; los objetivos de su lucha; los métodos y tácticas para lograrlos; su concepción acerca de la realidad económica mexicana, y por ende, de su actuación frente a ella y de sus concepciones acerca de las alianzas, de la situación internacional, de la amenaza fascista, etc.

Durante el Ier. Congreso de la Confederación, el Congreso Unitario celebrado en febrero de 1936 y en el cual surgiera la gran organización, se suscitó el primer conflicto al interior de la central. En la elección del Comité Nacional donde pese a existir mayoría con respecto a la postulación de Miguel Angel Velasco (de la extinta CSUM) para Secretario de Organización, Propaganda y Acuerdos (61) la postura de los miembros de la CGOCM fué intransigente por la postulación en el cargo de uno de los representantes de su organización, Fidel Velázquez, el cual finalmente ocupará el cargo (62).

(61) Secretaría de gran relevancia, ya que tenía a su cargo la organización de las diversas Federaciones Estatales miembros de la central a nivel nacional.

(62) Véase al respecto: "La elección del Comité Nacional en *CTM Historia Documental*, op. cit., pp. 93-98.

Este hecho evidenció la persistencia de diferencias al interior de la organización, propias de la misma heterogeneidad en la composición de la confederación, y que más adelante confluirán en el tamiz adquirido por la CTM para con su representación frente a las masas obreras (verticalidad, antidemocracia, etc.) y frente al Estado (colaboracionismo y sujeción). Dándose origen así a los primeros logros en la cimentación de lo que llegaría a consolidarse como la "burocracia sindical" cetemista, representada por el grupo de la Federación de Trabajadores del D. F. (encabezada por Fidel Velázquez) y apoyada por los miembros de la antigua CGOCM.

Durante este primer año de vida de la central, se celebraron el 1o. y 2do. Consejos Nacionales en junio y octubre de 1936 respectivamente.

En el primer Consejo resaltaron los acuerdos sobre las acciones de solidaridad para con los compañeros ferrocarrileros que se encontraban en huelga contra la empresa de Ferrocarriles Nacionales de México; acordando:

"que todos los contingentes en el país de la Confederación de Trabajadores de México, llevaran a cabo el día 18 de junio del presente año, un paro de protesta por el fallo atentatorio, anticonstitucional y contrarrevolucionario dictado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, declarando inexistente la huelga justificada de los ferrocarrileros miembros de la CTM..." (63).

(63) "Informes del Primer y Segundo Consejo Nacional de la CTM" en *CTM Historia Documental*, op. cit. p. 291.

Resultado de este acuerdo fue el paro general de todos los contingentes miembros de la CTM en apoyo al movimiento ferrocarrilero; el cual representó una muestra de la fuerza y presencia que en esos momentos poseía la Confederación.

El elemento de mayor trascendencia a rescatar en este primer corte histórico, es que la fundación misma de la CTM (como un logro de unidad del heterogeneo movimiento obrero en el nivel nacional) inaugura en México los primeros esfuerzos dirigidos a la creación de un frente de fuerzas progresistas, al que se le identificó en un principio como Frente Popular Antimperialista. Entre los componentes de éste se incluía a la organización obrera cetemista, como la principal representante, y a los sectores populares. Sus objetivos eran la alianza con todos los sectores progresistas del país pro la lucha conjunta por la obtención de las reivindicaciones más sentidas (sobre todo las económicas) de los sectores obrero y populares y la defensa, puesta en marcha de los logros y promesas planteados en el proyecto económico-político de Cárdenas, amenazados por la reacción nacional y el fascismo internacional.

1937: Un paso en la definición del proyecto cetemista.

Este período puede ser definido como crítico y decisivo para la CTM. Su singularidad está dada por haber convergido en él conflictos y disputas de las diferentes orientaciones representadas en la central obrera (CROM, CGOCM, CSUM, PCM, etc.) las cuales propiciarían de manera definitiva la determinación del rumbo seguido por la confederación hasta la consolidación de la burocracia sindical cetemista.

Entre enero y julio de 1937, tuvo efecto la realización del Tercer, Cuarto y Quinto Consejos Nacionales de la Confederación.

Es de señalarse que la celebración del cuarto Consejo adquirió radical importancia por gestarse en él la primera gran división producida en la CTM, a la vez que por la nueva orientación que asumió la organización obrera, la cual estuvo reforzada por la transformación que sufrió el partido del gobierno a un partido sectorial, en 1938 (de Partido Nacional Revolucionario a Partido de la Revolución Mexicana) y al cual se afiliaron en masa todos los trabajadores pertenecientes a la CTM integrando el sector obrero del Partido.

La primera ruptura ocurrida en la central obrera, se dió como resultado del conflicto desarrollado durante el IV Consejo Nacional en abril de 1937; por un lado, los miembros de la CGOCM-fundamentalmente los representantes del ala en manos de Fidel Velázquez, quien ocupaba en esos momentos la Secretaría de Organización, encargada de la expansión y crecimiento federacional de la central-sufrieron la acusación y fueron objeto de impugnación por la realización de prácticas antidemocráticas en la vida interna de la central como: imposición de dirigentes, recurrencia a tácticas ilegales de acuerdo con los estatutos de la CTM y anulación de congresos de unificación de los trabajadores de Coahuila, Oaxaca, Nuevo León y Querétaro, etc. Y por otro lado, los trabajadores comunistas también fueron acusados de indisciplina y acaparamiento de direcciones.

Acusaciones que conducirían a que la celebración del IV Consejo diera origen a la retirada de la Confederación de el Sindicato Mexicano de Electricistas, El Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, La Cámara Unitaria del D.F. y las federaciones de trabajadores de Nuevo León, Oaxaca y la Región Lagunera, encabezados por Miguel Angel Velasco y Pedro Morales (comunistas) y Juan Gutiérrez - (ferrocarrilero) (64).

Dicho conflicto que implicara el rompimiento en la conducción del movimiento obrero, quedaría resuelto en el V Consejo al volver a incorporarse a la central los sectores comunistas (65). Ello se debió a la asunción por éstos de una política más flexible. - producto de la política de unidad a toda costa del VII Congreso de la Internacional Comunista. dado el fortalecimiento de los sectores reaccionarios y de la oposición de éstos hacia el gobierno cardenista.

La división sufrida por la central evidenció la herencia de los artífices de la Federación de Trabajadores del D.F. -con Fidel Velázquez a la cabeza- en el sentido de hacer persistir en sus pugnas lideriles sus prácticas antidemocráticas. Se mostró asimismo la concatenación de los esfuerzos de estos líderes obreros, apoyados por el respaldo lombardista, por gestar un alejamiento de los sectores comunistas, hasta ahora los más progresistas, en la búsqueda del predominio de su grupo para consolidarse como la fracción rectora y directora de la central, vía la utilización de la vertica

(64) Al respecto véase: "Informe del Comité Nacional al IV Consejo de la CTM", en *CTM Historia Documental*, op. cit.

(65) El restablecimiento de la unidad cetemista no contaría con la inclusión -- del Sindicato Mexicano de Electricistas.

lidad y antidemocracia pro su consolidación hegemónica, con la cual se originarían así las bases de la burocratización de la central.

Quedaría también manifiesto el empeño por orientar los esfuerzos de esta facción hacia la conformación de una nueva alianza con el partido del gobierno, PNR, la cual implicaba un nuevo carácter en la central.

Así a partir de este suceso se marcaría un nuevo rumbo a seguir por la CTM; se hizo manifiesta la necesidad, existente al interior de la confederación, de trazar una política férrea dirigida hacia el logro de los objetivos del gobierno cardenista en su idea de concebir a la central obrera como base fundamental de apoyo al estado.

La existencia de hechos de esta índole reflejaron además, cómo la heterogeneidad de las organizaciones convergentes en la CTM no sólo aparecía en términos de prácticas sindicales, sino incluso en términos de los objetivos representados por cada organización.

En las necesidades mismas de la implantación del proyecto del estado cardenista y en el carácter del proyecto cetemista se encuentran, pues, los fundamentos que permitieron que se iniciase una definición de lo que años después sería la CTM, y su proyec-

1938 La definición del proyecto.

Este período caracterizado por las reformas que se sucedieron

en el PNR, transformación a PRM o partido sectorial, guarda importancia para la CTM por incorporarse ésta al partido de la Revolución Mexicana como parte de uno de sus sectores, siendo quizá la organización fundamental. Y con ello, por formalizarse el vínculo entre la central obrera y el poder público, lo cual acabaría por hipotecar la independencia política y sindical de la central.

La inclusión de la confederación obrera en el partido del gobierno reflejó cómo el estado cardenista pudo capitalizar para sí los esfuerzos de unificación sectorial realizados por las organizaciones obreras y cómo con esta capitalización, la política de alianzas tanto del gobierno con los sectores populares, como la del movimiento obrero con las fuerzas sociales capaces de impugnar a la reacción nacional e internacional se cristalizaría y convertiría a la CTM en la fuerza social más importante del momento y en parte misma del gobierno del general Cárdenas. El partido junto con la figura presidencial ocupaban ya los lugares fundamentales en el quehacer de la política nacional.

"Nace el nuevo Partido de la Revolución en circunstancias trascendentales para la vida futura de México, y en condiciones de importancia excepcional también para los destinos de todos los pueblos de la Tierra; pero este hecho no es casual ni fortuito; el nacimiento de un Partido que asocia en su seno a los más importantes sectores del pueblo de México es la consecuencia natural, la consecuencia histórica del proceso mismo de la Revolución Mexicana, y del proceso

también de la Revolución Social que no termina. (...) La Revolución Mexicana tiene, a nuestro juicio, dos aspectos principales, aspectos que corresponden de una manera natural a la estructura de un país semifeudal y semicolonial como México; en primer término, la Revolución es una lucha del pueblo para liquidar los aspectos del feudalismo, y en segundo lugar la Revolución es un movimiento también del pueblo, particularmente del proletariado por conquistar la autonomía económica de México, peleando contra las fuerzas imperialistas del exterior" (66).

Los propósitos cetemistas de conformar el Frente Popular Antimperialista permanecieron en la central, aún incluso haberse gestado las defecciones transitorias de 1937.

Ante una coyuntura caracterizada por la exacerbación de la conflictividad obrera; la exacerbación de la oposición conservadora (amenazas del clero) y por la emergencia de la CTM, (ante la división transitoria en su interior), se planteaba por parte del movimiento obrero la necesidad de conformar un Frente Unitario con todas las fuerzas sociales, por encima de toda diferencia existente, ante los embates reaccionarios e imperialistas.

66) "Discurso de Vicente Lombardo Toledano, en la Fundación del Partido de la Revolución Mexicana" en *CTM Historia Documental*, op. cit. Tomo II, pp. 120-127.

A su vez, por parte del gobierno cardenista se hacía cada vez más inminente, como condición para salvaguardar y desarrollar el - proyecto nacional, la reorganización de las fuerzas sociales dentro de lo que empezaba a ser su principal aparato de acción política, el partido del estado. Ello en la mira de procurar la estabilidad política y social del país y para forjar la unidad de las principales organizaciones sociales con el gobierno, frente a la reacción nacional y al imperialismo internacional. De este proceso surgiría entonces la idea de transformar al partido oficial, bajo la justificación de articular a las diferentes organizaciones sociales junto con los rectores de la actividad política nacional, los cuales hasta ahora habían compuesto al PNR. Transformación que consistiría entonces, en una adecuación de las principales fuerzas sostenedoras del proyecto y preceptos cardenistas al partido del estado, como lo era la CTM.

La posición de la central obrera se sujetó a unir fuerzas con el gobierno y a determinar obligadamente la inclusión - afiliación - de sus cuadros dentro del nuevo partido, ahora Partido de la Revolución Mexicana.

Por cuanto hace a las transformaciones en la central, si bien desde el conflicto de 1937 se vislumbró una nueva definición en la política de la CTM, en lo que respecta a sus prácticas sindicales, sería, sin embargo, con la inclusión de la confederación obrera al PRM (1938) cuando la central orientara su política de alianzas en -

términos de *colaboración* con el estado cardenista. De ser fuerza social de apoyo y de defensa del proyecto del cardenismo pasó a ser - parte misma de éste proyecto, en la medida en que se asentó la defi nición de sus relaciones sobre términos de colaboración. Esta última estaba aún disfrazada con el viso de una alianza-intersectorial interfuerzas sociales, lo que guarda significación importante, - pues a pesar de haberse iniciado ya en la CTM el recurso a prácticas indicialistas en términos de imposición -sobre todo de los linea--- mientos favorecedores del proyecto gubernamental- todavía no se habían convertido en norma.

Con el colaboracionismo se daría lugar a la aparición de la ne gociación *política* -compensaciones del gobierno a la élite de líde- es- como el medio de intermediación líderes obreros- gobierno.

La CTM de haber surgido como un aparato de lucha obrera -en - donde, como hemos visto, su ideología e incluso su política queda-- on más tarde subordinadas al estado cardenista y al ideario de la revolución Mexicana- con su inclusión al partido del gobierno, al - tr paso a que la negociación de los intereses obreros fuese a tra-- s de los líderes, se fortaleció en el proceso que propiciaría su - nsformación en términos de la representación de la clase, dando lugar así al surgimiento de la burocracia sindical.

3.2.2 Acción Política y Proyecto Cetemista.-

Nó obstante que el proyecto programático cetemista planteara al reivindicacionismo económico como la parte medular de éste, la acción política de la central también estaría justificada como elemento sustantivo del proyecto de la CTM hacia la conquista de sus objetivos inmediatos y mediatos.

La lucha política de la confederación obrera estuvo dirigida así a la defensa del proyecto de la Revolución Mexicana y a las instituciones cardenistas por un lado, y a enfrentar a los enemigos de este proyecto -identificados por la central como sus propios enemigos de clase- es decir la reacción, tanto nacional como internacional, por otro.

En los documentos de la CTM, su creación se justificó de la siguiente forma:

"Así fue como nació la CTM, no como una central sindical más para resolver exclusivamente los problemas sindicales, de contratos de trabajo, el problema de los salarios, etc., sino como un organismo que, luchando desde luego por las reivindicaciones económicas y sociales de los trabajadores organizados sindicalmente y por las reivindicaciones materiales y morales de los campesinos organizados en diversas formas, iban a preocuparse de los

problemas nacionales e internacionales desde el punto de vista de la trayectoria de la Revolución Mexicana, tratando de liquidar, sobre todo, el aspecto semifeudal de México y de luchar contra las fuerzas imperialistas que siempre han detenido el progreso de nuestro país.

Nació, pues, la CTM con un programa definido en la historia del movimiento sindical de México, como un organismo de lucha en favor de las instituciones que prevalecen en México, de las instituciones democráticas, que hacen posible el desarrollo normal e histórico del proletariado y, además, como una organización que va a luchar en contra de todos los enemigos por-- que estas instituciones se mantengan, como garantía de una transformación fuera de México verdaderamente completa y definitiva" (67).

En el entendido de que el estado cardenista requería de la conformación de un sustento social y político para forjar y consolidar su proyecto -identificándolo en las masas obrera y campesina-, éste permitió que el sindicalismo cetemista obtuviera por su parte un cada vez mayor reconocimiento.

Ello, ya no sólo por la contensión de la emergencia popular que representaba la CTM al mediatizar la lucha obrera por la satisfacción de sus demandas económicas y de organización sindical, sino, por constituirse en una organización que con su actuación política se convertía en base de apoyo real e incondicional para la puesta en marcha y el desarrollo del proyecto de Cárdenas.

Así se explica como no fuera en el callismo donde la opción a la participación política de las masas por la conquista de -- puestos de representación popular, hubiera de fructificar. Y por

(67) Lombardo Toledano, Vicente. "La Reorganización del PRM" en *Historia Documental del PRI 1938-1944*, op. cit., p. 386.

lo contrario, fuera en el cardenismo donde este llamado participativo del sindicalismo -a pesar de ser reivindicador de la acción directa- cobrará significaciones de importancia trascendental.

De esta manera, se accedería a participar políticamente con el régimen cardenista por considerarlo parte misma del ejercicio del pueblo para la conquista de sus objetivos.

La obra de Cárdenas fue concebida por la CTM como:

"una tarea de democratización de los métodos de gobierno y de los propios métodos políticos en el país; desde sus primeros actos su obra ha consistido en vincular al pueblo con el gobierno, mejor dicho, en hacerle sentir al Gobierno que no es más que un instrumento del pueblo y particularmente de la clase trabajadora de México" (68).

El acceder a esta participación con el gobierno en lo político quedaría constatado en la *alianza* concretada por el movimiento obrero y la facción cardenista. Alianza que por otro lado, supuso el abierto y total colaboracionismo entre la CTM y el régimen.

Esta alianza puede ser identificada en el período cuando menos en dos momentos de relevada importancia, tanto para la acción obrera como para la consolidación del estado: uno en la gestación del

(68) Lombardo Toledano Vicente. "La Reorganización del PRM" en *Historia Documental del PRI 1938-1944*, op. cit., p. 386.

Frente Popular Anti-imperialista (FPA); y otro en la transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Aunque ya en agosto de 1935 existía en el Partido Comunista Mexicano (PCM) la preocupación de crear el Frente Popular Anti-imperialista (69), con el objetivo de conjuntar "a todas las -- fuerzas e individuos no identificados con intereses reaccionarios o fascistizantes" para "luchar contra el imperialismo y la reacción", no fue sino la CTM con una franca política de "alianza" - con el régimen, quien lograra procurar las condiciones óptimas - para por fin conformar y consagrar el frente popular; al aparecer ésta como fuerza política de primer orden a nivel nacional.

En julio de 1937 con la creación del Frente Electoral para elegir diputados, realizado entre el PNR, PCM, CTM y CCM, aparte de demostrarse la necesidad del régimen de hacer participar a estas fuerzas en la contienda electoral a través de su partido - (PNR) para obtener el control absoluto en el manejo de los pues-tos de elección popular, también se planteó la perspectiva de in-corporarlas como fuerzas sociales propias.

En la organización cetemista se estructuró así la posibilidad de utilizar la participación electoral como vía para consu--mar el Frente Popular. Las pruebas de carácter popular y progre-

(69) Para una explicación concisa sobre el Frente Popular, consúltese: Mar--ván Ignacio. *El Frente Popular en México durante el Cardenismo*, op. cit.

sista dadas por el gobierno cardenista permitían plantear la base para la construcción del Frente Popular a través de la vinculación unitaria entre el gobierno de Cárdenas y las organizaciones obreras y populares.

Formado entonces el Frente Popular, éste quedó entendido por la central como una alianza de sectores progresistas, que en su calidad de fuerzas heterogéneas no sólo estarían agrupados con el gobierno, y en torno al partido del gobierno sino que incluso estarían incorporados directamente en él.

Al respecto la CTM argumentaría:

"El llamamiento de Cárdenas a militar en el PNR debemos entenderlo como el deseo de que en nuestro país se asocien en un organismo, con un programa que completa a todos, y que al mismo tiempo satisfaga a todos los sectores populares; para luchar en común frente a enemigos comunes; para mantener, mejorándolo el régimen democrático que hace posible el desenvolvimiento natural de la clase trabajadora, y para evitar un retroceso en lo que hasta hoy ha sido construído tan penosamente en las diversas etapas de la Revolución Mexicana...

Dicho en otras palabras: La iniciativa de la CTM para la creación de un Frente Popular Mexicano, va a verse ampliada al fin: esto quiere decir al concurrir los diversos sectores a la formación de un nuevo partido, por que eso entraña la transformación de la estructura del PNR..." (70).

Una vez planteada la reorganización (reestructuración) del partido del gobierno, donde habría de incluirse a las distintas fuerzas sociales como sectores de partido (obrero, campesino, po

(70) Lombardo Toledano, Vicente. "La Reorganización del PRM" en *Historia Documental del PRI 1938-1944*, op. cit., p. 393

pular y militar) (71), la confederación obrera, como fuerza social, terminó siendo capitalizada por el estado para los fines y objetivos propios de éste (72).

La nueva estructura partidaria implicaría no sólo del lado de la política cardenista, sino también desde la óptica del movimiento obrero, ahora organizado dentro del partido del gobierno, la consolidación de "su lucha por las alianzas" frente a la reacción. Alianza que le supuso a la CTM por su colaboracionismo, la garantía de su participación política en los lineamientos que habrían de orientar la política nacional.

Así la CTM justificó su alianza en los siguientes términos:

La actitud de la CTM ... "desde el principio ha sido una actitud de colaboración con el Presidente Cárdenas. De respaldo al Presidente y de no chocar, en consecuencia, con ninguna de las demás fuerzas que deben asociarse, también para respaldar al gobierno de Cárdenas y con las cuales tenemos intereses comunes.

...El proletariado no es autosuficiente para combatir a la reacción y al fascismo internacional; el proletariado es el nervio de un pueblo, como que es la clase que produce la riqueza humana, como que es el sector con mayor conciencia de clase, como que es el sector que hace posible la existencia de todos, con mayor conciencia de su destino, con mayor calidad humana; pero no es el proletariado el único que ha de decidir los destinos de un país frente a los intereses comunes de un pueblo; han de venir con el proletariado otros sectores; y precisamente la idea del frente popular, y ahora la idea de la transformación del PNR, es una excelente idea tal como la ha planteado el Presidente Cárdenas y como nosotros la concebimos, porque no se trata de una cosa exclusiva del proletariado, porque se trata de asociar con el proletariado al campesino, a los trabajadores intelectuales, al artesano, al pequeño comerciante, al agricultor en peque-

(71) Para una visión completa de los hechos consultese: Cárdenas, Lázaro. "Transformación del PNR en PRM" en *Historia Documental del PRI, 1938-1944*, op. cit. pp. 373-374.

(72) Aunque ello fue sobre una base de autonomía de la CTM con respecto al problema sindical.

ño, a todos los sectores de la clase media y del ejército a todos estos sectores que en alguna forma cooperen al desenvolvimiento de nuestras instituciones y que hacen posible la vida de la nación... vamos a hacer una simple alianza popular para defender los intereses de la Revolución Mexicana... vamos a hacer, pues, un partido popular dentro del cual el proletariado tendrá un sitio de importancia, colaborará de un modo decidido y orientará la política nacional cuidando de una manera preferente los intereses del pueblo mexicano" (73).

(73) Lombardo Toledano, Vicente. "La Reorganización del PNR" en *Historia Documental del PRI 1938-1944*, op. cit., pp. 394-395.

CAPITULO II

EL PROYECTO PROGRAMATICO DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO EN LA DECADA DE LOS CUARENTA.

Con la administración cardenista la situación vivida por la clase obrera sufrió un cambio sustancial, no sólo apareció ésta unificada en un bloque único de representación a nivel nacional, sino que ésta adquirió la fisonomía y el peso político de una real fuerza social.

La CTM logró constituirse como la organización más importante y representativa de la clase -aún a pesar de haberlo conseguido con base en su control- y otorgó a ésta, con la convergencia entre su proyecto -programático (1936) y el proyecto económico-político del cardenismo (un proyecto de desarrollo nacional) un espacio de acción y determinación política a nivel nacional, basado en la *alianza* como mecanismo de intermediación política con el ámbito estatal.

Para la década de los 40'S dicha situación, la de la clase obrera y la de la organización sindical, atravesaría por transformaciones varias.

Ante una coyuntura económico-política amenazada por los embates fascistas, primero y post-bélicos después, que implicaron cambios en el proyecto de desarrollo nacional y en la interrelación política entre los diversos sectores sociales del país, se inauguró la *subordinación*, a través de la *conciliación* y/o *represión*, como el medio de intercambio político entre el estado y las diferentes fuerzas socia-

les nacionales.

En ello, la CTM jugó un papel esencial.

Concluída la administración cardenista y frente a este contexto, encontraremos entonces a una CTM distinta como fuerza social. La nueva central ya no conformará mas a la organización única, ni mucho menos hegemónica, de representación de la clase. Una serie de transformaciones en su estructura conllevarían formalmente el acceso, primero, y fortalecimiento, después, de la denominada *burocracia sindical cetemista* en su interior, lo cual signará en términos de subordinación y sujeción el destino futuro de la central y de la clase obrera en general. La CTM enarbolaría entonces un nuevo proyecto -programático -si bien éste también de desarrollo nacional- ahora subordinado en términos de la *conciliación* clasista al proyecto gubernamental.

Con el fin de poder analizar el carácter y las características del nuevo proyecto expuesto por la CTM en la década de los cuarentas, planteamos en este capítulo tres apartados fundamentales:

En el primero, señalamos el contexto económico-político de las administraciones avilacamachista y alemanista como el telón de fondo que explique hacia qué objetivo fueron dirigidas las transformaciones del proyecto-programático cetemista.

Brindará éste además, los elementos que permitan hacer comprender el porqué de la subordinación del proyecto de la central al proyecto

al proyecto gubernamental y el porqué de las adecuaciones de éste, como proyecto propio de la clase (el proyecto originario cetemista -1936-) a un proyecto de la burocracia sindical subordinado al de la burocracia política.

En el segundo, exponemos el *proyecto-doctrinario* cetemista -- planteado durante la década de los cuarenta, el cual resultó ser un nuevo proyecto a raíz de las transformaciones a que condujo la constitución cetemista de 1947; fundamentalmente lo que se refiere al fortalecimiento de la burocracia sindical en el interior de la CTM.

En este acápite señalamos también los cambios presentados por éste, con referencia al proyecto original de 1936.

Finalmente en el tercero, planteamos las transformaciones sufridas por el proyecto-programático de la CTM en términos de su *praxis-política*. La cual se vió condicionada, en sus cambios, tanto por la dinámica de vida interna de la confederación, como por su subordinación al proyecto de Manuel Avila Camacho, primero y Miguel Alemán Valdes, después.

El Proyecto Económico-Político de los 40'. Las Administraciones Avilacamachista y Alemanista.

Concluida la administración cardenista el proyecto económico-político implementado por las administraciones de Manuel Avila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán Valdés (1946-1952) se caracterizaron de manera general por: la avilacamachista, la coyuntura de la 2a. Gue--

rra Mundial y su amenaza, en lo internacional y un ascenso de la reacción nacional, en lo interno; un proyecto de industrialización acelerado basado en la explotación intensiva de la capacidad productiva en una economía de guerra; y la búsqueda de la estabilidad política a través de una política de "unidad nacional" para la defensa del país, que incluyó la *conciliación* de clases -plasmada en el Pacto de Unidad Nacional y en el Pacto Obrero Industrial- y con ello, el sometimiento y subordinación del movimiento obrero.

Y la administración alemanista, por un contexto post-bélico; un proyecto de industrialización basado fundamentalmente en la inversión extranjera; una mayor dependencia del capital internacional -sobre todo estadounidense- y del imperialismo; y el logro de la estabilidad política a través de una política de "unidad nacional", ahora por el desarrollo industrial, que incluyó la *represión*, el marcatismo y el autoritarismo y a su vez, la corporativización del movimiento obrero y su dirigencia la burocracia sindical (1).

-
- (1) Para una caracterización más amplia de los proyectos económico-políticos de la década de los 40 consúltese entre otros:

Arroyo, Raymundo. "El Proceso de Industrialización y la Pauperización del Proletariado Mexicano: 1940-1950". En Cordera, Rolando. *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*. El Trimestre Económico, F.C.E. México, 1981; Basurto, Jorge. "Del avilacamachismo al alemanismo 1940-1952" en *La Clase Obrera en la Historia de México*, Tomo 11, Editorial Siglo XXI, IIS, UNAM, México, 1984; Cabral, Roberto. "Industrialización y política" en Cordera, Rolando. *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*. El Trimestre Económico, F.C.E. México, 1981; Carbajal Pérez, A., y Quellar Romero. *La Estructura del Proletariado Industrial en México 1940-1970*. Tesis de Licenciatura Facultad de Economía. UNAM. México, 1977; Contreras, Ariel. *Industrialización en los cuarenta*. Editorial Siglo XXI, México, 1977; Cordera, Rolando y Uribe, Adolfo. "México: industrialización subordinada", en Cordera, Rolando. *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*. Trimestre Económico, Editorial, F.C.E. México, 1981; Medina, Luis. "Civilismo y modernización del autoritarismo" en *Historia de la Revolución Mexicana*. Ed. El Colegio de México, Tomo 20, México, 1980; "Del avilacamachismo al alemanismo" en *Historia de la Revolución Mexicana*, Tomo 18, Ed. El Colegio de México, México, 1980.

El régimen de Manuel Avila Camacho (1940-1946) enmarcado a nivel internacional por la coyuntura de la 2a. Guerra Mundial, y a nivel interno por un ascenso de las fuerzas reaccionarias, que iban en contra de las reformas establecidas por Cárdenas, sufrió en un inicio la división en su interior, entre quienes pugnaban por mantener las reformas cardenistas y otro grupo político que pretendía cambiarlas, e incluso, erradicarlas.

Existía una oposición anticardenista fuerte y los defensores de las reformas cardenistas "... se encontraban ante un dilema. Sabía (n) que si apoyaba (n) el continuismo cardenista, si procuraba (n) llevar adelante las reformas sociales inauguradas por Cárdenas, la división interna sería irreparable, con el peligro adicional de que la facción contraria decidiera recurrir a la guerra civil..." - 2).

Avila Camacho representante moderado entre estas dos líneas, buscaría, bajo la bandera antifascista, la conciliación de clases en aras de la "unidad nacional" y en pro de un rápido desarrollo industrial.

Fue así que México iniciara a partir de 1940 un desarrollo industrial acelerado que lo convirtió de país agroexportador en industrial-agrario; aprovechó la infraestructura económica que había dejado el Cardenismo y la coyuntura que le presentaba la 2a. Guerra

(2) Medina, Luis. *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, Del Cardenismo al Avilacamachismo*. Vol. 18. Editorial Colegio de México, México, 1980, p. 46.

Mundial, en cuanto a impulso de exportaciones y ausencia de competencia del exterior.

El cambio en la estructura de la producción estuvo inducido por la orientación de las economías de los países desarrollados hacia la producción de armamento, lo que propició la posibilidad para México de suministrar materias primas, alimentos y productos manufacturados tanto para los países en guerra como para el mercado interno.

Este proceso de industrialización estuvo basado en la explotación intensiva de la capacidad productiva ya existente y no en la ampliación o modernización de la estructura productiva, y representó -asimismo un nuevo paso en el proceso de acumulación capitalista en nuestro país.

Esta industrialización tuvo resultados desiguales y contradictorios:

"desigual porque sus frutos se han concentrado regional, social y económicamente y contradictorio porque el desarrollo interno ha multiplicado los lazos de dependencia con el capitalismo internacional, particularmente con el norteamericano, y porque la industrialización originó marginación y miseria para considerables grupos de la sociedad" (3).

De esta manera, "la principal fuente de financiamiento del auge de los años cuarenta fue la clase obrera, de manera que la acumula--

(3) Cabral, Roberto. "Industrialización y Política Económica" en Cordero Rolando *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*. El Trimestre Económico, Editorial F.C.E. México, 1981, p. 67.

ción industrial en la fase de "arranque" pudo sustituir importaciones porque se elevaron las tasas de ganancias..." (4).

El Estado como gestor de este proyecto instrumentó medidas tales como:

-Reorientación del gasto público hacia el fomento del crecimiento industrial.

-La inversión estatal se dedicó a obras de irrigación, construcción de caminos, carreteras, puentes y puertos.

-Se dió un crecimiento acelerado en el sector paraestatal, con el objeto de producir aquellos productos que requería el sector privado: acero, fertilizantes, papel, siderurgia, etc. Se creó así: Altos Hornos de México, S. A., Compañía Minera de Guadalupe, Eléctrica de Monclova, etc.

-Se promovieron políticas fiscales de protección al capital acumulado en la industria, lo que garantizó elevadas tasas de ganancia.

-Se favoreció un proceso inflacionario y de elevación de precios en aras de la formación de capital.

(4) Ibid p. 75

-Se redefinieron las funciones del Banco de México y la Nacional Financiera "...convirtiéndose en un banco de inversión y en promotora de un mercado de valores y en representante financiero del Estado" (5).

-A finales de 1941 se creó la Oficina de Investigaciones Industriales cuya función fue promover a la industria con proyectos formulados por la iniciativa privada.

-En 1941 se sustituyó el decreto de Exención de Impuestos (1933), por la Ley de Industrias de Transformación que promulgó la exención de impuestos sobre el superprovecho a "industrias necesarias".

-Y se llevó a cabo un control de las exportaciones de productos necesarios para la industria, pese a las condiciones favorables que existían para la exportación.

Dadas estas condiciones, desde 1940 la economía nacional experimentó un continuo crecimiento con un promedio anual de PIB del 6.5%, lo cual representó un caso único en América Latina.

(5) Cabral, Roberto. "Industrialización y Política Económica". op. cit. p. 88.

Uno de los requerimientos esenciales para que diese inicio este proceso de industrialización fue la estabilidad política y el control del movimiento obrero, ante las severas condiciones económicas y sociales en que se le colocó a la economía nacional para lograr el proceso de industrialización.

La nueva Política económica a implantarse exigía entonces, como proyecto a ser viable, un cambio sustancial con respecto a la política de reformas populares cardenistas. La movilización de masas se presentaba como obstáculo a la inversión nacional y extranjera que exigía la garantía de una paz absoluta interna en el país, además que frente a las reformas cardenistas, que amenazaban agudizarse, la reacción política ya se había hecho sentir.

Así, se hizo inminente un cambio en la orientación política de la nueva administración, y con ello, la definición de un nuevo proyecto para el sindicalismo.

Avila Camacho reafirmando el apoyo obrero como conquista suprema de la Revolución, les pedía a las masas obreras organizadas su colaboración a través de un llamado a la redefinición de sus métodos tácticas frente a las dificultades que se vivían en la hora presente:

"...puesto que deberes y derechos son siempre inseparables, que el proletariado organizado debe encontrar en la inmensa responsabilidad de la hora presente motivos de meditación, analizando desapasionadamente, patrióticamente, las condiciones de nuestros días y emprender una atenta revisión de sus métodos, procedimientos y objetivos, apoyado en una activa y generosa autocrítica,

estando prontos a prestar cooperación que la nación tiene derecho a esperar de él. . .

Ninguno de nosotros constituye un eslabón suelto en el destino de la República. Por tanto, su acción debe tener como guía la vinculación del bienestar de su clase al bienestar general de la República. Y si esto es una verdad en todos los tiempos, lo es mayormente ahora que un ambiente de luchas decisivas en los destinos del mundo nos rodea por todas partes, *como en una marcha en línea de batalla, necesitamos ir compactamente unidos, formando un sólo frente nacional, conscientes de nuestros compromisos de honor internacional y de las realidades que nos circundan*" (6).

Con la justificación de la "unidad nacional" ante las amenazas que representaba el conflicto bélico de la 2a. Guerra Mundial, se pedía a la clase obrera la subordinación de los intereses de clase a los intereses generales de la nación, además de no tolerar la dislocación de la vida económica del país con exigencias ilimitadas de su parte, subordinando éstas al beneficio de los intereses de todos los sectores—aún a pesar de ser una subordinación a los intereses del capital.

La nueva política sindical significó entonces un control más riguroso de la clase, a partir de una política de *conciliación* para facilitar el proceso industrializador.

En Junio de 1942, una semana después de la declaración de la 2a. Guerra Mundial, el sector obrero respondería a la solicitud de apoyo al presidente Avila Camacho y a su política, con una política

6) Declaración de Avila Camacho en el II Congreso Nacional de la CTM. Véase Salazar, Rosendo. *CTM Su Historia, Su Significado*. Editorial Laborante, 2a. Ed., México, 1980. pp. 240, 242 y 243.

conciliatoria en forma de pactos. Se firmó entonces el "Pacto de -
Unidad Obrera".

Con la firma de este Pacto presentado por 6 federaciones (CTM, CROM, CGT, SME, COCM y CPN) las cuales representaban al 90% de la -
fuerza sindicalizada del país, se comprometía al movimiento obrero -
a:

- 1) Someter las disputas intergremiales al secretario del traba
jo;
- 2) Suspender las huelgas y resolver los conflictos por arbitra
je; y
- 3) Permitir que un miembro del sindicato que no tuviera el con
trol de un taller o fábrica determinados, trabajara en és--
tos mediante arreglo con el sindicato que ejerciera el con
trol (7).

La finalidad del pacto era minimizar el conflicto capital-tra-
bajo y con ello permitir un camino libre para la implantación del -
capital en cualquier sector de la economía (sobre todo en lo que se
refiere al sector industrial).

Esta modalidad de la conciliación de clases en forma de unidad,
conducía a la lucha obrera a su estancamiento. Se evitaba la protes

(7) Para una visión mas completa del Pacto de Unidad Obrera, véase la parte co
rrespondiente al mismo planteada en "Praxis Política y Proyecto Cetemista"
en la Década de los 40'S, de este capítulo, p.

ta de las masas y se encasillaba a la organización obrera bajo los designios de un estado que adquiriría un cada vez mayor poder arbitral y que captaba y hacía de la organización obrera un órgano - -institución-para sus intereses.

Demostrativo de ello fue la interpretación hecha por Avila Camacho del "Pacto de Unidad Obrera". Para él significaba: 'la postergación de las disputas intergremiales, el mejoramiento de las relaciones capital-trabajo ...así como el respeto a la propiedad privada...

'...La conciliación debería imponerse a la confrontación de grupos y clases, para no hacer peligrar la dinámica expansionista que el país experimentaba en ese momento y a la vez combatir el fantasma del fascismo a través de la solidificación de instituciones políticas de tipo corporativo" (8).

La industrialización de los años de guerra fue acompañada de un fuerte deterioro que amenazaba con desembocar en conflictividad social. A partir de 1945 se comenzaría a sufrir un acuciante deterioro en el nivel de vida de los trabajadores.

Este hecho desembocó el 7 de abril de 1945 en la firma del - "Pacto Obrero Industrial" entre la central obrera mayoritaria -como lo era la CTM- y el empresariado nacionalista del país - cana--cintra. (9)

(8) En Reyna p. 52-53

(9) Para mayor información acerca del "Pacto Obrero Industrial" consultese la parte correspondiente al mismo reseñada en este capítulo p.

"La idea central de ese pacto era garantizar una unión de clases con el objetivo de seguir impulsando el desarrollo económico del país; conseguir una economía autónoma (nacionalismo económico) y elevar el nivel de vida de las masas del pueblo Mexicano" (10).

Así el sector industrial, entendería al pacto como:

"...creemos que con la buena voluntad y el sentido de responsabilidad tanto de obreros como de industriales, podamos definitivamente abrir una nueva era de *colaboración* constructiva, que permitirá cimentar sobre bases sólidas la industrialización de nuestra patria, dentro de la mejor armonía entre los factores de la producción" (11).

La pretensión que se tenía con el Pacto Obrero-Industrial era convertirlo en el instrumento de la política de conciliación de clases, justificado por su circunscripción al período de pos-guerra. Su significado residía concretamente en que en aras de la industrialización del país, los obreros tendrían que abstenerse de utilizar la huelga (instrumento por excelencia de su lucha), y que la lucha por sus derechos quedaría sometida en nombre del bienestar nacional.

La imposibilidad de la clase obrera para mejorar su posición en el proceso de producción se explica en parte, como veremos más adelante, por la estructura sindical creada en los años 30 y su poder central, la CTM, que apoyó la política avilacamachista de contener las demandas obreras a través del proyecto de "unidad nacional".

(10) Véase el periódico "El Día" del 23 de septiembre de 1977.

(11) Ibid

El fin de la guerra implicó cambios necesarios en la política interna del país. Si bien la transición de Avila Camacho a Miguel Alemán (1946-1952) presentó más signos de continuidad que de cambio -al promover los intereses del capital nacionalista sobre un control de los obreros y campesinos, con base en una política de conciliación de clases para mantener el orden y la estabilidad necesarias para el crecimiento económico del país- el período alemanista se caracterizará por una radicalización en "la política de rectificaciones graduales y en el estilo negociador y arbitral del gobierno precedente".

El término de la contienda bélica determinó diversos ajustes en las economías de los países beligerantes: Se dió una nueva división internacional del trabajo, dándose la necesidad de una nueva inserción de México en el mercado mundial. Además el fin de la guerra representó una limitación para la industrialización debido a que se perdieron las condiciones propicias para la sustitución de importaciones que permitía la coyuntura de la 2a. Guerra, por lo que se dió un retraimiento de la demanda y el peligro de una crisis de sobreproducción.

Al interior del grupo dominante, hubieron pugnas entre dos proyectos:

1) El nacionalista y antimperialista representado por una pequeña parte de la burguesía industrial (agrupada en la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CNIT), que proponía la industrialización autónoma del país.

2) Por otro lado, la burguesía comercial y bancaria, así como la industrial, apoyadas por el gobierno de Alemán, que planteaban un desarrollo dependiente del imperialismo norteamericano.

Bajo este segundo proyecto, Alemán prosiguió el proceso de industrialización estableciendo nuevas empresas, aumentando los préstamos del exterior, engrosando la deuda externa, acelerando el proceso inflacionario y devaluando la moneda.

Se dieron respuestas a las necesidades de post-guerra; proporcionando protección contra las importaciones y llevando un alto nivel de las inversiones públicas.

También se dió una serie de facilidades para la inversión extranjera; como exenciones de impuestos y libre tráfico de divisas. Con ello, empresas extranjeras que ya estaban vendiendo cantidades considerables de artículos de consumo en el mercado nacional, comenzaron a ser objeto de grandes facilidades para insertarse en la producción. Como consecuencia la corriente de inversionistas se incrementó, sobre todo los provenientes de Estados Unidos.

Lejos de una amenaza bélica y de una economía de guerra, como ocurrió con la administración de Avila Camacho -la administración manista plantearía también la necesidad de la estabilidad política a través de la "unidad nacional". Esta entendida ahora como colaboracionismo y subordinación autoritaria de las clases subalternas -movimiento obrero-, para la consecución del desarrollo industrial planteado para el país.

Así encontraremos que de entre los rasgos característicos del régimen de Alemán, junto con la política pro imperialista, estarían presentes el autoritarismo, el macartismo y la represión.

La respuesta de Alemán a quien no se encuadraba o acatase los designios y políticas del estado fue siempre la *represión*. Encontramos entonces que "...la represión contra todo movimiento disidente se acentuó, el artículo 245 del Código Penal, que había sido originalmente concebido para perseguir las actividades de los agentes nazifascistas se reformó con objeto de dar un instrumento legal al gobierno para suprimir a los grupos o personas que no aceptaron la subordinación de México a los intereses imperialistas" (12).

El proceso de desarrollo económico acelerado que planteaba Miguel Alemán implicó la imposición de una disciplina férrea al movimiento obrero. El contexto de la guerra fría influiría definitivamente en el endurecimiento de la política sindical. Esta política utilizaría como instrumento para además de justificar una política represiva con respecto a la clase trabajadora, permitir depurar tanto al organismo sindical como incluso al mismo grupo gobernante de la "izquierda" oficial.

Así, en el alemanismo la situación de la clase obrera se caracterizó por consolidarse en ella la burocracia sindical y por la intervención directa del estado en las organizaciones sindicales. El fortalecimiento del dominio sobre la clase trabajadora ya no sólo se

(12) Basurto, Jorge. *La Clase Obrera en la Historia de México. Del Avilacamaahismo al Alemanismo (1940-1952)*. Tomo 11, Editorial Siglo XXI, México 1984, -- p. 109.

centraría, como con Cárdenas, en un dominio ideológico-político a través de la utilización de la ideología de la Revolución Mexicana, como el instrumento esencial del sistema de dominación, sino a través de un fortalecimiento del dominio orgánico sobre los sindicatos y sus direcciones.

2 Proyecto Programático de la CTM en los Años Cuarenta.

2.1 Proyecto Doctrinario.

Con el arranque del proceso de industrialización en nuestro país y la asunción del nuevo proyecto económico-político estatal, ubicados en una coyuntura internacional tanto del conflicto bélico, como de posguerra, la Confederación de Trabajadores de México realizó en su IV Congreso Nacional celebrado en la Ciudad de México, del 16 al 28 de marzo de 1947, así como en el V Congreso Nacional, llevado a cabo en marzo de 1950—una serie de modificaciones a su declaración de principios y estructura, que dió por resultado una nueva Constitución y por tanto, un nuevo proyecto-programático:

Al respecto se señalaría:

"Las organizaciones asistentes al Congreso de Unificación Proletaria, realizado en México, D. F., del 21 al 24 de febrero de 1936, acordaron la creación de la Confederación de Trabajadores de México.

IV Congreso Nacional de esta Organización... en función de las facultades que le otorga el Estatuto, resolvió modificar su declaración de principios y su estructura, y darle a la Confederación una nueva -

arta Constitutiva" (13).

La nueva constitución supondría un nuevo proyecto doctrinario en la confederación, que resultó innovador en tanto que con él se adecuó mejor, la organización obrera, a la necesidad estatal de disciplinar y controlar a la clase, hegemonizando y legitimizándose el proyecto histórico, e intereses de la burguesía y el gran capital nacional e internacional.

Además de que permitirían el reforzamiento de una de las facciones existentes en el interior de la central, la representada por la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, encabezada por Fidel Velázquez. Tal reforzamiento supuso la supremacía de este grupo en la instancia directiva de mayor importancia de la confederación como lo era el Comité Nacional y, así el dirigir las transformaciones estatutarias de la CTM hacia el logro de sus intereses, los cuales quedaron subordinados a los del Estado en términos de colaboración y conciliación de clases.

Los cambios en la declaración de principios, estructura, táctica de lucha y lema de la central, llevaron así, a una adecuación de ellos a la nueva línea del régimen y con ello a un mejor funcionamiento y mejor logro de uno de los fines del ahora grupo hegemónico de la central: el control de la clase obrera.

Declaración de Principios.-

3) CTM. *Constitución de la Confederación de Trabajadores de México*, México 1947, p. 15.

Mientras en 1936 se planteó como el objetivo primordial de la -
 confederación obrera: "la abolición del régimen capitalista, previa
 liberación política y económica del país", en la constitución de --
 1947 se señaló:

"Los objetivos de la Confederación son de carácter inmediato y
 de carácter mediato.

- a) El mejoramiento económico de sus miembros individuales y de
 la clase trabajadora en general;
- b) El logro de los propósitos que forman el programa contenido
 en su Constitución;
- c) Su intervención cada vez mayor en la resolución justa de los
 problemas de interés nacional y su participación en toda cla
 se de instituciones dedicadas al progreso económico, social
 y cultural del país.

*El objetivo mediato de la Confederación es el de lograr la eman-
 cipación cabal de la Nación Mexicana, de las fuerzas internacionales
 que interfieren en su progreso material, político y cultural, ayúda-
 das por las fuerzas de la reacción en el seno del país" (14).*

A partir de su IV Congreso la Confederación modificó los objeti-
 vos para los cuales fue creada. El objetivo que antes era transitorio
 -la emancipación y desarrollo económico del país- ahora aparecería -

(14) Artículos 84, 85 y 86, respectivamente, de la Constitución de 1947, en *CTM -
 Constitución 1947*. (El subrayado es nuestro) p. 34.

como el fin último de la central. Con ello, en esta última constitución se dejaría de lado como meta principal la abolición del régimen capitalista de producción -que estuvo planteado en primera instancia en 1936, aunque de manera formal- (15). Esta modificación estuvo relacionada con el triunfo de la tendencia más antidemocrática dentro de la central; la tendencia fidelista (la cual nunca se proclamó por la supresión del régimen capitalista) y la que, una vez lograda su hegemonía en el interior de la Confederación, consolidó los principios reformistas de su grupo.

Tanto en 1936, como en 1947 se proclamó como objetivo el *desarrollo económico autónomo del país*, ahora inmerso en el arranque del proceso de industrialización, señalado en este momento más explícitamente como objetivo mediano, a través de una serie de reformas:

"...la emancipación de la nación mexicana, y el progreso de nuestro pueblo dependen no sólo del carácter de nuestras relaciones internacionales, sino fundamentalmente del propio desarrollo económico de nuestro país por nuestra propia iniciativa, con nuestros recursos y con nuestra decisión del pueblo soberano,...

En consecuencia, tanto los esfuerzos del Estado, cuanto los de la clase trabajadora y los de las demás clases sociales progresistas de nuestro país, deben tender hacia una profunda revolución técnica de la agricultura y de la industria, de los transportes y de las comunicaciones y del sistema de crédito" (16).

Con estas modificaciones, el proyecto de desarrollo nacional que desde 1936 planteó la CTM, en la búsqueda de la industrialización del

(15) Decimos formal pues estuvo, en los hechos, supeditado al logro de los objetivos inmediatos de la clase obrera para su desarrollo.

(16) *CTM. Constitución de 1947. op. cit. p. 9.*

país, quedaría subordinado a los designios estatales, al fungir el estado como el promotor exclusivo -en términos de política económica y política social- del tipo y camino dispuesto para el desarrollo industrial del país.

Táctica de Lucha:

Si bien se mantuvo dentro de la nueva Constitución a la "acción directa" como forma de lucha, que incluía a la asociación sindical, - la huelga, el boicot, la suspensión transitoria de labores, las manifestaciones públicas y los mitines, existió ahora una modalidad de importancia jerárquica:

"Por cuanto al advenimiento de su objetivo mediano, la táctica de la Confederación, en la actual etapa, es la *unidad nacional*.

Debe entenderse por *unidad nacional* la alianza de la - clase obrera, los campesinos, los indígenas, la pequeña burguesía y el sector de la burguesía progresista, para luchar por el desarrollo económico y social del - país y por la emancipación completa de la nación mexicana, sin que esta alianza suponga renuncia a la lucha por los particulares intereses de clase de las fuerzas que integran la *unidad nacional*" (17).

Esta nueva táctica de lucha, canceló a la "acción directa" como forma de lucha, sobre todo en la práctica, dado que la táctica de "unidad nacional" se hubo de materializar a través de pactos sociales no lo fueron los Pactos de Unidad Obrera (1942) y El Pacto Obrero-Industrial (1945), con los cuales la central asumió una política de conciliación y colaboración de clases, formas características del régimen de Avila Camacho e incluso Alemán Valdés.

(17) Artículos 88 y 89 de la Constitución de 1947, pp. 34-35.

La táctica de "unidad nacional" significó un retroceso en la lucha por la emancipación del proletariado, a través de ella se contuvo la lucha por las reivindicaciones inmediatas, se suprimió la utilización de armas de lucha -como la huelga, boicot, paros, etc., - que de una u otra forma le habían permitido obtener mejoras en sus condiciones de vida a los obreros- y le impuso: "La eficiencia, máximo esfuerzo y disciplina de los trabajadores para el logro del aumento de la producción y mejora de su calidad" (18).

Lema:

Entre las transformaciones realizadas en la Constitución de 1947, estuvo el cambio de lema de "Por una sociedad sin clases" a "Por la emancipación de México" (19).

Con este cambio se plasmó abiertamente el nuevo objetivo de la central, consistente en disciplinar a la clase obrera vía su subordinación hacia el logro de las necesidades impuestas por la acumulación de capital.

La CTM, a través de este nuevo proyecto programático, quedó convertida así, en un aparato complejo de coordinación del movimiento obrero enarbolando banderas programáticas de la clase obrera, que se crystalizaron en la resolución efectiva de éstas, por un lado, y en un instrumento del sistema político mexicano, dependiente del estado al subsumir a éste sus intereses de clase, por otro.

(18) Ser. punto del Pacto Obrero-Industrial. Los puntos del Pacto aparecen en el periódico "El Nacional" del día 9 de Junio de 1942.

(19) Artículo 100 de la Constitución de 1947, op. cit., p. 36.

Estructura.

En 1950 se reformaron los estatutos en el sentido de integrar a la confederación sólo con aquellos sindicatos que adoptasen los principios de la Revolución Mexicana:

"La Confederación de Trabajadores de México, se constituyó con agrupaciones de trabajadores pertenecientes a diversas centrales sindicales que, en función de sus ideologías y tácticas disímilas, fué indispensable para su cohesión y unidad, adoptar la estructura de Frente Nacional Sindical...

En el decurso del tiempo, la CTM, superando sus propósitos iniciales había llegado a conjugar plenamente las aspiraciones del proletariado, unificando su pensamiento y acción conforme al ideario de la Revolución Social Mexicana, por lo que requería de una vez por todas, consignar expresamente en sus estatutos el sentir mayoritario de los trabajadores respecto a su dinámica y unificación ideológica, basadas en los principios de la Revolución contenidos en la Constitución Política de la República, con el reconocimiento de aquél, actualmente debe constituir una Central Nacional Sindical integrada por trabajadores que viven de un salario o del producto de su trabajo que sustentan los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, independientemente de su raza, nacionalidad y sentimientos religiosos" (20).

Estas modificaciones fueron una medida para fortalecer a la burocracia sindical y así, su dominio dentro de la central.

Se formalizó a través de los estatutos el tipo de organizaciones que deberían conformar a la CTM y se legitimó la exclusión de grupos ajenos a la ideología de la Revolución Mexicana -esta entendida en los términos que lo hacía el régimen- con ello se expulsó a los comunistas en 1941 y a Lombardo Toledano en 1947, convirtiendo así a la central en una organización monolítica.

2.2 Praxis Política y Proyecto Getemista.

La Confederación de Trabajadores de México, con su fundación en 1936, logró la unidad de la clase obrera, permitió en sus primeros años de existencia la alianza entre el estado y el proletariado -aglutinado y representado en ella- y obtuvo una serie de reivindicaciones inmediatas para los trabajadores, a cambio del apoyo y respaldo a las reformas cardenistas. Ahora bien, ¿cómo se comportó la central mayoritaria al emerger la década de los 40, en que se planteó un nuevo proyecto económico-político por parte del Estado -el cual requirió la contensión de las demandas obreras y se sustentó en la super explotación de la clase trabajadora, con el congelamiento de los salarios y demandas para favorecer el proceso de industrialización- y cómo afectó ello a su proyecto-programático?

Dar respuesta a estas preguntas hace necesario señalar la situación vivida al interior de la CTM y los cambios que ello implicó en el proyecto de la central, por un lado y el contexto en el que se desarrolló la clase obrera, por otro, para entonces explicar y comprender el comportamiento político cetemista y las transformaciones en su proyecto-programático.

2.2.1 Vida Interna de la CTM.

En los 5 primeros años de existencia de la central, es decir, - con Lombardo Toledano ocupando la Secretaría General, parecía ser - que la dirección de la CTM dirigía su acción fundamentalmente con ba - se en los designios ideológicos-políticos lombardistas establecidos en su plataforma estatutaria.

Sin embargo, la heterogeneidad persistente en la central suscitó en su vida interna, procesos que afectarían la toma de decisiones y el rumbo que asumiría la confederación.

Recordando entre otros ejemplos representativos el conflicto - suscitado entre la FTDF y los comunistas por la Secretaría de Organi - ción y Propaganda, en el momento mismo de conformación de la CTM - (1936), y las defecciones de los comunistas, mineros, petroleros, fe - rrocarrileros y electricistas (por la asunción de prácticas violato - rias y antidemocráticas, 1937), es menester que se señale que al in - terior de la CTM siempre existió una división, de hecho, entre la re - presentación de cada una de las organizaciones que la componían. Las diferencias inter-organizaciones (comunistas, lombardistas, fidelis - tas y Sindicatos Nacionales de Industria) estaban basadas en las di - versas opciones que cada una de éstas representaba para la clase tra - bajadora en términos de su representación y de la acción práctica - planteada tanto en lo económico como en lo político, para el logro - de sus demandas. Dichas diferencias, nunca fueron limadas.

De ahí que el transcurso mismo de la central en su actuar en lo político y en lo económico, en tanto a las organizaciones representadas como para con el desarrollo económico del país y del estado mexicano, fuera causa de constantes conflictos y dislocaciones en su interior.

Para el período que aquí nos concierne abordar encontraremos cómo en la estructuración misma de la central y en su proyecto fueron determinantes: la influencia de los distintos grupos confederados, - ahora con la Federación de Trabajadores del D. F. y Fidel Velázquez a la cabeza; las presiones de las masas trabajadoras en la mira de - ver satisfechas sus necesidades más inmediatas; el rejuego de las - distintas tendencias políticas del sistema político mexicano, y la - élite de líderes obreros en el camino de su consolidación como burocracia sindical.

Dentro de la década de los años cuarenta, podemos diferenciar - dos momentos en la vida interna de la central:

Primeramente el período en el cual Fidel Velázquez asciende a - la Secretaría General de la Confederación por primera vez, momento - en que se inicia la institucionalización de la burocracia sindical.

Y, un segundo período que abarca de 1947 a 1950, cuando se celebran el IV y V Congreso Nacionales de la CTM, respectivamente, en - los cuales se realizan una serie de modificaciones estatutarias que fortalecen a la burocracia sindical.

El ascenso de Fidel Velázquez a la Secretaría General y la institucionalización de la burocracia sindical.

En este período la central se caracterizará por el ascenso de Fidel Velázquez a la Secretaría General, y con él, por el establecimiento definitivo de las directrices organizativas que permitirán la institucionalización de la burocracia sindical y de lo que hemos coincidido en llamar "charrismo sindical" (es decir, prácticas de imposición, antidemocracia, descabezamiento de líderes de verdadera representación obrera y verticalidad). De manera paralela a estos sucesos habrá de continuar manteniéndose en la central una política colaboracionista con el gobierno, que para este período implicará la inactividad obrera en nombre de la Unidad Nacional.

Si bien la figura de Vicente Lombardo Toledano fue determinante en la dirección de la confederación en sus primeros años, los hechos dieron lugar a que la Secretaría de Organización y Propaganda, ocupada por Fidel Velázquez, empezara a cobrar cada vez mayor importancia en la relación con los organismos internos miembros de la central, por establecerse en ella el contacto directo entre los líderes de Sindicatos y Federaciones y el Secretario de Organización. Además, por corresponder estos primeros años de la vida de la CTM, a la formación y crecimiento de las diversas Federaciones Regionales y Estadales de la central, a cargo de lo cual estaba precisamente la Secretaría de Organización; es decir que dicha Secretaría, era la responsable de la formación organizacional de la central a nivel nacional.

Junto a estos hechos y por la coyuntura política nacional que se vivía con la reciente elección de Avila Camacho, que representaba una política conservadora en la lucha de clases, la figura de Lombardo como líder máximo de la central sufrió de otras mermas.

Siendo real la pérdida de fuerza de Lombardo, y representando su figura, ante la actual situación política, una amenaza progresista, "comunista", el cambio de Secretaría General a manos de Fidel Velázquez sería aprobado, e incluso fue apoyado por él mismo Lombardo (Noviembre de 1940).

Así, Lombardo Toledano declararía:

"Quiero despedirme de la CTM... Ha llegado el momento de que yo abandone para siempre la dirección sindical... No quiero tener en el futuro de la CTM ninguna responsabilidad... Nunca trataré de interferir la orientación que la dirección responsable de la CTM le de a la organización... Jamás trataré de gobernar a través de nadie... Es preciso que demostremos con nuestra conducta que nuestras palabras han sido sinceras" (21).

En Febrero de 1941 la realización del II Congreso Nacional de la CTM tuvo como objetivo, entonces, cambiar la dirección de la central.

Aspiraban a la Secretaría General Fidel Velázquez, apoyado por Lombardo Toledano y los comunistas; el líder textil Enrique Rangel;

(21) Discurso de Vicente Lombardo Toledano en Marzo de 1941, cuando dejó la Secretaría General de la CTM, en Salazar, Rosendo. *Líderes y Sindicatos*. Editorial T.C. Modelo, México 1933, p. 133.

Vidal Díaz Muñóz (Senador Veracruzano) y Rodolfo Piña Soria. Estos últimos se convirtieron en reales opositores de Velázquez por considerar que continuaría en la central con la línea comunista de Lombardo. Con prácticas amedrentadoras y golpes (22) el grupo Fidelista acabaría finalmente con esta oposición y daría lugar a que el Congreso se desarrollara pacíficamente resultando electo Fidel Velázquez.

Con el antecedente de 1937 y este suceso (1941), se suscitaría por fin una transformación en la CTM; la formalización de las prácticas que permitieran al grupo Fidelista consolidarse en la cúpula de la central.

En términos políticos la reciente Secretaría habría de continuar con la ideología y con la política Lombardista de colaboración con el gobierno para el logro de su proyecto; ahora el avilacamachista. Sin embargo, el cambio fue importante; se inauguró el mecanismo de toma de decisiones vertical basado en la antidemocracia y la imposición por parte del grupo selecto que formó, junto a F. Velázquez, el Comité Ejecutivo de la CTM, y que ahora determinaría los designios de la central.

A partir de ese momento se buscaría su fortalecimiento y consolidación.

En la toma de posesión de la Secretaría General, Fidel Velázquez declararía:

(22) Para una visión más completa de los sucesos, véase Basurto, Jorge. *Del Avilacamachismo al Alemanismo 1940-1952*, op. cit., pp. 22-26.

"La CTM no puede desviar su línea de conducta hasta ahora seguida y delineada por el camarada Lombardo, nosotros tenemos que seguir - considerando a la CTM como un frente sindical, donde los comunistas revolucionarios como todos, habrán de convivir con nosotros la lucha codo con codo, donde socialistas, donde los anarquistas, donde los sindicalistas habrán de confundirse con los comunistas y convertirse en cetemistas cien por ciento, para hacer de la CTM la organización que anhela el camarada Lombardo".

"También queremos ser buenos Mexicanos cooperando leal, sinceramente, abiertamente, desinteresadamente, con el gobierno del General - Manuel Avila Camacho. El Gobierno del General Manuel Avila Camacho debe merecer nuestra absoluta confianza, absoluto respeto; el General Avila Camacho debe ser para nosotros una garantía más, como lo es el compañero Lombardo Toledano, de que México habrá de alcanzar niveles superiores y que el pueblo de nuestro país habrá de engrandecerse y de mejorar con estos hombres" (23).

En otro momento señalaría:

"Pero si la voluntad de ustedes lleva a elevarme al puesto de Secretario General, les prometo, y tengo derecho a que se me crea, que - habré de cuidar de que comunistas, socialistas, sindicalistas, anarquistas, todos, obedezcan las directivas, la disciplina y la autoridad del Comité Nacional..."

Afortunadamente y no obstante la larga intervención y nuestros largos años en la organización obrera, tenemos todavía energías suficientes para hacer valer la autoridad necesaria y someter a la disciplina de la Confederación a todos...

Termino compañeros estas palabras desordenadas que he dicho, pero - sinceras, con la promesa más solemne de que no permitiremos, vuelvo a repetirlo, la creación de grupos, la creación de facciones, la creación de partidos dentro de la CTM, la CTM será, sólo unidad, sus componentes serán cetemistas antes que todo, sujetos a una sola disciplina, a una sola directiva, la que fije el Comité Nacional de la - CTM" (24).

Además de la instauración de mecanismos antidemocráticos y verbalidad en la toma de decisiones, en este período privó en la central el interés por salvaguardar los intereses del capital.

(23) En Rosendo Salazar, *CTM. Su historia y su significado*, op. cit. pp. 279-281.

(24) En Rosendo Salazar, *CTM Su historia y su significado*, op. cit. pp. 281-283. (El Subrayado es nuestro).

Así, 1942 fue un año crucial para la vida cetemista y del movimiento obrero mexicano en general.

La Confederación obrera optó por una actitud de completa colaboración con el gobierno de Avila Camacho -el ejemplo más ilustrativo fue el Pacto de Unidad Obrera- en donde a expensas de un creciente deterioro económico del proletariado la respuesta de la dirección cetemista fue una actitud de pasividad en la movilización política.

Si como hemos dicho, con Cárdenas la colaboración obrera fue compensada, dentro de los propios márgenes del desarrollo del capital, con una política populista y de masas que rindió beneficios económicos y de bienestar al grueso de la masa obrera y popular, con Avila Camacho, la colaboración obrera se compensó con el fortalecimiento de la cúpula sindical, la cual sujetó la acción y movilización de los trabajadores frente al capital, a la vez que otorgó, como prerrogativa estatal, la sujeción del conflicto obrero-empresarial a su arbitrio en detrimento del interés obrero y popular. Haciendo privar en el proyecto cetemista, la acción por la defensa del interés del desarrollo industrial capitalista sobre el interés inmediato y mediato de los obreros.

La central requería pues, de una mayor centralización del poder para consolidar la verticalidad en la toma de decisiones:

Ante las hostilidades sufridas por la 2a. Guerra Mundial surgió la propuesta de Fidel Velázquez, de prorrogar el período del Comité cetemista en funciones hasta verse concluida la conflagración. Este

hecho provocó agitación al interior de la organización, Vidal Díaz - Muñóz, líder cañero, se opuso por significar ello una "vuelta al mononismo", al gobierno de una "camarilla" y significar el menoscabo a la democracia sindical, éste se decidiría por formar El Frente Anticontinuista con Celestino Gasca a la cabeza.

Sin embargo el III Congreso General, finales de Marzo de 1943, aprobó prolongar indefinidamente, por el momento, el período en funciones. Fidel Velázquez tomó posesión y declaró que en la central no se aceptaría más en su interior, la existencia de diversas facciones y tendencias, señalando que habría de plantearse una disciplina férrea para su logro. Así, se dió paso a una política de hostigamiento al interior de la confederación consignando a los inconformes a la Comisión de Honor y Justicia.

Estos mecanismos de institucionalización de la burocracia sindical y de la práctica del "charrismo" provocaron que la central sufriera numerosas defecciones, entre ellas: la del Sindicato de Trabajadores de Hoteles, Restaurantes, Cantinas, Cafés y Similares; la Federación de Obreros y Campesinos del Estado de México; El Sindicato Único de la Industria del Pan; grupos de ferrocarrileros y petroleros; y de organizaciones sindicales regionales en Nuevo León, Guanajuato, Chiapas, San Luis Potosí, Oaxaca, Aguascalientes, Torreón y Celaya.

Así tenemos que en:

Enero de 1941, la central hegemónica fué abandonada por 67 sin-

dicatos del Distrito Federal, por haber apoyado sin tregua a la política avilacamachista. Y en mayo del mismo año, se intentó aglutinar a los disidentes en la Confederación Católica de Obreros (CCO).

.Febrero de 1942, se formó la Confederación Nacional Proletaria (CNP) con grupos del Bloque de Defensa Proletaria. También se informaría, en el XVIII Consejo Nacional de la CTM de problemas sindicales en Querétaro, Celaya, Tamaulipas, Veracruz, Guerrero, Jalisco, Coahuila, Torreón, Morelos, Michoacán, Aguascalientes, Chiapas, San Luis Potosí, Oaxaca, Guanajuato y Nuevo León.

.Marzo de 1942, se escindió el Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria del Pan y el Sindicato de Trabajadores de Hoteles, Restaurantes, Cantinas, Cafés, Similares; hubo una defección masiva en el estado Veracruzano y se constituyó la Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM).

.1943, se escindió de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal -cetemista- un grupo que formaría la Federación Libertaria de Obreros y Campesinos.

.Julio de 1944, se formó con sindicatos y federaciones de la el bloque reivindicador de ésta.

.1945, se escindió la Federación de Obreros y Campesinos del Estado de México y federaciones de Guerrero, Nuevo León y Puebla.

1947-1950 Un Cambio Trascendental.

Frente a un clima de descomposición de la central y de proliferación de organizaciones contrarias a la confederación, hubo de realizarse el IV Congreso Nacional de la CTM, que guardó denotada importancia pues a partir de él fue posible percatarse de una sucesión de acontecimientos en la vida interna de la central que señalarán el nuevo rumbo que ésta asumiría.

Cuando menos tres sucesos nos podrán ilustrar en este sentido: el propósito de reestructuración de la central; Fernando Amilpa en la Secretaría General y la ruptura definitiva con Lombardo Toledano; y la sucesión Fidelista.

El Propósito de Reestructuración.

El IV Congreso Nacional celebrado en Marzo de 1947 planteó como uno de sus primeros objetivos la gestación de una nueva táctica para el movimiento obrero organizado, anunciándose una reestructuración de la organización con el objeto de hacer regresar a las agrupaciones disidentes y de atraer a nuevas que surgían.

Basurto señala que ello fué en el objetivo de "...la democratización de la central, es decir, que los sindicatos industriales así como todas las fuerzas importantes tuviesen participación en la responsabilidad y dirección de la CTM para que no hubiese lugar a un gobierno de grupo o de camarilla, sino de equilibrio real" (25).

(25) Basurto, Jorge. *Del Avilacamachismo al Alemantismo*, op. cit., p. 120.

Como era de esperarse, de acuerdo con la línea que la CTM había asumido en su comportamiento, esto no quedó más que en mera intención. Por un lado, si bien la principal razón de este cometido estaba en procurar detener las continuas defecciones de la central, por otro, su realización implicaría restar poder al grupo fidelista y por ende mermar las bases de su consolidación.

No obstante, continuaría la proliferación de organizaciones alternativas a la CTM, aunque todas ellas de poca fuerza política.

.En 1947, se creará la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y la Central Unica del Trabajo (CUT).

.En marzo de 1948, se creó la Alianza Obrero Campesina Mexicana (AOCM) y el Partido Popular.

.En 1951, se escindió la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC).

Las posibilidades de reestructuración de la central se vieron frustradas y acalladas ante el conflicto por el cambio de Comité Nacional.

Amilpa en la Secretaría General.

La sucesión de Fernando Amilpa en la Secretaría General implicó para la CTM conducirse sobre una postura rígida en relación con los designios que marcaron el devenir de la central desde que la ocupara

en su dirección Fidel Velázquez y con él sus prácticas burocráticas.

La radicalización de los lineamientos y actuaciones de la central produjeron que los intentos depuradores hacia la democratización de la confederación se revirtieran en una mayor centralización en la toma de decisiones y en una acentuación de las imposiciones. Hecho que contribuiría al logro de la consolidación de esta burocracia sindical con la depuración de aquellos miembros que no concordaran con sus objetivos y que implicaran posibles limitaciones para alcanzar este fin, de allí la expulsión de los miembros "progresistas" representados por los comunistas y el mismo Lombardo Toledano.

Así, siendo propósito del IV Congreso Nacional la renovación del Comité Ejecutivo de la CTM y de la Secretaría General, se evidenció una vez más, en la realización de la contienda, la persistencia de la heterogeneidad que aún privaba en la central, manifiesta en los propósitos de ocupar y dominar la dirección, y con ello, en el manejo hecho de los intereses que ésta decía representar.

Se configuraron 2 bandos: Por un lado, el que apoyaba a Fernando Amilpa como candidato a la Secretaría General -encabezaba la línea seguida hasta ahora por Fidel Velázquez y la política acatada por la CTM desde 1941. Fernando Amilpa contaba con el apoyo de Lombardo Toledano, ya que existía el compromiso de que la CTM promoviera la creación de un Partido Popular, acuerdo que en un primer momento sustentaron entre los dos.

El otro bando apoyaba a Luis Gómez Zepeda, líder ferrocarrilero representante del grupo progresista de la CTM que tenía la intención de depurar y renovar a la central.

Esta pugna intertendencias, el triunfo dado a F. Amilpa, y las continuas y perseverantes prácticas violatorias de los derechos obreros, condujeron al propósito de crear una nueva central por los gomezcetistas. Estos lanzarían una convocatoria al Congreso Constituyente de Unidad Obrera que culminaría con la constitución de la CUT (26). A la vez que Vicente Lombardo Toledano, ante la mira de crear un partido que agrupara a los trabajadores cetemistas y a otros grupos obreros, continuaba en su firme propósito de crear el Partido Popular.

Estos hechos demostrarían una real discordia y la existencia de "debilidad" en el interior de la central.

Como consecuencia misma del camino emprendido por el grupo que compartía las prácticas de Fidel Velázquez hacia su consolidación como burocracia sindical y hacia la consumación de su figura como fuerza política, el XXXII Consejo de la Central determinaría "que todos los miembros de la CTM debían militar obligatoriamente en el partido oficial" o exponerse, de lo contrario, a sanciones y represiones cuyo alcance no ha sido todavía definido" (27).

Con ello, se anulaba la resolución del IV Congreso, en el sentido de apoyar la formación del Partido Popular. Dejándose ver que

(26) Con la formación de la CUT, serían 9 las centrales obreras existentes paralelamente a la CTM: Confederación Proletaria Nacional (CPN), Confederación Nacional del Trabajo (CNT), Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM), Confederación General de Trabajadores (CGT), Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), CTM depurada, Confederación de Obreros Católicos (COC), Confederación Nacional de Electricistas y Central Unica de Trabajadores (CUT).

(27) Basurto, Jorge. *Del Avilacamachismo al Alemanismo*, op. cit., p. 132.

esta resolución probablemente tuvo como intención última el asegurarse a Lombardo Toledano como adepto, para ubicar a Amilpa en la Secretaría General.

Una vez logrado ésto habría de continuarse, consecuentemente con los trazos marcados por el XXXII Consejo, hacia la total hegemonización de la burocracia sindical en la CTM, y a lograr su fortalecimiento dentro del sector obrero del partido para así fortalecer a éste último frente a los sectores del PRI y poder figurar como fuerza social de real peso político en la vida nacional.

Con Amilpa en la Secretaría General, las resoluciones emanadas del XXXII consejo cetemista crearían serios cambios estructurales en la organización obrera.

Por un lado, se produjeron desacuerdos al interior de la central los cuales manifestaban que se ponía en tela de juicio la "unidad" de la CTM al quedar amenazados con su expulsión los sindicatos que no acataran tales determinaciones. Parte de esta oposición, encabezada por Javier Ramos Malzarraga, Alfonso Palacios y Jacinto López (Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional) terminó siendo destituida. Paralelamente también hubieron escisiones de la central en Veracruz, con Vidal Díaz y en Sonora, Baja California Norte, Yucatán, Tamaulipas, Sinaloa y Oaxaca.

Por otro lado, a raíz de estas resoluciones se condujo finalmente en el grupo de Amilpa a una postura declaradamente anticomunista. Hubieron acusaciones de ser los comunistas los provocadores de las escisiones suscitadas en los consejos III y IV y de intentar imponerse en las direcciones. Además de que se manejó la idea de que crear un partido popular, alternativo al oficial, era producto de "consignas del comunismo internacional". El resultado de esto tendría fue que el XXXIII Consejo Nacional aprobara un dictamen expulsando de sus filas a los comunistas y a Lombardo Toledano.

Junto a las defecciones por antidemocracia, imposición y violaciones ya habidas, estos últimos sucesos conferirían un panorama crítico a la CTM; franca división y debilitamiento (28). No obstante, la confederación obrera continuó siendo representativa de la mayoría de la clase obrera, la pérdida de los contingentes más combativos no interfirió en su representación del grueso de la clase, baste recordar para ello el crecimiento sostenido experimentado por la central desde su fundación a través de la reproducción de sus federaciones a nivel regional y nacional.

La conflictividad al interior de la central buscó neutralizarse por lo que resultó inminente un cambio en la representación de la Secretaría General.

(28) "El Popular" anunciaba en sus encabezados del 8-I-48 "La CTM ha muerto". Sólo en comparación con la significación de otras centrales obreras, Roberto de la Cerda, señala para 1948 el siguiente número de afiliados por central: CTM 91,436; CUT 98,218; CROM 20,963; CNT 7,693; COOM 7,131; CPN 6,486; ---- FROC 2,040; CIM 1,955 y CGT 3,535 de la Cerda Silva, Roberto. *El Movimiento Obrero en México*, p. 149.

La Sucesión Fidelista.

La sucesión de Fidel Velázquez en la Secretaría General, 1950, más que explicarse por pugnas inter-líderes de la burocracia cetemista, como se ha intentado hacer, habría que entenderla en los marcos del desquiciamiento sufrido por la central en el último período, es decir, como consecuencia de la radicalización en las posiciones de la burocracia para imponer definitivamente su proyecto.

Al respecto Basurto afirma:

"...la actuación de Fernando Amilpa al frente de la CIM la volvió una organización gris en la que la corrupción y el macartismo sentaron sus reales..."

"En consecuencia el propio Fidel tomó la iniciativa de desacreditar a su momentáneo rival mediante una campaña de ironía y desalojarlo de su puesto" (29).

El panorama de desquebrajamiento no era favorable en nada a una reelección de Amilpa y las campañas de acusaciones realizadas por Amilpa y Velázquez entre sí, no permitían, por la tónica "visceral" de éstas, comprobar la existencia de reales diferencias. Entender éstas como una actuación de los dirigentes por recobrar las esperanzas de las bases cetemistas hacia un verdadero cambio en la central podría contribuir a explicar el desenlace final; es decir, el "rompimiento" producido entre Amilpa y Velázquez a raíz de la celebración del Consejo Nacional.

A partir de éstos acontecimientos es dable observar la existencia real de un cambio en la organización cetemista.

(29) Basurto, J. Del Avilacamachismo al Alemanismo, op. cit., p. 154

Quedó claro el fortalecimiento de una estructura de dominación y de toma de decisiones al interior de la central manifiesto en el carácter y procedimientos de las determinaciones tomadas, e impuestas en su caso, por el Comité Ejecutivo, ahora acertadamente denominada como 'burocracia sindical cetemista'. La cual necesitó como requisito para poder imponer su control y dominación que le garantizaran la insubordinación al interior de la organización y el poder lograr una homogeneidad ideológica-política en su membresía cupular.

Por cuanto hace a la burocracia cetemista, su comportamiento es tuvo supeditado y justificado en el reconocimiento que el mismo gobierno le hizo por estar inserta dentro de los aparatos de gobierno del estado y como parte misma de ellos. Hecho que se logró sólomente vía la institucionalización de las ya presentes instancias verticales de decisión al interior de la central, las cuales tuvieron su expresión a través de las resoluciones tomadas en los consejos y congresos que finalmente provocarían las transformaciones estatutarias sufridas por la central en su proyecto doctrinario.

Estos sucesos nos permitirán comprobar el proceso de fortalecimiento y formalización-institucionalización de la burocracia sindical en la CTM. Para este momento ya había transformado definitivamente a la confederación obrera, al quedar desvirtuado definitivamente el impulso habido en el movimiento obrero por la búsqueda de lograr resarcir sus legítimos derechos vía la unidad creada en el 36, siendo aprovechada esta gran fuerza hacia el logro de los particulares y aviesos fines de la burocracia cetemista que, en contubernio con el gobierno, buscaba asegurar el monopolio faccioso del poder público para el pacífico desarrollo del capital.

2.2.2. Praxis Política de la CTM.

En relación con la década de los 30 -en que se dieron facilidades para ejercer el derecho de huelga, se impulsó la organización de la clase obrera y se mejoraron las condiciones de vida de los trabajadores- la lucha obrera durante los años 40 sufriría un duro revés- en el período de guerra mundial se produjo la contención de las demandas laborales de manera estricta, en pro de la hegemonización de los intereses de la burguesía.

"En este proceso, el gobierno del presidente Avila Camacho constituye un régimen de transición entre las dos épocas históricas, por que, aún cuando no otorgó a los obreros -y los campesinos- el mismo tratamiento que su predecesor, su política consistió en aplacar sus demandas, acudiendo con frecuencia al recurso de ofrecer e incluso imponer su propia mediación personal, teniendo como trasfondo el estado de guerra en que se encontraba el país. Pero a pesar de algunos incidentes violentos, no hizo uso indiscriminado del poder del Estado para someterlos y desbaratar sus organizaciones... El régimen siguiente, en cambio, ya aplica una política abiertamente en pro del capital -nacional y extranjero- y acude a la fuerza pública para intervenir en la vida interna de las organizaciones laborales que no obedecían las directivas presidenciales, destruye el incipiente proceso democrático en aquellas..." (30).

Para poder evaluar la situación de la clase obrera durante la -

(30) Basurto, Jorge. Del Avilacamachismo al Alemanismo (1940-1952), op. cit. - p. 8

administración de Manuel Avila Camacho, primero y la de Miguel Alemán Valdés, después, es necesario tomar en cuenta el detrimento en las condiciones de vida que sufrieron los trabajadores, debido al acu--- ciente proceso inflacionario y a la contensión salarial que elevaron considerablemente el costo de vida del proletariado.

Así encontramos el siguiente cuadro representativo de ello, - que nos muestra el índice salarial en la industria de 1940 a 1955:

Salarios Pereaíta en la Industria

AÑO	SALARIO NOMINAL PROMEDIO	SALARIO REAL PROMEDIO*
1940	1,279	
1945	1,781	535*
1950	3,689	664
1955	3,999	467

*Pesos de 1935.

(31).

La política del régimen avilacamachista para con la clase obrera consistió además en contener sus demandas, promover la mediación personal del representante del poder ejecutivo en la solución de los conflictos obrero-patronales, e implementar nuevas modalidades en el control obrero; como fue la supeditación total de los intereses de la clase trabajadora a los requerimientos de acumulación de capital en aras de la "unidad nacional" a través de pactos de conciliación - (Pacto Obrero y Pacto Obrero Industrial) y, mediante la legislación

(31) Los datos fueron tomados de Basurto, Jorge. Del Avilacamachismo al Alemanis mo (1940-1952) , op. cit. pp. 43-44

laboral que incluyó modificaciones a la Ley Federal del Trabajo en relación al derecho de huelga cambios que se realizaban según palabras del mismo Avila Camacho "...con objeto de reducir, no el derecho de huelga consagrado por la Constitución General del país, sino los efectos socialmente negativos del ejercicio de este derecho tal como estaba reglamentado" (32).

Al respecto podemos consultar el siguiente cuadro de huelgas - presentadas en el período y la resolución favorable dada a ellas por la administración avilacamachista:

<i>Huelgas</i>			
AÑO	FAVORABLES A LOS TRABAJADORES	TOTAL DE HUELGAS	HUELGUISTAS.
1940	141	357	19,784
1941	57	142	12,892
1942	31	98	13,643
1943	50	766	81,557
1944	40	887	165,744
1945	2	220	48,055
1946	22	207	10,202

(33).

Frente a este panorama, nos encontraremos con una CTM debilitada como fuerza social en términos de su interlocución con el estado en los inicios de la administración avilacamachista.

(32) Basurto, Jorge. "Del Avilacamachismo al Alemanismo". op. cit., p

(33) *Ibíd.* p.

Si bien por cuanto a su relación con el estado, la CTM aparecía fortalecida al término del cardenismo aglutinando a la mayoría de la clase obrera, al inicio del régimen de Avila Camacho la central habría sufrido duros embates; la correlación de fuerzas nacional le fue adversa.

Por un lado, por la persistencia de rasgos lombardistas en su ideología -el cambio de Fidel Velázquez por Lombardo Toledano en la Secretaría General (1941) aseguraba la continuidad del proyecto programático originario de la CTM, el cual implicaba la todavía existente combatividad y movilización obrera como parte de su acción política y a los comunistas como parte de la fuerza obrera hecho que representaba una seria amenaza para los grupos conservadores nacionales.

Por otro, porque la CTM guardaba malas relaciones con diversas instancias de poder. Los obreros acusaban a los Secretarios de estado de querer dividir a la central, al traficar y especular con los derechos de la clase trabajadora y acusaban a los gobernadores de querer minar el poder de la confederación y de imponer líderes dóciles (en Guerrero, Morelos, Oaxaca, Coahuila, Querétaro, Aguascalientes, siendo los casos más representativos Veracruz y Jalisco). También se acusaba a la burguesía por presionar para paralizar toda protesta arrojando que se pasaba por una situación difícil a causa de la guerra (34).

(34) Basurto, Jorge. "Del avilacamachismo al alemanismo", op. cit. pp. 25-26.

Así, frente a este panorama y al detrimento devenido en el nivel de vida obrero, la CTM encabezaría algunas movilizaciones obreras para protestar por el alza de precios, además de dirigirse al Ejecutivo para solicitar su intervención en favor de la clase obrera.

No obstante ello, en este período el rasgo más representativo asumido por la central en su acción y proyecto programático fue su apego irrestricto al régimen, a través de plegar su política y proyecto doctrinario a éste, por sobre los intereses propios de los trabajadores.

Llevo así, con su praxis, al movimiento obrero a su *dependencia* con respecto al estado; perdió la relación de alianza gestada en el cardenismo en donde obreros y estado, como aliados, obtenían beneficios mutuos, en la medida en que coincidían las demandas económicas de los trabajadores con las reformas cardenistas. Ahora, en el avila camachismo, la relación estado-movimiento obrero -el dirigido por la CTM- se convirtió en subordinación, abandono de todo inicio de actitud combativa y apego a la política estatal, ello, a través de la suspensión de toda actividad de lucha por parte del movimiento obrero, de hacer suyo como programa de lucha el Segundo Plan Sexenal de Avila Camacho y de colaborar amplia y abiertamente con la nueva política económica.

Al respecto señala Basurto:

"Cada vez que se presentaba la ocasión y ello sucedía por lo menos al reunirse el Consejo Nacional trimestralmente, se repetía la -

profesión de fe avilacamachista; se recordaba que existía una total colaboración de la CTM con su régimen y se exhortaba al proletariado a dirigir todos sus esfuerzos al fortalecimiento del gobierno..." (35).

La receptividad que tuviera la nueva política laboral por parte de la CTM esta explicada por dos elementos: En primer lugar, por su inclusión como parte sustantiva del sector obrero del PRM (1938). La dirigencia obrera quedó determinada en lo político a los designios del estado; al incorporarse la CTM como una de sus partes, ésta perdería su independencia como fuerza social organizada tanto por lo que hace a lo político como a lo económico. Se procuró entonces que la política de movilización obrera diera lugar a la política de negociación y colaboración institucionalizada.

En segundo lugar, por la trayectoria última vivida en el interior de la CTM la cual tuvo sus primeras manifestaciones en el proceso de conmociones y rectificaciones ocurridos en la central que dieron lugar a que Fidel Velázquez asumiese por vez primera el cargo en la Secretaría General y los que suscitó su estancia en ésta - en términos de su proyecto programático; el cambio de orientación de la política cetemista hacia la subordinación, colaboración, y dependencia de la clase obrera con respecto al estado a través de la *reiliación*.

(35) Basurto, Jorge. "Del avilacamachismo al alemanismo", op. cit., p. 21.

Al asumir el cargo de Secretario General, Fidel Velázquez declararía (27 de febrero de 1941):

"Afortunadamente y no obstante la larga intervención a nuestros largos años en la organización obrera, tenemos todavía energías suficientes para hacer valer la autoridad necesaria y someter a la disciplina de la confederación a todos, de constituirme, camaradas, en responsable ante ustedes de que la CTM no se dividirá jamás... Terminó compañeros, estas palabras desordenadas que he dicho, pero sinceras, con la promesa más solemne de que no permitiremos, vuelvo a repetirlos, la creación de grupos, la creación de facciones, la creación de partidos dentro de la CTM la CTM será una sola unidad, sus componentes, serán cetemistas antes que todo, sujetos a una sola disciplina, a una sola directiva, la que fije el Comité Nacional de la CTM" (36).

La CTM se convirtió con ello en una importante pieza en el juego de las relaciones políticas. a la vez que se adhirió a la política estatal, estructuró mecanismos que permitían el consenso de la clase obrera, bien fueran éstos ideológicos (la unidad nacional para defender al país de la amenaza del fascismo), o bien con cierta presencia en el juego político que le otorgaba concesiones (generalmente reivindicaciones inmediatas para los trabajadores). Ambas le permitían mantener controlado al movimiento obrero.

La colaboración de la CTM con el estado se cristalizó a través de dos pactos:

El "Pacto de Unidad Obrera" (1942) y el "Pacto Obrero-Industrial" (1945):

(36) Discurso de Fidel Velázquez en la toma de posesión del cargo como Secretario General de la CTM (27 de febrero de 1941). En Salazar, Rosendo *CM*, *Su historia, su significado*, op. cit., pp. 282-283.

"...teniendo como mira el ajustarse a los deseos claramente expresados por el Ejecutivo, la CTM propuso la celebración de un Pacto de Unidad Obrera, basado en la suspensión de toda pugna intergremial, en el respeto absoluto a la autonomía de acción de las centrales nacionales y comprometiéndose todas las organizaciones signatarias, -la CTM en primer lugar- a suspender todo movimiento de huelga mientras durase el conflicto bélico mundial; en adelante se buscaría la solución de los problemas obreros-patronales por la vía conciliadora. Esperaban los líderes obreros que por medio de ese pacto -celebrado bajo auspicios gubernamentales a través del Secretario del Trabajo- el proletariado podría cooperar en forma efectiva con el gobierno. Las consignas en adelante eran: - "NO MAS HUELGAS EN ESTOS MOMENTOS" (Lombardo Toledano) "LA HUELGA DEBE SER UNA MEDIDA EXTREMA" (Fidel Velázquez) (37).

El abandono temporal del derecho de huelga representó un duro golpe para el proletariado mexicano que se vió mutilado en un momento crítico; el proceso inflacionario y el congelamiento de los salarios, deterioraban progresiva y bruscamente el nivel de vida del trabajador.

Con la firma del Pacto se creó a su vez, un Consejo Nacional obrero que actuó como vigilante del cumplimiento de los diferentes compromisos. Este aprobaría una "guía obrera" cuyos puntos principales eran:

- cooperación en la defensa nacional.
- aumentar la producción agrícola e industrial;
- vigilancia sindical para evitar sabotajes;
- denunciar a los agitadores nazi-fascistas, cualquiera que fuese su disfraz.
- concesiones recíprocas con los patronos.
- dar preferencia a la solución pacífica de los conflictos.
- apoyo total al presidente Avila Camacho y
- unidad de los sindicatos y los grupos populares" (38).

(37) En el periódico "Excelsior" del 19 de junio de 1942.

(38) En Basurto, Jorge. "Del avilacamachismo al alemanismo" op. cit., pp. 62-63.

El pacto Obrero-Industrial incluía los siguientes puntos:

- "1: Cooperación de obreros y patrones con el gobierno de la República para la defensa nacional de nuestro territorio e instituciones.
- 2: Cumplimiento estricto de los contratos de trabajo y absoluto respeto a las conquistas de los trabajadores por parte de los patrones.
- 3: Eficiencia, máximo esfuerzo y disciplina de los trabajadores para el logro del aumento de la producción y mejora de su calidad.
- 4: Adaptación de las empresas a la industria de guerra.
- 5: Suspensión de ajustes, cierres temporales o definitivos de las empresas sin previo acuerdo de patrones y obreros.
- 6: Consentimiento de los patrones para investigar la situación económica de las empresas, limitación de sus utilidades y satisfacción de las demandas justas de los trabajadores.
- 7: Fijación de los precios máximos por parte del gobierno.
- 8: Integración de cuerpos vigilantes en el interior de las empresas para evitar el sabotaje.
- 9: Solución pacífica de los problemas obrero-patronales y sometimiento en caso de diferencia al arbitraje del Presidente de la República.
- 10: Creación de Comisiones tripartitas formadas por obreros y patrones y gobierno por ramas de industria para el estudio y solución pacífica de las dificultades obrero-patronales" (39).

A través de estos acuerdos la CTM subordinó la emancipación de la clase obrera al proyecto de la burguesía; la industrialización -

-(39) En el periódico "El Nacional" del día 9 de junio de 1942.

acelerada del país. Con ello se propició además una de las condiciones esenciales para llevar este proyecto hasta sus últimas consecuencias; el colaboracionismo a través del control y la contención del movimiento obrero. Así en aras de la unidad nacional se unificó la clase obrera con la burguesía nacionalista para promover el desarrollo industrial; esta sería la base sustantiva que caracterizará el proyecto programático de la confederación obrera.

La importancia de este Pacto de conciliación también reside en los efectos y en el impacto tan brusco que éste representó en la organización económica y política de los trabajadores en general, no sólo afectaría a la mayoría de las organizaciones obreras representadas en la CTM, sino que lo haría con respecto al grueso del movimiento obrero (40).

Enmarcada en un clima político tensado por el conservadurismo y macartismo propio del período de guerra fría, esta acción acabaría por convertir el cambio de orientación política de la CTM en una sucesión de decisiones que llevarían a la clase obrera a un largo período de orden sin progreso.

Aunque mediatizados los trabajadores en su lucha, ello no obstó para que algunos contingentes y sus direcciones rebasaran los designios y determinaciones cetemistas.

(40) Véase al respecto la parte de "Vida Interna de la CTM Durante los Años Cuarenta" en este capítulo.

Así vemos que a pesar del Pacto de Unidad Obrera, propuesto por la CTM en 1942, se presentó una gran movilización con los ferrocarrileros, burócratas, petroleros, tranviarios, mineros, choferes, telefonistas y cinematografistas.

En 1944 se dió el número más alto de huelgas con 887 movimientos, la mayoría de los cuales se presentó sin el apoyo de la central mayoritaria, CTM.

A pesar de ir en contra de los mandatos de la CTM, estos movimientos fueron aislados y sus demandas fueron esencialmente de carácter económico, entre las que se encontraban: incrementos salariales, firma de contratos colectivos y acciones contra despidos injustificados. Fueron en general espontáneas y de carácter económico.

Dentro de las formas de lucha utilizadas, la huelga siguió ocupando un lugar importante al lado de otras formas, como lo fue la búsqueda de la mediación personal del representante del poder ejecutivo, característico de una resolución favorable en este período.

La respuesta estatal dada a la movilización obrera tuvo varias manifestaciones:

-A través de las Juntas de Conciliación y Arbitraje se logró que aproximadamente el 50% de los casos se resolvieran entre la dirección sindical y los patrones. Sólo una sexta parte de los conflictos se resolvió en favor de los trabajadores y todos los demás fueron desconocidos, o disueltos por la central unitaria.

-Reformas legales y políticas implementadas para contener las demandas obreras, "entre las que se cuentan la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social y medidas de control de precios a los bienes del salario. Dentro de estas últimas se encuentran la creación del Comité de Control y Vigilancia de Precios, creada en 1942 para vigilar los precios fijados oficialmente a bienes como el arroz, maíz y frijol, así como para denunciar su exportación, prohibida por el propio gobierno de ese año" (41).

Estas medidas, no obstante, no pretendieron nunca incrementar el nivel de vida obrero sino únicamente actuar como paliativo para atemperar la conflictividad potencial de los trabajadores, que amenazaba rebasar a la misma burocracia cetemista.

El auge huelguístico presentado en 1944 conllevaría a que la central como una respuesta al estado, firmara, en 1945, el "Pacto Obrero-Industrial" para garantizar la estabilidad política y con ello la inversión en la industria. Con este pacto los intereses obreros quedaron definitivamente subordinados a los de la burguesía.

La CTM justificó la creación del Pacto, de la siguiente forma:

"Los industriales y los obreros de México hemos acordado unirnos, en esta hora decisiva para los destinos de la humanidad y de nuestra patria, con el objeto de pugnar juntos por el logro de la plena autonomía económica de la Nación, por el desarrollo económico del país y por la elevación de las condiciones materiales y culturales en las que viven las grandes masas de nuestro pueblo. Con estos fines superiores, deseamos renovar para la etapa de la paz la alianza patriótica que los Mexicanos hemos creado y mantenido durante la guerra, para la defensa de la independencia y de la soberanía de la Nación, bajo la política de unidad nacional preconizada por el Presidente Manuel Avila Camacho" (42).

(41) Cabral, Roberto. "Industrialización y Política Económica", op. cit., p. 99.

(42) En el periódico "El Día" del día 27 de abril de 1945.

"El pacto -decía la CTM- tiene como base la necesidad inaplazable en que se encuentra México de "liquidar la etapa de la economía feudal, colonial y precapitalista, para convertirse en un país con una agricultura moderna y una industria importante, que le aseguren su autonomía económica y la elevación del nivel material y cultural de sus grandes masas... La industrialización de México requiere, en primer término "la colaboración y el esfuerzo conjunto de los factores primordiales de la producción". "Ambos, en fin, hemos realizado esta unión, sin menoscabo de los puntos de vista particulares de las dos clases sociales que representamos; sin renunciar a la defensa de nuestros respectivos intereses legítimos y sin mengua de los derechos que las leyes vigentes consagran a nuestro favor". "La CTM es fiel a su programa revolucionario al concentrar sus energías en las gestiones para hacer posible la industrialización; porque ésta es, "en la actual etapa de nuestra evolución, el medio adecuado para llevar adelante la lucha por la libertad y la democracia, por la liberación nacional y la justicia social. La firma del pacto obrero-industrial es un resultado feliz de la política trazada por la CTAL y por la CTM para la situación actual y la del futuro inmediato" (43).

Dicho proyecto señalaba que "se precisa la unificación nacional frente a los problemas que atañen a la patria, porque nuestra historia y nuestro porvenir como nación libre, están por encima de intereses personales, de las necesidades de clase o de las ambiciones de partido" (44), lo cual fue acatado por los líderes sindicales para defender las libertades democráticas ante la amenaza fascista.

Con este nuevo Pacto, la política de *colaboración* que la CTM venía implementando, como parte de su proyecto programático, se haría más evidente y pública.

La conciliación de clases justificada como el medio más eficaz

-
- (43) En el periódico "El Popular" del día 28 de abril de 1945. (el subrayado es nuestro).
- (44) Declaraciones de la CTM en el periódico "El Popular" del día 28 de abril de 1945.

para que la Revolución se convirtiera en realidad (45) se conformó como la manifestación fundamental de la praxis política instrumentada por el liderato cetemista.

Este implicó la tregua en la lucha de clases y la *negociación* subordinada -y no la movilización- como la forma de lucha política de la organización obrera.

Este mecanismo de acción política -la negociación subordinada al interés estatal- significó la necesidad de *consolidar* en una *estructura orgánica* al liderazgo cetemista; burocracia sindical. Esta buscaría hegemonizarse frente a las diversas organizaciones componentes de la CTM y la implantación -consensual o autoritaria- del control obrero.

La conciliación comprendió medidas negociadoras que irían desde componendas con base en corruptelas, hasta el fortalecimiento político de la burocracia cetemista en la mira de figurar como interlocutor único con el estado y con los sindicatos. La figura estatal se solidificaría así como el árbitro en la lucha capital-trabajo.

(45) Con respecto a este punto, es importante señalar y tener presente la aún existente convergencia en el pensamiento de la dirección cetemista del antiguo Secretario General Vicente Lombardo Toledano, y de Fidel Velázquez. Ilustrativo del caso es, por ejemplo, el discurso lombardista con relación al Pacto Obrero Industrial (POI), en el cual afirmaría que comenzaba a observarse un progreso en el nivel de vida del pueblo dado el aumento en el volumen de la producción y del desarrollo suscitado en la industria nacional, en donde, así, los industriales surgían a la vida nacional con un criterio progresista, pues al servir a los intereses de la patria, pensaban como los obreros (sic). La unidad nacional, para Lombardo, estaba constituida por quienes deseaban el progreso de México: "La Unidad Nacional ya no para luchar contra un enemigo, sino para industrializar al país"; la realización del POI se hacía pues, con el objetivo de contribuir todos unidos a la realización de una meta" la real independencia, la soberanía verdadera, cabal: la emancipación de la Nación Mexicana".

Ante esta situación, las masas trabajadoras no tardaron en responder, lo cual explica que la gran central obrera apareciese fracturada a nivel de liderazgo una vez concluido el conflicto bélico y ello sobre todo por cuanto hace al período de la guerra fría.

Aún a pesar de todas las escisiones, la burocracia cetemista y su organización, la CTM, seguirían conformando el pivote del aparato organizativo de la clase obrera, y serían el pilar sustancial del sistema sindical mexicano (46).

La subordinación y dependencia con respecto al estado y las limitaciones organizativas y políticas que implicó la dirigencia burocrática y antidemocrática cetemista, condujo a los grandes Sindicatos

(46) Recuérdese que desde el cardenismo, la CTM se conformó como la central obrera mayoritaria. Su calidad numérica tuvo que ver fundamentalmente con el crecimiento federacional regional, de alcances nacionales, dado desde 1936 -de ahí la importancia de ocupar la Secretaría de Organización- y con la creación de Federaciones Estatales.

tos Nacionales de Industria (ferrocarrileros, petroleros y mineros (47) a escenificar las combativas luchas obreras del período; éstas incluirían nuevas demandas: la *democracia sindical* y la *independencia estatal*. También sería contra ellos que se implementara la política más represiva del estado, asestándole un duro golpe al proceso democrático gestado en su interior, para encauzarlos por el camino de la corporativización y hacia una modalidad de control

(47) Los trabajadores que aglutinaron estos sindicatos representaron el sector más avanzado y combativo del proletariado mexicano, representaron además uno de los sectores de mayor importancia de la población obrera; el mayor volumen de ocupación en 1940 se ubicó en las ramas química, de refinación del petróleo, de minerales no metálicos y materiales de consumo; y, por su inserción en el proceso de industrialización de la economía.

Los diversos movimientos encabezados por éstos se dieron, inicialmente por reivindicaciones económicas tales como: incremento salarial, revisión de contratos colectivos, etc.; posteriormente, ante la respuesta estatal de frenar las demandas; responsabilizar a los obreros de la situación en las empresas, anteponer la excusa de "conflicto económico" de las empresas, de clarar inexistentes las huelgas y sobre todo por las implantación de direcciones sindicales espurias pro gobiernistas (desconociendo las direcciones elegidas democráticamente), dichos movimientos se convertirían en luchas - por demandas de tipo político, esencialmente por la DEMOCRACIA SINDICAL Y EL RESPETO AL DERECHO DE HUELGA.

Estos sindicatos firmaron un "Pacto de Amistad y Solidaridad" en 1948 con el propósito de defender los derechos de los trabajadores, solidarizándose con sus luchas y pugnando por la independencia económica y política de México.

Las movilizaciones encabezadas por éstos, tuvieron como formas de lucha: la huelga, paros, mítines, huelgas de hambre y marchas. Estas fueron respondidas por parte del estado con una acometida represiva, dando pie a la instalación de direcciones "charras". Para ello se utilizó la fuerza pública, el sabotaje, la división de los movimientos (a través de la infiltración) y adquirió una particular importancia la legalidad laboral, la Secretaría del Trabajo arbitraría sobre la existencia o no de las huelgas y sobre el reconocimiento de las direcciones sindicales.

Así, se golpeó a los ferrocarrileros en 1948, a los petroleros en 1949 y posteriormente, como una secuela de estas experiencias, se golpeó duramente a los mineros de "Nueva Rosita" en Coahuila en 1950-1951.

inaugurada en el período: "el charrismo" (48).

Las repercusiones que tuvo esta ingerencia del estado en las organizaciones obreras sobrepasó los límites gremiales. Particularmente durante el alemanismo, además de controlar al movimiento obrero, se permitió robustecer a la burocracia cetemista y a la central oficialista -CTM-, al adherirse nuevamente a sus filas los sindicatos nacionales de industria, ahora con direcciones entreguistas apoyadas por el estado.

(48) Entendiendo por charrismo, de acuerdo con la definición realizada por los trabajadores ferrocarrileros del FNTICE: "En términos generales el charrismo se define como:

- a) Por el empleo de las fuerzas armadas de las fuerzas del Poder Público por apoyar una dirección sindical postiza.
- b) Por el uso sistemático de la violencia.
- c) Por la violación permanente de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.
- d) Por el total abandono de los métodos democráticos.
- e) Por la malversación y el robo de los fondos sindicales.
- f) Por el tráfico deshonesto de los intereses obreros.
- g) Por la invariable convivencia de los líderes espurios con gobierno y los capitalistas.
- h) Por la corrupción en todas sus formas." Véase al respecto: El Charrismo Sindical y la Insuperancia de los Ferroviarios, Editorial Solidaridad, - México, 1958, p. 8.

Al respecto, consideramos que la práctica realizada durante el régimen alemanista reviste su particularidad en el primer punto, es decir, en la imposición de direcciones espurias, desconociendo a otras elegidas democráticamente. Es éste el que da gran relevancia a la innovación en la lucha obrera de este período; en la lucha por la democracia sindical. Las otras prácticas que caracterizan al charrismo son viejas y se han venido dando desde la Casa del Obrero Mundial, después con la Confederación Regional de Obreros y Campesinos de México y hoy con la CTM.

Como parte del proyecto programático de la CTM la actitud política asumida por ésta en el período -plasmada incluso en su proyecto doctrinario- y las consecuencias que ello tuviera en la clase obrera mexicana y en el resto de la estructura organizativa sindical, tienen su explicación fundamental en la instauración -como - norma institucional de acción- de actitudes de corrupción, de anti democracia y de imposición por parte de su burocracia. Estas fueron garantes de la lealtad absoluta guardada por los líderes al gobierno y se acompañaron de la complicidad en las acciones represivas del último.

Este comportamiento en la confederación se explica: por la ideología que diera pie a la consolidación de la central y la cual siguió vigente -con adecuaciones diversas al proceso de adaptación - que los gobiernos y el estado asumieron dentro del modelo de acumulación- es decir, el nacionalismo revolucionario; por la forma de relación e inserción de la central obrera con respecto al estado: colaboracionista; por la forma de lucha y de acción política enarbolada: la conciliación; por el carácter de su inserción al partido del gobierno: como el sector orgánico más importante por cuanto a su potencial de fuerza social (PRI , 1946) y por su incondicionalidad de persistencia en el partido a través de la militancia sindical obligatoria (PRI, 1948) (49); por su consolidación como fuerza social de importancia sustancial en la política nacional. Se convirtió en la "central del estado" para la sujeción y subordinación de la clase obrera y por ello se le recompensó con puestos pú

(49) Resolución del XXXII Consejo Nacional de la CTM.

blicos (50); y por último, por los cambios suscitados al interior de la confederación: *consolidación de la burocracia sindical*.

Al respecto del último causal enunciado podemos señalar en primer lugar y como antecedente en la instauración de ésta, el cambio en la Secretaría General a manos de Fidel Velázquez (1941); con él se inició la institucionalización de un poder de decisiones vertical, en donde los líderes se convirtieron en los legítimos intermediarios entre el estado posrevolucionario y las masas trabajadoras al disciplinar a las diferentes facciones de la CTM a su autoridad.

Y posteriormente, iniciado el IV Congreso Nacional en marzo de 1947, la toma de posesión del cargo en la Secretaría General por Fernando Amilpa. Con él, la política de la central se tornaría más descarada en el sentido de instrumentar como normas de acción prácticas contrarias a la democracia y movilización obrera, castigos como destituciones e imposiciones a la disidencia y el control sobre las masas de manera vertical y autoritaria, incluyendo el uso de la fuerza para los casos requeridos: (la transformación de la estructura cetemista por la expulsión de lombardistas y comunistas en el XXXIII Consejo Nacional; y la obligatoriedad de pertenencia, y afiliación al partido oficial, PRI, dictaminada por el XXXII Consejo Nacional bajo la amenaza de sanción y represión por su incumplimiento).

(50) Véase al respecto las curules otorgadas a la CIM tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores. Consúltese para ello: Basurto, Jorge "Del avilacamachismo al alemanismo" op. cit., apéndice.

A raíz de este suceso y por la existencia de un polo alternativo de organización sindical -la CNT- la Confederación de Trabajadores de México, institucionalizó al charrismo como su práctica sindical (51).

"...en varios lugares de la República en algunos Sindicatos Nacionales de Industria, se han registrado dificultades internas, que aunque no amenazan por ahora la unidad de la organización que las confrontan, ni menos aún la estabilidad de la CIM, deben preocuparnos, admitiendo que son materia - para que esta Asamblea tome las providencias tendientes a - corregir esas anomalías que ponen en medicamento su prestigio...y pueden ser motivo de intervenciones extrañas .

...hemos insistido sobre la necesidad de continuar fomentando la creación de organismos verticales, no solamente - por el hecho de que ello es un ordenamiento estatutario, si no porque estamos convencidos de que esa clase de agrupaciones encaja mejor en la época actual, resulta más congruente con el proceso de industrialización que registra México, - proporciona mayor fuerza y cohesión a los trabajadores y es en consecuencia el mejor instrumento de que pueden disponer para la defensa de sus intereses profesionales" (52).

En el control y corporativización obrera, el charrismo fungiría ahora como la práctica fundamental y se complementaría con la legislación -esta aplicada por parte del estado- para atemperar y mediatizar la acción política de la clase trabajadora mexicana en defensa del interés del capital.

(51) Véase al respecto de la CNT, Reyna, J. L. y Trejo D. Raúl. "De Adolfo Ruíz Cortines a Adolfo López Mateos. (1954-1964), op. cit.

(52) CIM, *Informe a la LVIII Asamblea ordinaria del Consejo Nacional*, 1958, p. 6.

CAPITULO III

CONSOLIDACION DEL PROYECTO PROGRAMATICO DE LA
BUROCRACIA SINDICAL CETEMISTA.

La década de los cuarenta resultó fundamental para la CTM; se propiciaría la asunción de un nuevo rumbo en su trayectoria político-sindical. Ello quedó manifiesto en los cambios gestados en el interior de la confederación obrera, en su proyecto doctrinario y con respecto a la actuación política que ésta guardó frente al estado -mexicano y a la clase obrera -consignados en las constituciones de 1947 y 1950-; es decir, se dió paso a la formación del proyecto programático de la burocracia sindical cetemista.

Los nuevos términos de intermediación política, entre sindicalismo y movimiento obrero y sindicalismo y estado, que ello implicaría condujeron a los líderes cetemistas -cúpula burocrática- a asumirse en una política conciliatoria y colaboracionista con el empresariado nacional y con las administraciones de Avila Camacho y Alemán -Valdés, donde se privilegiaron los intereses del capital sobre los intereses de la clase trabajadora en detrimento del nivel de vida -de éstos y en beneficio de la burocracia cetemista que ganó una mayor representación en el ámbito político.

Para la década de los cincuenta tal situación se agudizó, además de que fue un real escenario del deterioro acuciante sufrido en el nivel de vida obrero -cuando menos en el primer lustro- lo cual conllevó a la clase a su movilización política.

Ante ello, la burocracia sindical cetemista se tuvo que enfren

tar al grave riesgo de ser rebasada por sus bases.

Tal amago -que implicaba serias desaveniencias en el proceso estabilizador requerido para el desarrollo industrial, por significar la pérdida de control y de sujeción de la potencialidad obrera- propició la necesidad de gestar transformaciones en los mecanismos de control y representación por parte de la burocracia sindical cetemista, que implicaron adecuaciones a su proyecto programático. - Ello, por un lado, para que así la cúpula cetemista lograra hegemonizarse como la interlocutora política entre la clase obrera y el estado mexicano, a través de un mayor sometimiento de las bases trabajadoras anulando su movilización, lo cual fue compensado con su fortalecimiento político. Y, por otro lado, para institucionalizarse -corporativamente- como instancia de representación obrera vía el ejercicio de un control férreo y estricto de la clase, ello quedaría garantizado vía el resarcimiento de los requisitos más inmediatos de los trabajadores.

En 1956 se hicieron entonces transformaciones al proyecto programático de la CTM que incluyeron el ámbito doctrinario, el estructural y su praxis política, con lo que la burocracia sindical cetemista se consolidó en el interior de la CTM y el proyecto programático de ésta lo hizo como el proyecto de la confederación obrera.

Dos han sido los apartados en que hemos dividido este capítulo para el análisis de las modificaciones suscitadas en el proyecto de la burocracia cetemista en 1956:

En el primero, señalamos las condiciones económico políticas presentes en la denominada etapa del "desarrollo estabilizador", - que condicionaron que las adecuaciones del proyecto programático - de la burocracia de la CTM estuvieran dirigidas a garantizar el - sometimiento e inmovilidad de la clase obrera -a través de su re- presión y corporativización- para permitir el libre desarrollo del proceso productivo mediante una forzada paz social.

En el segundo, planteamos las transformaciones hechas al proyecto doctrinario de la CTM en términos de su filosofía y estructura -Constitución de 1956- y las adecuaciones habidas en su acción política a raíz de éstas.

*1.- El Proyecto de "Estabilidad Política" y Las Bases del --
"Desarrollo Estabilizador".*

La década de los años cincuenta se caracterizará en sus rasgos más generales por: el mantenimiento del sistema político vía - el fortalecimiento de la figura presidencial; la redefinición del proceso de industrialización; y el afianzamiento y consolidación de las organizaciones sindicales adscritas al estado (burocracias sindicales), particularmente la CTM.

Para Adolfo Ruíz Cortines, el inicio de su mandato (1952- -- 1958) presentó algunas dificultades.

La clase política se encontraba dividida entre alemanistas y cardenistas, haciéndole difícil obtener un consenso relativo, lo -

que le disminuía la capacidad de ejercer su liderazgo. Situación - que fuera creada por el fenómeno "henriquista", desprendimiento da do en el seno de la familia revolucionaria que adquirió su expresión más notoria en la coyuntura electoral de 1951-1952. Su significación se ha entendido como un movimiento contestatario al alemanismo en la mira de hacer resurgir una corriente política más cercana a las causas populares, sobre todo en lo que concierne a los ideales agraristas, que reencauzasen la revolución hacia un sentido nacionalista, de reforma agraria y justicia social (1).

Ello ocasionó que la búsqueda de la legitimidad fuese dada a través de la reafirmación de la fidelidad de las instituciones políticas oficiales al grupo dirigente, lo cual aseguraría la disciplina de los altos dirigentes políticos al nuevo jefe de la nación (para su logro constan las reformas de 1951 y 1952 al Revolucionario Institucional -PRI- que fortalecieron el ideario y normas fijadas por el Ejecutivo).

Por otro lado, en el fortalecimiento y estabilidad del sistema político jugó un importante papel la ampliación de la base de apoyo del partido, al incorporar a un mayor número de sindicatos - burócratas de la FSTSE y por la apertura a la afiliación femenina (2).

En lo que respecta al ámbito económico es en este período - donde se consolidó la idea de la industrialización del país como -

-
- (1) Para una explicación más completa del "Henriquismo" véase, entre otros: Rodríguez A., Octavio. "El henriquismo: última disidencia política organizada en México". En Revista de Estudios Políticos, vol. 1, números 3-4, sept-dic. México, 1975.
- (2) Para mayores datos al respecto véase Pellicer, O., y Reyna José Luis. *Historia de la Revolución Mexicana. El Afianzamiento de la Estabilidad Política 1952-1960*. No. 22, Editorial Colegio de México, México, 1978.

factor clave para el impulso del desarrollo y crecimiento.

La década de los cincuenta inaugurará una redefinición del proyecto de industrialización, agudizándose el carácter dependiente y complementario de la economía. Se desarrolla una creciente inversión extranjera directa ubicada en ramas de la economía sumamente rentables, "...las llamadas empresas monopólicas empiezan a constituirse en el sector dominante y dinámico del aparato industrial... A partir de la década de los cincuenta se asiste a una diversificación y modernización del aparato industrial, el cual se constituye en el eje del proceso de acumulación del capital social, siendo - las ramas productoras de bienes de consumo durable, de bienes intermedios, y en menor medida de capital, las que a partir de entonces, adquieren una mayor importancia en la estructura industrial" (3).

Ruíz Cortines llegó entonces al poder con el objetivo:

"...de mantener la estabilidad de precios en el interior, restablecer el equilibrio comercial con el exterior, y sancar las finanzas públicas procurando que los gastos se ajustaran a los ingresos. Se trataba en suma, de una política estabilizadora (en cuyos resultados)... no se vió acompañada sin embargo por ningún aumento de las inversiones privadas ni por el mejoramiento alguno del comercio mundial; sus efectos en el conjunto de la economía no resultaron por eso del todo satisfactorios; para mediados de 1953 la producción se había reducido, las inversiones públicas y privadas se habían contraído, la capacidad de la economía para generar empleos disminuyó y los ingresos del gobierno se habían estancado limitando las posibilidades de prestar - los servicios públicos necesarios" (4).

- (3) Carbajal Pérez, A. y Cuellar Romero. *La estructura del Proletariado Industrial en México 1940-1970*. Tesis de Licenciatura Facultad de Economía, UNAM, México, 1977, p. 38.
- (4) Pellicer, Olga y Mancilla Esteban. *Historia de la Revolución Mexicana. El Entendimiento con los Estados Unidos y la Gestación del Desarrollo Establecido*. No. 22, Ed. Colegio de México, México 1978, p. 120.

El proyecto de política económica abarcaba tres puntos:

- Un plan agrícola de emergencia,
- Control del comercio interno y externo,
- Disminución del gasto público.

Estas medidas si bien condujeron a una disminución de los precios coincidieron también con un marcado estancamiento económico, - de ahí que, en el último trimestre de 1953, las autoridades Ruizcor tinistas resolvieron abandonar la lucha contra la Inflación e iniciar una nueva etapa en su política económica.

"Así al iniciarse el año de 1954 se encontraba ya definida -- una nueva etapa de la intervención del estado, en la cual habría de sacrificarse el equilibrio presupuestal y el control de la inflación en aras de una producción mayor. Las manifestaciones de esta política fueron un esfuerzo más pronunciado en materia agrícola, un aumento del gasto público, un aliento fiscal y crediticio a la industria y la devaluación del peso en 1954. Todo ello acompañado de una política de acercamiento a la iniciativa privada tendiente a borrar malentendidos y a entusiasmarla para que incrementara sus inversiones, con la seguridad de que el gobierno se encontraba dispuesto a dejar en sus manos la responsabilidad principal del crecimiento económico del país" (5).

Se elevaron en un 25% todos los impuestos a las importaciones y se devaluó el peso en Abril de 1954. A juicio de las autoridades,

(5) Pellicer, Olga y Mancilla, Esteban. *El Entendimiento con Los Estados Unidos y la Gestación del Desarrollo Estabilizador*, op. cit., p. 138.

la devaluación "...Era la única forma de mantener el equilibrio con el exterior sin necesidad de entorpecer el crecimiento económico; - en primer lugar porque devaluando la moneda se abaratarían las exportaciones nacionales y tendrían mayores oportunidades en los mercados internacionales; en segundo, porque se pondría un alto a la salida de capitales, que se había acentuado desde comienzos de año" (6).

La devaluación de (\$8.50 a \$12.50 por dolar) benefició a los dueños del capital al aumentar las ganancias de sus exportaciones y al propiciar en el largo plazo el mejoramiento de los negocios. Sin embargo, los que saldrían perjudicados fueron los trabajadores, que cada vez vieron reducir, en mayor medida, la capacidad de compra de sus salarios.

La producción nacional, respondiendo a estos estímulos mostró una notable recuperación, a partir de 1956 se logró poner fin a la espiral inflacionaria y con ello se adentró México en la etapa conocida como "desarrollo estabilizador".

El fortalecimiento en las finanzas públicas se debió tanto a la mejoría en las recaudaciones fiscales como al mayor uso de créditos externos, tendencia que se prolongaría hasta nuestros días para convertirse en uno de los elementos claves de la política estabilizadora.

El panorama alagüero que se presentaba en el terreno económico no tenía su correlato en términos del acontecer político nacio--

(6) Ibid. p. 167.

nal; fundamentalmente por cuanto hace a las clases populares y sobre todo a la obrera.

Ruíz Cortines se enfrentaría a un clima de frustración y descontento en la clase trabajadora dado el decremento sufrido en los salarios y el aumento en el desempleo.

Dentro de la lógica de lograr el crecimiento industrial seguida desde los 40 y ahora más arraigada, había sido requisito esencial el sometimiento de la clase trabajadora a bajos salarios, a una disciplina en el trabajo y a su control político.

Unido al receso económico de 1953, donde privaba una fuerte inflación, una política austera del gasto público, un desempleo creciente y un salario real continuamente disminuído, la devaluación de 1954 provocaría en la clase obrera un gran exabrupto, que incluso, algunos autores tienen a bien considerar que significó una prueba de fuego para las estructuras sindicales (7). A partir de ese momento, la expresión del México actual se delineó con mayor precisión: se profundizó notablemente el proyecto capitalista y se consolidaron los mecanismos que sustentaban la estabilidad política (8).

Atraer y garantizar la inversión privada requería de un clima opicio que sólo podía ser logrado mediante un pacto donde se otorgase a la clase obrera organizada un poco más a cambio de disciplina y orden efectivo.

(7) Véase al respecto: Pellicer, Olga y Reyna, J. L. *El Afianzamiento de la Estabilidad Política*, op. cit.

(8) Pellicer, Olga y Reyna J. L. *El Afianzamiento de la Estabilidad Política*, op. cit., pp. 41-42.

El gobierno iniciaría una política que se empeñaba en demostrar su preocupación por elevar el bienestar de la sociedad y en particular de la clase trabajadora.

La clase obrera venía padeciendo desde 1939 una importante depreciación en su salario, que se hallaba frente a una escalada persistente de los precios. Una década de contención salarial y de continua inflación había creado un potencial descontento en la clase obrera que reclamaba una mejora de sus condiciones de vida.

El principio de la administración de Ruiz Cortines basado en la necesidad de conciliar políticamente para crecer en lo económico (ampliación del mercado interno), adquirió un cambio de estilo con respecto a los gobiernos precedentes. La conciliación se vería apoyada ahora por una política salarial más favorable y unida al otorgamiento de diversas prestaciones sociales, particularmente para los sindicatos y centrales que se consideraban "neurálgicos".

Aunque la devaluación del 54 actuase como detonador en la presión que los obreros ejerciesen sobre sus líderes por incrementos salariales (el 9 de junio de 1954, El Consejo Nacional de la CTM emplazaría a huelga general por un incremento del 24% a los salarios - demanda que fue apoyada por todas las organizaciones obreras con excepción de la CROC), la necesidad misma del régimen por elevar la capacidad efectiva de compra de los trabajadores del campo y la ciudad fué una realidad. El 14 de mayo de 1954, el gobierno otorgaría un incremento salarial del 10% a los trabajadores federales, descentralizados, del ejército y armada, a la vez que pd-

diría a los empresarios el otorgamiento de un incremento salarial en la misma proporción para sus trabajadores.

El estado, junto con sus instituciones de control, salió fortalecido al incrementar ligeramente el salario, hecho que además ya no podía ser postergado por más tiempo pues era insostenible el deterioro del nivel de vida de los trabajadores.

Ruíz Cortines siguió una política de ampliación de las prestaciones sociales.

Así, encontramos la creación del Instituto Nacional de la Vivienda, programas de capacitación técnica y reformas al Seguro Social, entre otras.

El hecho de que el potencial descontento obrero no se convirtiese en una importante movilización se debió en gran medida al control que ejerció la burocracia sindical sobre la clase fundamentalmente el de la burocracia cetemista-. Con este control se produjo un afianzamiento de la estabilidad política (9) y se consolidaron y afianzaron "las organizaciones sindicales adscritas al estado, aparejado con el desarrollo de la burocracia sindical que cumple su función más importante: la disciplina y el control de la clase obrera" (10).

(9) Pellicer, Olga y Reyna, J. L., *El afianzamiento de la Estabilidad Política*, op. cit., p. 52.

(10) Véase Ibid.

La política laboral del régimen, a su vez, ayudaría a la consolidación de esta burocracia sindical:

"Que el gobierno iniciara una política encaminada a ensanchar el rubro de prestaciones sociales resultaba benéfico para esa burocracia sindical. Por una parte, la legitimaba ante las bases trabajadoras. Por otra, la afianzaba con el fin de que cumpliera su cometido principal, con ello, la creación de un espacio más amplio de maniobra para la política económica que el estado proyectaba poner en práctica" (11).

La burocracia sindical cetemista se hubo rebustecido, implementando una serie de medidas como la conciliación, mediación, contención de demandas, identificación con la política gubernamental, "negociación controlada", etc.; que le permitieran tener la hegemonía del movimiento obrero organizado.

Al lado de la gran central, y con la venia estatal, se produjo la creación de otras organizaciones que pretendieron una vez más la unificación obrera.

"Uno de los primeros pasos que da al respecto... El estado... fue cancelar los registros legales de varias confederaciones, pero fusionándolas y con ello dar lugar a una sola organización... la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)... y que es el producto de la integración de cuatro organizaciones: la -

(11) Pellicer, Olga y Reyna, J. L. *El Afianzamiento de la Estabilidad Política*, op. cit., p. 7.

Confederación de Obreros y Campesinos de México, (COCM), la Confederación Proletaria Nacional (CPN), Confederación Nacional de trabajadores (CNT) y la Central Unica de Trabajadores (CUT)" (12).

Creada por una decisión estatal se apega a la política económica y laboral que dicta el estado y desde sus inicios se adhiere al Partido Oficial.

Bajo el lema: "Unidad y Emancipación Proletaria" no constituye un proyecto innovador, a pesar de que se dan algunas pugnas con la CTM.

"El punto medular, sin embargo, no estriba en que pudieran darse algunas discrepancias entre estas centrales obreras. Lo importante de anotar es que, en el nivel del estado, esas diferencias no existían, por lo que puede afirmarse que éste tenía un control abrumador sobre la clase obrera organizada" (13).

Esta capacidad de control se palpa de 1955 a mediados de 1958 época de absoluta tranquilidad, en julio de 1958 el movimiento magisterial y ferrocarrilero pusieron en crisis, aunque durante un corto plazo, el control del estado sobre las organizaciones populares.

Conjunto a los esfuerzos del gobierno, la inquietud de la CTM por conformar una magna organización obrera -cristalizada en el Pac

-
- (12) Reyna, J. L. y Trejo Delarbre, *La Clase Obrera en la Historia de México. - De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos*, (1954-1964), Tomo 12, Ed. - Siglo XXI, México, 1977, p. 73.
- (13) Reyna, J. L. y Trejo Delarbre, Raúl. *De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos*. op. cit. p. 75.

to de Guadalajara en 1953- dió origen al Bloque de Unidad Obrera - (BUO) en 1955.

"Los puntos más importantes considerados por esta organización eran restablecer e incrementar el movimiento obrero bajo las normas de unidad; moralizar dicho movimiento eliminando a todos aquellos elementos que tuvieran antecedentes penales o cuya "conciencia de clase no fuera sólida ; hacer valer los derechos del trabajador mediante el ejercicio pleno de la ley; pugnar por obtener leyes laborales acordes con el momento histórico de México y del mundo entero; elevar las condiciones de vida de la clase obrera en los órdenes social, económico y cultural, formulando estudios completos de la situación actual y fijando normas para tal objeto; cooperar en la tarea nacional de aumentar la producción agrícola e industrial, y para abastecer convenientemente los centros de consumo y abaratar la vida y alimentar mejor al pueblo; luchar contra toda forma de convivencia humana que no estuviera basada en la Carta Magna, y apoyar los regímenes revolucionarios que se apegaran a ella" (14).

Lo integraron: la CTM, CGT, CROM y los Sindicatos de Telefonistas, Electricistas, Ferrocarrileros, Mineros y Tranviarios, es decir, a excepción de la CROC, todas las centrales se encontraban presentes.

Constituyó un importante polo de coordinación del movimiento obrero aglutinado en lo político. Para el gobierno representó una

(14) Véase el periódico "El Nacional" del día 27 de septiembre de 1953.

fuerza más eficaz de consenso, control y negociación.

La política estatal ruizcortinista se complementó con la represión para aquellos movimientos contrarios a sus lineamientos. Tal sería la respuesta dada a los ferrocarrileros como el caso más representativo, durante el período (15).

2.- El Proyecto Programático de la Burocracia Sindical Cetemista.

2.1 El Proyecto Doctrinario de la Burocracia Cetemista.

Durante el régimen ruizcortinista, la burocracia sindical de la que persistió como central mayoritaria de la clase obrera -CTM- se consolidará y terminará de fortalecer.

Este afianzamiento se manifestó en el cumplimiento satisfactorio por parte de la burocracia cetemista de la función controladora y disciplinadora del movimiento obrero -para con los intereses y móviles del estado- y fue garantizado por los cambios suscitados en el proyecto doctrinario de la CTM, plasmados en su Constitución Reformada.

5) Existe numerosa bibliografía al respecto, entre la cual, pueden consultarse, entre otros: Alonso, Antonio. *El Movimiento Ferrocarrilero en México, 1958-1959*. Ed. Era, México; Aroche Parra, Miguel. *La derrota ferrocarrilera de 1959*; Campa, Valentín "Sobre las huelgas ferrocarrileras de 1959" en *Blidaridad* no. 25; Gil, Mario. *Los Ferrocarrileros*, México, Extemporáneos; Leal, Juan Feline "Las Luchas Ferrocarrileras de 1958-1959" *Punto Crítico*, No. 1; Vallejo, Demetrio *Las Luchas Ferrocarrileras que Conmovieron a México*; Velasco, Miguel Angel. *Ferrocarriles y Ferrocarrileros en México*.

El VI Congreso Nacional Cetemista celebrado los días 8, 9, 10 y 11 de abril de 1956, implicó una serie de reformas en la *filosofía y estructura* de la confederación obrera, que dieron lugar a un cambio estatutario en su proyecto doctrinario y a la "Constitución Reformada" de la CTM. En ella se dió origen a una nueva doctrina para la central que supuso la transformación misma del proyecto programático cetemista; es decir, dando origen al proyecto de la burocracia sindical.

Al respecto, en la LXI Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional se plantea:

"Desde que se constituyó la CTM, ha predominado en su seno un gran deseo de superación. Obedeciendo a ese impulso, se ha reformado varias veces su Carta Fundamental, se han reglamentado algunos de sus preceptos y se han tomado medidas tendientes a que cumpla mejor su cometido.

Las reformas han afectado su *filosofía y estructura* originales, pero han logrado situarla dentro del medio revolucionario de nuestro país y convertirla en una verdadera y auténtica central obrera que rige todos sus actos por los principios de la democracia sindical.

La reglamentación y medidas acordadas, han fortalecido su unidad, conservando su disciplina, aumentando su fuerza y mejorando el concepto de responsabilidad..." (16).

El proyecto programático de la burocracia cetemista se conformaría como proyecto hegemónico en la central, basado fundamentalmente en la homogeneidad ideológica de ésta, en términos del "nacionalismo revolucionario", con base en una estructura organizacional monolítica y en un poder de decisiones centralizado, vertical y autoritario.

(16) LXI Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional. pp. 7-8, (el subrayado es nuestro).

Definición y objetivos (17).

Bajo el lema "Por la Emancipación de México", la CTM se define:

- (17) Las transformaciones sufridas por la doctrina cetemista en términos de la definición de la central y sus objetivos se harían públicos por primera vez en el L Consejo Nacional Ordinario celebrado en junio de 1954.

Al respecto se planteaba:

"...es necesario declarar una vez más, que la CTM surgió a la vida social y política del país por voluntad expresa del proletariado, con independencia del poder público y con un concepto bien definido de su misión histórica al amparo de la Revolución, íntimamente vinculada a ella, identificada con su ideario y estrechamente unida a los designios de la Patria... Cambia su fisonomía de frente sindical, por la de una verdadera central obrera, integrada por trabajadores de todas las razas, color y credos religiosos, a condición de que sustenten los mismos principios de la Revolución Mexicana, eliminando de esta manera toda posibilidad de discrepancia por cuestiones de carácter doctrinario o ideológico y evitando nuevos movimientos divisionistas como anteriormente ocurría; procede a su reestructuración creando organismos de tipo vertical para la mejor defensa de los trabajadores y constituyendo nuevas Federaciones Estatales y Regionales en toda la extensión de su territorio, aumenta sus contingentes como resultado de la labor de proselitismo que realiza constantemente y como consecuencia del desarrollo industrial que ha alcanzado México; su prestigio es cada día mayor y entre las clases proletarias; su unidad incommovible y su fuerza incontrastable...

Mantiene las mejores relaciones con el poder público; y se encuentra vinculada a él conservando íntegramente su autonomía e independencia y coadyuvando en la solución de los grandes problemas de México". en *CTM, Informe al L Consejo Nacional Ordinario*, pp. 3-7 (Los subrayados son nuestros).

"La confederación de Trabajadores de México es una central Nacional Sindical integrada por trabajadores organizados - en las agrupaciones... y que viven de un salario o del producto de su trabajo y *que sustentan los principios ideológicos de la Revolución Mexicana*, independientemente de su raza, nacionalidad y sentimientos religiosos" (18).

Sobre esta definición la CTM no permitirá en su seno la existencia de otro tipo de organizaciones salvo las que se apeguen al ideario de la Revolución Mexicana, evitando en su interior la pluralidad y división para estructurarse como organismo monolítico, sujeto éste a los principios de la Revolución Mexicana -principios ambiguos cuya interpretación variará de acuerdo como lo haga la administración en turno-, pero siempre con el propósito del desarrollo capitalista del país.

Definida la confederación obrera, plantea como objetivos:

"El propósito inmediato y permanente de la Confederación de Trabajadores de México es el de elevar las condiciones económicas y culturales de sus miembros... luchando por un salario mínimo...escala ascendente de salarios...la celebración de contratos colectivos...por una jornada de trabajo equitativa...por asistencia médica gratuita...por la organización de hogares de vacaciones...por el establecimiento de descansos periódicos retribuidos y de vacaciones...por la protección en el trabajo...etc." (19).

La lucha por las mejoras en el nivel de vida del trabajador implicará la pugna por unas mejores condiciones en la venta de la fuerza de trabajo de los obreros y la continuidad de las relaciones sociales de producción y desarrollo capitalista, en términos del desarrollo de la Revolución Mexicana.

(18) *AM Constitución Reformada*, México, 1956, p. 23. (el subrayado es nuestro)

(19) *Ibid.* pp. 13-14.

"Convencida la Confederación de Trabajadores de México, sin embargo, de que dada la actual estructura económica y política de México, las demandas mínimas que anteceden no podrán lograrse ni mejorarse sino a condición de que se transformen de un modo radical las formas anticuadas de la producción y considerando que para que este gran cambio histórico que implica el desenvolvimiento de la revolución democrática burguesa, la clase trabajadora debe desempeñar el papel de vanguardia en ese gran movimiento de progreso interior y de emancipación internacional..." (20).

Así, planteará la CTM como objetivos e ideales históricos: La mejora en las condiciones de vida del trabajador, su disciplina y la industrialización del país.

"En el campo de la política nacional, luchará por la prosecución del esfuerzo secular de nuestro pueblo para el cumplimiento de los ideales históricos que integran el programa de las tres grandes revoluciones nacionales:

- a) La plena autonomía económica y política de la nación.
- b) La elevación de las condiciones materiales y culturales en que viven las grandes masas del pueblo.
- c) El desarrollo económico del país.
- d) El respeto fiel a la voluntad popular para el eficaz funcionamiento de las instituciones democráticas" (21).

Y para ello propondrá la articulación con el estado para el logro de la Revolución Industrial como solución a los problemas de la nación mexicana:

"Pero convencida, asimismo, la Confederación de Trabajadores de México, que la emancipación de la Nación Mexicana y el progreso de nuestro pueblo dependen no sólo del carácter de nuestras relaciones internacionales, sino fundamentalmente del propio desarrollo económico de nuestro país por nuestra propia iniciativa, con nuestros recursos y con nuestra decisión del pueblo soberano estima que sólo la revolución industrial hará posible el cambio histórico que el pueblo desea. En consecuencia, tanto los esfuerzos del estado cuanto los de la clase trabajadora y los de las demás clases sociales -

(20) *CTM Constitución Reformada*, 1956, op. cit. p. 15.

(21) *Ibid.* p. 16.

progresistas de nuestro país, deben tender hacia una profunda revolución técnica de la agricultura y de la industria, de los transportes y de las comunicaciones y del sistema de crédito" (22).

En este sentido, la revolución técnica de la industria implica:

"A juicio de la Confederación de Trabajadores de México, la revolución técnica de la industria consiste: En la ampliación de la industria eléctrica; en la ampliación de la industria siderúrgica; en la ampliación de la industria química; en la ampliación de la industria productora de bienes de consumo; en la modernización de los centros industriales ya establecidos" (23).

Convertida en una institución del régimen por el compromiso que asumiera la CTM con respecto a los designios estatales, el proyecto doctrinario que ésta enarbolara sufriría cambios sustanciales.

El primero de ellos se expresó al asegurar que su misión histórica estaba circunscrita en el ámbito de la Revolución Mexicana - ligada ésta a los designios de la Patria. Si bien hasta ahora la CTM siempre actuó sobre la ideología del "nacionalismo revolucionario" -entendido éste de acuerdo con los principios rectores de cada gobierno y con base en la concepción que cada uno tenía de la Revolución y la Patria analizado en los capítulos anteriores- es a partir de este momento que la CTM explicitará, en su calidad de institución del régimen, su acción y devenir en términos de la *misión histórica* de la clase, determinados por el "nacionalismo revolucio-

(22) *CTM Constitución Reformada*. op. cit. pp. 17-18.

(23) *Ibíd.* pp. 18-19.

nario" y *sujetos al amparo y venia* del estado como lineamientos mis mos de la patria, que no eran sino a los designios del desarrollo - industrial capitalista del país (24).

En la mira de este objetivo y para consagrar la consolidación de la burocracia sindical en el interior de la confederación obrera es que se planteó la necesidad de un cambio en su estructura convirtiéndola, ese fue su intento y lo logró, en un espacio monolítico - de confluencia sindical sujeto sobre una homogeneidad política, a - los principios de la Revolución Mexicana -del nacionalismo revolucionario- o lo que es lo mismo a los designios del proyecto económico vigente, el ruizcortinista.

Táctica de Lucha.

Con base en el objetivo de la industrialización acelerada del país, la táctica de lucha planteada por la burocracia cetemista en su proyecto doctrinario fue: *la unidad nacional*. Esta entendida como colaboracionismo y conciliación de las diversas fuerzas sociales

(24) El contexto que enmarcó esta posición estuvo caracterizado por privar en él una situación crítica y conflictiva para la clase obrera, suscitada a raíz de la devaluación del peso, lo que explica la necesidad inherente a la burocracia cetemista por brindar su total e incondicional apoyo al régimen de Ruíz Cortines para mediatizar el potencial de lucha obrera vía su control. No solo se persiste en la idea del logro del desarrollo de - los ideales revolucionarios -como ocurriera desde 1936- sino que ahora - se constituye en *misión histórica* de la clase sujeta a la venia estatal.

de la nación con el estado ruizcortinista, sobre todo del proletariado mexicano -concebido, el representado por la CTM, como parte orgánica del mismo régimen; corporativizado.

La confederación obrera plantearía:

"La realización de este vasto programa corresponde al proletariado y, por tanto, a la Confederación de Trabajadores de México. Pero es indudable que no sólo corresponde a la clase trabajadora, porque las finalidades que encierra abarcan el interés del pueblo todo y de la propia nación. Corresponde el cumplimiento de este programa, en tal virtud, además de al proletariado, a los campesinos, a los servidores del Estado, a los profesionistas, a los pequeños comerciantes, y a los sectores progresistas de la burguesía nacional, que se hallen dispuestos a luchar por la elevación del nivel de vida del pueblo, por el desarrollo económico del país, la industrialización de México y por la emancipación completa de la Nación Mexicana" (25).

Esta táctica de lucha, la sumatoria de las fuerzas sociales - hacia el desarrollo económico-industrial del país, implicó la colaboración de clases y la conciliación entre éstas, por un lado, y la sujeción del movimiento obrero a la necesidad de estabilidad política requerida para el proceso de acumulación de capital, por otro. - Se tradujo pues en el control y subordinación del interés del proletariado como clase al de la burguesía.

(25) *CTM Constitución Reformada. op. cit., p. 22.*

Al respecto, fue significativo la celebración del VI Congreso Nacional Cetemista en 1956, donde no sólo se enarboló la "unidad nacional" como forma de lucha obrera, sino que se abandonó la "acción directa" (huelgas, mítines, boicots, paros, etc.) como formas de acción política viables de ser reivindicadas por la confederación obrera.

Estructura.

La estructura de la confederación obrera sufrió cambios en términos de dar mayores prerrogativas al Comité Nacional -representado por la élite burocrática- sobre el resto de las organizaciones miembros en la toma de decisiones al interior y hacia afuera de la central.

La nueva estructuración respondió al interés de consolidar y fortalecer -en términos hegemónicos y monolíticos- a la cúpula burocrática en los órganos directivos de la CTM, los cuales están representados por cuatro instancias fundamentales:

- 1) Congreso Nacional
- 2) Consejo Nacional
- 3) Comité Nacional

y la Comisión Nacional de Justicia como Organismo Judicial (26)

(26) Artículos 14 y 15 de la Constitución Reformada. op. cit.

"El Congreso Nacional es la autoridad suprema de la Confederación de Trabajadores de México. En su Asamblea radica la soberanía de la Confederación y a ella corresponde dictar las normas a que deberán sujetarse las agrupaciones confederadas y sus órganos directivos, así como modificar la Constitución.

Sus facultades exclusivas son:

- a) Nombrar a los Secretarios del Comité Nacional.
- b) Modificar la Constitución de la Confederación.
- c) Acordar la adhesión de la Confederación a las Organizaciones Internacionales de Trabajadores y retiro de éstas.
- d) Acordar en última instancia, la expulsión del seno de la Confederación, de algunas de las organizaciones confederadas, cuando se recurra a él, en solicitud de revocación del acuerdo respectivo del Consejo Nacional" (27).

Por su parte, el Consejo Nacional es la autoridad suprema de la confederación, en ausencia del Congreso que se reúne cada seis años. El Consejo se celebra cada seis meses.

Y, finalmente el Comité Nacional, integrado por nueve Secretarios con 18 adjuntos, es la autoridad permanente y tiene a su cargo funciones tan importantes para la burocracia sindical como:

- "...la ejecución de los acuerdos que se tomen en sus reuniones, así como las resoluciones del Consejo y Congresos Nacionales.
- Admitir o rechazar las actividades de los integrantes del propio Comité Nacional, para el debido cumplimiento de sus respectivas obligaciones.
- Crear los organismos técnicos auxiliares que se requieran para la buena marcha de la Confederación.
- Vigilar que las agrupaciones confederadas cumplan con esta constitución y sus propios estatutos e intervenir cuando así se haga necesario" (28).

(27) *C.M. Constitución Reformada. op. cit. pp. 25-28.*

(28) *Ibid. pp. 30-31.*

En esta estructura jerárquica y burocrática del Comité Nacional, el Secretario General posee la mayor autoridad y hegemonía.

La estructuración vertical en la toma de decisiones, mayores prerrogativas y atribuciones del Comité Nacional y en particular - del Secretario General, sobre los otros órganos y sobre los otros organismos sindicales confederados favoreció así la inmovilidad al interior de la central y evitó la creación de cuadros menores con posibilidad de representación o decisión.

La verticalidad en la toma de decisiones propiciada con esta estructuración implicará para la central la homogenización de un - grupo -burocracia sindical- en términos de determinaciones, y con él la unidad impuesta -o autoritaria- al interior de la CTM y una forma más efectiva de control obrero. Es decir, mayor imposición y centralización de las decisiones desde la cúpula -Comite Nacional- en detrimento y por la inhibición de una acción participativa de los sindicatos y federaciones miembros.

Al respecto, es ilustrativa la obligatoriedad para cada organización confederada de realizar en su interior las reformas dispuestas en la constitución de la central.

En el Informe a la LVI Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional se plantea:

"Primero.- Que las organizaciones de base, federaciones y Sindicatos Nacionales de Industria sin excepción, modifiquen sus estatutos, adaptándolos a la Constitución General de la confederación incluyendo en ellos su Declaración de Principios, Táctica -

de Lucha y Programa de Acción disponiendo para este efecto de un plazo que no exceda de la fecha en que se celebre el próximo Consejo Nacional.

Segundo.- Que las organizaciones de referencia, adopten el lema de nuestra central que es "Por la emancipación de México" y lo consignen en su papel membretado y demás documentos oficiales y que aparte de su denominación incluyan la de miembros de la CTM.

Tercero.- que las citadas organizaciones remitan por duplicado un ejemplar de sus estatutos ya reformados al Comité Nacional" (29).

La homogeneidad ideológica al interior de la central requerida por parte de la burocracia cetemista se obtendría así, a través del ejercicio de un control y sujeción férreos sobre sus organizaciones miembros, vía esta nueva "estructuración vertical", que possibilitó una mejor manipulación de la clase obrera en ella organizada, hacia el logro de los objetivos revolucionarios; y con ello, nulificó todo indicio de conflictividad social por parte de sus agremiados que los pudieran entorpecer o amenazar.

De esta forma, le quedaría permitido a la burocracia cetemista intervenir reconocidamente por parte del estado en la política nacional, en términos de su determinación e incluso de su devenir.

(29) CTM, Informe a la LVI Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional, p. 11

En agosto de 1958, la CTM declaraba:

"De entonces a estas fechas, nuestra organización ha disfrutado de un ambiente de paz interior que le ha permitido consolidar - sus instituciones, plantear un régimen de disciplina conciente, fortalecer sus filas, aumentar sus contingentes, mejorar sus cuadros sindicales, abarcar todo el panorama nacional, superar las condiciones de vida de sus agremiados, promover reformas - fundamentales a las leyes de trabajo y de seguridad social, encararse con los problemas generales, *intervenir en la política del país y ser un factor importante en el desarrollo económico del mismo...*

La intervención de nuestra central en la política nacional no - es pues oficiosa ni lleva la intención mezquina que le asignan sus enemigos. Se verifica como ya lo hemos dicho, en función de un *compromiso solemne*; en condiciones de dignidad y de decoro, sin renunciaciones de parte de la organización, con el propósito de fortalecer las instituciones nacionales y con el mejor de - seo de servir a la causa que representa la revolución, que es - la misma que el proletariado sostiene" (30).

2.2 Praxis Política y el Proyecto Programático de la Burocra- cia Cetemista.

El período ruizcortinista tuvo importancia capital para la vi - da de la confederación de Trabajadores de México, tanto por los - cambios que se suscitaron en la estructura interna de la confedera - ción -*consolidación de la burocracia cetemista*- como, sobre todo, por los efectos que ello produciría en la praxis política de la - CTM -*corporativización del movimiento obrero*-. Hechos que conduje - ron al diseño de un nuevo proyecto programático en la confederación obrera; el de la burocracia sindical cetemista.

El ruizcortinismo implicó una prueba de fuego para la burocra - cia cetemista. La clase obrera devenida de una situación económica y política crítica-depredación acuciante del nivel de vida y some -

(30) CTM, Informe a La LIX Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional pp. "-1

timiento a prácticas de imposición y antidemocracia empezaba a cobrar nuevos impulsos, ante la intolerancia, hizo aparecer rasgos de movilidad por lo que fue necesario emprender una política de mano dura en su contra, se recurrió entonces, a prácticas que atemperaron su potencial de lucha -controlándola- y a acciones para que continuase siendo el sustento social del estado "revolucionario" mexicano -corporativizándola-.

La burocracia cetemista se enfrentó así en un triple ámbito:

1.- el del estado, corporativizando a la clase obrera y redefiniendo los términos de interlocución e intercambio político con el régimen;

2.- el del sindicalismo, consolidándose como burocracia sindical y hegemonizando en el control y sometimiento obrero, y

3.- el de la representación de los intereses obreros, satisfaciéndolos en calidad de único baluarte de organización sindical capaz de lograrlo con estabilidad y paz social.

La acción de la confederación obrera con respecto a estos tres ámbitos fué lo que definió la praxis política de la burocracia sindical cetemista, como parte de su proyecto programático.

La estabilidad política como condición imprescindible para el desarrollo industrial nacional necesitó de la subordinación del proletariado y de la incondicionalidad de sus direcciones, lo que implicó inaugurar un nuevo tipo de relación movimiento obrero-esta

do; la corporativización (31), en ello la CTM jugó un papel fundamental.

Por un lado, y como parte de la burocracia política misma -a través de su inserción en el partido del estado y por la ocupación de puestos de representación popular- la confederación obrera habría de actuar políticamente en términos de institución del régimen, permitiendo el libre juego corporativo movimiento obrero-estado propuesto para el logro de los fines del gobierno.

(31) De manera general, entendemos por corporativización de la clase obrera al mecanismo por el cual el estado mexicano en el proceso de modernizador del capital nacional produjo -a través de la burocracia sindical- la desarticulación del proletariado -en términos del sindicato como forma organizativa de la clase hacia el logro del resarcimiento de sus intereses de subsistencia y desarrollo más inmediatos y a la manipulación de que fue objeto la clase trabajadora vía la institucionalización -en términos estatales- de su instancia organizativa (el sindicato) para hacer posible la hegemonía del capital en situaciones que rebasen a las de movilización y conflicto. Al respecto, consúltese la concepción de Camacho, Manuel en *La Clase Obrera en la Historia de México. El Futuro Inmediato*, No. 15, Editorial Siglo XXI, México, 1980.

Para el caso de la clase obrera mexicana organizada en la CTM, la corporativización de ésta fue iniciada desde la inclusión obligatoria al PRI en 1947, de sus miembros sindicados. Momento en el que la clase obrera quedó subsumida en el interior de la principal institución organizativa de control y manipulación del estado mexicano como lo representó el partido oficial. A través de los líderes cetemistas -burocracia sindical- el proceso corporativo de la clase se iría fortaleciendo en un período posterior a 1947, hasta ser en los 50 y después de la crisis política de 1958, cuando obtuvo su consolidación -conjunta a la de la burocracia sindical-, instituyéndose formalmente como el mecanismo de intermediación política del estado mexicano con la clase obrera como fuerza social subalterna.

Por otro, en su calidad de organización sindical, creando opciones y mecanismos institucionales y formales de representación del interés obrero -centralización del poder, verticalidad e imposición- basados en nexos estrictamente colaboracionistas entre el estado y movimiento obrero, para poder ejercer un total control -sobre la clase a través de la satisfacción de sus requerimientos.

Praxis Política de la Burocracia Cetemista.

Como resultado del grave deterioro sufrido por la clase trabajadora a raíz de la devaluación de la moneda de 1954 se suscitarían grandes y graves riesgos para la burocracia cetemista; amenazaba con ser rebasada por las masas obreras ante la falta de representación de sus intereses y se condució con rapidez a la pérdida de su representatividad ante la clase en ella organizada, -producto de sus prácticas impositivas y antidemocráticas que produjeron un continuo proceso defectivo al interior de la organización.

De continuar esta situación el amago de un desquiciamiento -en la CTM se hacía cada vez más evidente, ello implicaría la ruptura de la central y con ello la pérdida del control sobre la aún mayoritaria proporción de la clase obrera organizada.

Ante tal riesgo la burocracia cetemista propuso al menos cuatro directrices de solución: 1) el llamado a la unidad, de la CTM en particular y de la clase obrera con el régimen; 2) la participación activa por la defensa de las demandas obreras; 3) la depu-

ración de la central y 4) la apelación a la legislación. Todas las medidas contribuirían a mantener controlada a la clase obrera y a su corporativización.

.Con respecto al primer punto, son ilustrativas al caso en lo que se refiere a la unidad interna de la central, las modificaciones estatutarias y de estructura al proyecto doctrinario y en la confederación, respectivamente, realizadas en la mira de institucionalizar en términos hegemónicos, a la burocracia sindical al interior de la CTM; ello implicaría su consolidación (32).

En lo referente a la unidad con el régimen, se planteó fundamentalmente la colaboración del movimiento obrero con el estado. En donde la colaboración adquirió una modalidad distinta, es decir, con la clase obrera -la de la CTM- en calidad de institución estatal; *corporativizada*. (Este punto quedará explicado a lo largo del presente acápite).

.Con relación al segundo punto, la CTM planteaba:

"...es menester que pensemos en la conveniencia de atender cuanto antes las demandas que a diario hacen los trabajadores y que se justifican plenamente por las razones antes anotada, ya que en primer lugar es éste nuestro deber y en segundo lugar esa sería la única forma de impedir el descontento se hiciera extensivo a nuestra organización, que siempre ha puesto todo lo que ha estado de su parte en la defensa de los intereses del proletariado... ..nos limitamos a sugerir medidas tendientes a remediar el mal anotado, a efecto de que las organizaciones procedan por sí solas a nuestro auxilio a estructurarse sobre bases más firmes, implanten en su seno la más pura democracia sindical, cumplan fielmente con sus propios estatutos, superen sus filas, defiendan sin titubeos ni claudicaciones los intereses que representan, pugnen por mejorar las condiciones de vida de sus agremiados, respondan entusiastamente a las obligaciones que les impone el pacto confederal y se ligen al interés gene-

(32) Véase al respecto la parte correspondiente al "Proyecto Doctrinario de la Burocracia Cetemista" de este capítulo. pp.

ral del proletariado, sirviendo de esa manera lealmente a la causa que representan" (33).

El desatino de los esfuerzos realizados por la CTM ante la situación económica de la clase trabajadora y la escasez de éstos fueron justificados por la central con base en los dos siguientes factores: La ofensiva patronal, y la irregularidad de las determinaciones de los tribunales de trabajo.

Ofensiva patronal.

A diferencia del período de los 40, donde se planteó y realizó una política conciliatoria con el sector empresarial para permitir el desarrollo del proyecto económico nacional, en este momento, se señalaba la imposibilidad de estructurar una lucha conjunta capital-trabajo, justificado por la existencia de una mayor ofensiva patronal hacia los obreros:

"...no existe por ahora posibilidad alguna de entendimiento para la realización de actividades conjuntas que propicien al planteamiento y solución de los problemas económicos y sociales de carácter nacional" (34).

Sobre acusaciones hechas al sector empresarial se propició entonces que la CTM ubicara a la burguesía como el enemigo fundamental causante de la situación de depreciación acuciante, sufrido por la clase.

(33) CTM, Informe al LII Consejo Nacional Ordinario, pp. 3-5.

(34) CTM, Informe al L Consejo Nacional, *op. cit.*, p. 7.

Este hecho facultó a la CTM a través de la burocracia cete--
 mista poder justificar su adhesión al estado -su corporativiza---
 ción- liberándolo de toda responsabilidad sobre el respecto y a -
 señalar a los patrones como los protagonistas principales de avi-
 var la lucha de clases y también de pretender con ello desquiciar
 la unidad obrera. El estado "como representante nato de los inte-
 reses de la Revolución Mexicana" fue identificado así, con los in-
 tereses obreros y se le negó como un estado que buscara -y este -
 lo hacía a toda costa- la defensa de los objetivos y del desarro-
 llo capitalista.

Irregularidad en los Tribunales de Trabajo:

Conjunta a la acusación hecha a los patrones, apareció la -
 realizada a las autoridades del trabajo, sobre la base de argumen-
 tar que estas últimas representaban al interés empresarial y no -
 al del régimen.

En el L Consejo de la CTM justificaba que en la situación de
 vida obrera existía un...

"...empeoramiento porque la justicia del trabajo está enfoca-
 da con el propósito de frenar la lucha obrera, convirtiendo
 de este modo el derecho tutelar de los trabajadores, en un -
 derecho francamente proteccionista de los intereses patrona-
 les; pues las Juntas de Conciliación y Arbitraje, torciendo
 el espíritu del artículo 123 constitucional pronuncian reso-
 luciones que ponen en evidencia la política que en esa mate-
 ria ha delineado el Sr. presidente de la República y hacen -
 imposible la realización de sus nobles y generosos propósi-
 tos, constantemente renovados, de procurar que en México ha-
 ya una mejor y más equitativa distribución de la Riqueza Na-
 cional e impere un régimen de Justicia Social" (35).

Al situar a las autoridades del trabajo como las culpables de la situación obrera por su mala administración laboral, la CTM justificaba su incapacidad de poder representar de manera cabal y satisfactoria al grueso de los intereses de la clase obrera y le permitía postrarse como real defensora de las reivindicaciones más inmediatas de éstos (un claro ejemplo fue la decisión del Comité Nacional Cetemista de emplazar a huelga general en demanda de 24% de incremento salarial (36). Con tal actitud la burocracia cetemista se podría colocar como cabeza en la lucha obrera y así mediatizaría la acción y movilidad de las masas, que amenazaban con rebasarla a través de su propia lucha.

Los temores de la burocracia cetemista se hicieron explícitos:

"...los trabajadores no podrán permanecer indiferentes por mucho tiempo a esta situación de injusticia que los ahoga y se decidirán por fin, aún pasando por sus líderes, a luchar unidos contra el hambre y la miseria" (37).

La burocracia cetemista iría más lejos con su actitud, también justificaría la unidad obrera dentro y fuera de la central como necesidad inminente para poder ver resueltas las demandas obreras y se ubicarían -la burocracia cetemista y su organización- como la dirección idónea y la única capaz de garantizar efectivamente la resolución de las reivindicaciones de la clase. Ello de acuerdo con los términos de intercambio político establecidos con el régimen ruizcortinista al haberse comprometido éste a recompensar a la burocracia cetemista a cambio de su incondicionalidad por el control de los trabajadores.

(36) Véase al respecto de este suceso: Reyna, J. L. "El Movimiento Obrero en el Ruizcortinismo. La Redefinición del Sistema Económico y Consolidación Política en *De Adolfo Rufo Cortines a Adolfo López Mateos*, op. cit.

(37) CIM, Informe al XLIX Consejo, p. 4.

Mostrar la venia del régimen con respecto a la burocracia cetemista para ver resueltas o ayudar en la resolución de las demandas obreras planteadas a través de la CTM, fue una clara muestra de los logros adquiridos por los líderes cetemistas para la clase obrera y una feaciente señal de control y corporativización.

Al respecto, la CTM dirá:

"Los resultados de la lucha sostenida por la CTM con motivo de la demanda nacional de incremento salarial no pueden ser más satisfactorios...es evidente que sirvió también para estrechar más los vínculos que nos unen con las demás centrales que militan en las filas del BUO y sobre todo para identificarnos mejor con el régimen de la Revolución que preside el Señor Don Adolfo Ruiz Cortines, que con la ayuda que prestó a los trabajadores, hizo posible su triunfo y puso de manifiesto una vez más su propósito inquebrantable de mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo"(38).

"Nosotros nos pronunciamos por la fórmula que señala el ciudadano Presidente de la República porque se ajusta a los principios fundamentales de nuestra Carta Magna, producto genuino de la Revolución y auténticamente Mexicano...; pero eso sí, a condición de que los encargados de aplicar la ley, pongan en práctica los principios enunciados por el primer Mandatario, que son los mismos que inspiraron a los Constituyentes al redactar el artículo 123" (39).

El apoyo de la burocracia cetemista al régimen ruizcortinista fue total, pero los términos de su intermediación política sufrieron un cambio de matiz. El precio de su papel como interlocutor único (burocracia sindical-clase obrera y burocracia sindical-estado) y su adhesión y apoyo incondicionales al gobierno exigirían como compensación, ver garantizados los mínimos de bienestar de las

(38) CTM, Informe al LI Consejo Nacional Ordinario, p. 4, (El subrayado es nuestro).

(39) CTM, Informe al XLVI Consejo Nacional Ordinario. pp. 20-21.

bases obreras sujetas a su control y un cambio favorable a los trabajadores en la administración de la legalidad laboral. La burocracia sindical cetemista obtendría con ello a su real. La burocracia sindical cetemista obtendría con ello a su vez, la legitimación frente a sus representados y se consolidaría como institución del estado -corporativización obrera- en el objetivo de contener la in subordinación del proletariado y de controlarlo como clase subalterna.

"Los trabajadores organizados...no merecen ser tratados de esa manera por dichas autoridades, quienes como el mismo Estado, están obligadas no sólo a impartir justicia a secas, sino también, a fortalecer al Movimiento Obrero, estimularlo para que continúe su obra emancipadora y colocarlo en condiciones que le permitan dar una mayor aportación a la causa nacional" (40).

.Dentro de la tercera medida planteada por la CTM; la depuración, significaría la asepsia de los elementos pertenecientes a la central adversos a la política de colaboración de la burocracia ce temista y de los elementos opuestos a la verticalidad de ésta en sus prácticas, a la vez que sinónimo de sujeción obrera al estado en términos corporativos.

La política depuradora y así, reestructuradora de la central, implicó reformar *funcionalmente* a ésta última sobre una mayor verticalidad hacia el objetivo de mantener la unidad en la CTM y la hegemonía en el control obrero, es decir, acentuación del autorita rismo e imposición y centralización y concentración de las decisio

(40) CTM, Informe al L Consejo Nacional Ordinario. p. 8. .

nes en la cúpula burocrática para la corporativización de la clase obrera (41).

.En referencia al cuarto punto, la CTM en el LII Consejo Nacional Ordinario planteó:

"Es el momento de nuevas tácticas de lucha que nos permitan llegar a los extremos, si es preciso, o nos den la oportunidad de plantear los conflictos de trabajo en forma global y con la asistencia de todas las organizaciones obreras, pues insistimos en que una acción enérgica y coordinada de parte del proletariado puede salvarlo del peligro de una explotación mayor que la que actualmente padece" (42)

Señaló entonces conjunta a la unidad obrera, el recurso de la legalidad como nueva táctica de lucha. La legislación también estaría entendida y sería utilizada como elemento de control obrero.

Se reivindicaría a la legislación laboral como el *instrumento* garante de la efectiva resolución de las demandas obreras. A partir de lo cual, la clase obrera y su lucha quedarían acotadas en límites más estrechos de acción, se desviaría ésta ahora ya no en términos de lograr una "justicia social" de acuerdo con las demandas y requerimientos de la clase según las necesidades presentadas a ésta por la dinámica misma de su desarrollo y reproducción, sino que fundamental y únicamente ésta estaría dirigida hacia el logro de los lineamientos ofrecidos por la legislación laboral (43).

(41) Este punto queda explicado con las transformaciones hechas por la burocracia cetemista al Proyecto Doctrinario. Al respecto véase "El Proyecto Doctrinario de la Burocracia Sindical Cetemista" en este capítulo.

(42) CTM, *Informe al LII Consejo Nacional Ordinario*. p. 6.

(43) Cabe señalar que a diferencia del período cromista -CROM-, donde la legislación realmente representaba para la clase obrera un avance, en el "desarrollo estabilizador" y hasta nuestros días, la adscripción de la lucha obrera por la conquista de lo legal significará su coto y control. Esta pasará a ser sólo la lucha por lo ya establecido y su logro dependerá de las limitaciones instrumentadas e impuestas por las mismas autoridades laborales.

A este respecto la CTM propuso reformas a la Ley Federal del Trabajo, -reformas a la fracción XXIII del artículo 123 y a las -fracciones VI y IX- y a la contratación colectiva.

La efectiva y amenazante situación de conflicto vivida en - las relaciones de producción en 1957 y 1958 (ferrocarrileros, maestros, telegrafistas) requirió, con las modificaciones a la contratación colectiva, que se dejara la negociación contractual en manos de la cúpula cetemista -su burocracia- para así atemperar - los conflictos existentes y evitar la procuración de otros futu--ros (44).

Al respecto se señalaría:

"Existiendo actualmente una verdadera anarquía en materia de contratación colectiva, aún tratándose de trabajadores y empresas ubicadas en una región determinada y pertenecientes a la misma industria y teniendo conocimiento de - que en innumerables casos se viola flagrantemente la Ley y que en otros solamente se consignan los derechos mínimos que esta establece, hemos resuelto proponer a ustedes lo siguiente:

Primero.- Que el Comité Nacional auxiliado por su Departamento Jurídico y por los comités y abogados de las Federaciones Estatales y Sindicatos Nacionales de Industria, - realicen una investigación a fondo de las condiciones contractuales, concertadas con las empresas, para determinar los defectos de que adolezcan y estar en actitud de sugerir la forma como deben corregirse.

Segundo.- Que en lo sucesivo los pliegos de peticiones y emplazamientos de huelga se remitan previamente a las federaciones, Sindicatos Nacionales de Industria y a la Confederación, según el caso de que se trate para su estudio y autorización, requisitos indispensables para poder ser presentados a las autoridades y a las empresas.

Tercero.- Que en la tramitación de los asuntos de la índole a que se refiere el punto inmediato anterior, intervengan representantes de los organismos superiores ya mencionados.

(44) La contratación colectiva y los resultados de ésta, fueron el arma de con ciliación fundamental utilizada por la política laboral ruizcortinista.

Quarto.- Que al concluirse los conflictos se rinda un informe detallado a dichos organismos y se les envíe por duplicado un ejemplar de los convenios o contratos que se hayan concertado" (45).

Con esta proposición se buscó poder reforzar el control vertical sobre las organizaciones miembros de la CTM. La burocracia cetemista se encargaría de mediatizar la lucha sindical a través de la negociación contractual, quedaría sujeta a su aprobación la realización del dictamen aprobatorio para la resolución de los conflictos presentados por los contratos colectivos. Además, representaría un mecanismo de coordinación y de adición de fuerzas, hacia un mayor cohesionamiento de la confederación, vía el concierto de acciones de la membresía cetemista. Estos hechos se tradujeron en formas de centralización y concentración del poder de la burocracia cetemista permitiéndole su consolidación.

También como apelación a los términos de la legalidad la CTM propuso el perfeccionamiento de los instrumentos ideológicos sindicales -en términos consensuales- como mecanismo que permitiera ejercer un control más directo en la central.

"Instruir a las grandes masas obreras respecto de sus deberes ciudadanos, formarles un concepto claro y preciso del significado de la Revolución Mexicana y prepararlos convenientemente para la defensa de sus intereses específicos, debe constituir nuestra principal preocupación, pues mientras no ocurra, siempre estarán expuestas a desviaciones que en la mayoría de los casos serían de funestas consecuencias, máxime si tomamos en cuenta que en los actuales momentos se está tratando de establecer una situación de confusión tal dentro de las filas revolucionarias que tiende a su desintegración y propende a crear en México un estado de cosas propicio al caos y a la anarquía" (46).

(45) CTM, *Informe al LVI Consejo Nacional Ordinario*, p. 12

(46) CTM, *Informe a la LIX Asamblea del Consejo Nacional*, pp. 6-7.

La consolidación de la burocracia cetemista a través de la práctica de este conjunto de directrices dió por resultado un cambio sustancial en la trayectoria política de la CTM y, por ende, en su proyecto programático; es decir, a una praxis de abierta *adescripción* al estado, con lo que se instituiría como fuerza social del régimen, y a su servicio *-corporativizada-*.

Su inserción al estado, en términos de adhesión, le confirió un nuevo y mayor peso político dentro de los intrínquilis de la política nacional mexicana, siendo manifestación más elocuente de ello la participación activa y creciente que tuvo la CTM dentro del PRI.

Al respecto, el Comité Nacional Cetemista declararíá:

"...aprovechamos la oportunidad para reiterar al PRI, a su presidente el Señor General de División, Agustín Olachea - Avilés, y al régimen de Don Adolfo Ruíz Cortines, nuestra invariable *lealtad*, nuestra completa *disciplina* y nuestra absoluta *adesión*" (47).

La CTM, como instancia de manipulación de masas a través de su inserción en el partido oficial, actuó participando en actos y acciones de apoyo al régimen así como en procesos de elección popular para favorecerlo. Este hecho conferiría a la burocracia cetemista, la posibilidad de situarse en un nivel distinto de intermediación política con el estado, redundándole en la obtención de puestos de representación popular (tanto gubernaturas y presidencias municipales, como dentro de las Cámaras de Diputados y Senadores).

(47) CTM, Informe a la LVI Asamblea del Consejo Nacional, p. 8.

Así se señaló en el VI Congreso:

"...Ha sido con la inspiración de los ciudadanos Presidentes de la República, Lic. Miguel Alemán y Don Adolfo Ruiz Cortines,...el que pudieramos haber logrado mejorar nuestras posiciones de elección popular en todos los órdenes, en creciente aumento también a nuestra participación en los núcleos de población y en la lealtad y disciplina a nuestros principios revolucionarios" (48).

Y en la XLIX Asamblea:

"Tratando de que los miembros de la CTM ejerzan plenamente sus funciones ciudadanas, participen de manera importante en todos los actos electorales del país y deseando también que contribuyan en forma eficaz al fortalecimiento del PRI, a fin de que éste siga manteniendo su hegemonía política, el Comité Nacional ha estado recomendando a las organizaciones confederadas que pongan especial interés en instruir a sus componentes respecto de sus derechos cívicos, los movilizan en cada caso de elección y cooperen con los comités municipales y regionales del PRI en todas aquellas tareas tendientes a controlar los ayuntamientos las legislaturas locales y las gubernaturas de los estados, pues seguiremos sosteniendo que la Revolución debe conservar en sus manos el poder público para estar en condiciones de cumplir con los compromisos que ha contraído con el pueblo" (49).

El proceso de corporativización lacerante que atravesó a la CTM desde 1947, con la inclusión obligatoria de sus miembros al PRI, quedó consolidada a fines de los 50 a través del recurso de estas cuatro prácticas reseñadas anteriormente y, la actitud asumida por la CTM ante la crisis política del 58 -represión a ferroviarios- fue la manifestación más elocuente de su solidez corporativa.

(48) Para 1956 había logrado obtener una gubernatura, 4 puestos en el Senado; 20 puestos como diputados federales, 32 como diputados locales; 132 presidencias municipales, 491 regiones y 59 sindicatos. Véase al respecto: CTM, *Informe al VI Congreso Nacional Ordinario*, p. 60.

(49) CTM, *Informe a la XLIX Asamblea del Consejo Nacional*, p. 9.

El panorama nacional presentaba una situación de tensión política como resultado de las inquietudes, luego transformadas en movilizaciones, que se gestaron en el sindicalismo mexicano. Estas al adquirir un cariz político -en términos de la lucha obrera- por su enfrentamiento con las prácticas de la burocracia sindical cobraron finalmente un carácter impugnador del sistema, por un lado, por poner en entredicho la función de árbitro del estado, y - por otro al cuestionarlo como defensor de la clase obrera que has ta ahora, aunque con matices había tenido.

En este clima se encontraba imbricada la sucesión presidencial, la cual implicaría que frente a la tensión social existente se hubiera de actuar con cautela en aras de la estabilidad.

El comportamiento de la central oficial entonces, estuvo dirigido esencialmente a dar mayores muestras de apoyo, lealtad y - adhesión al régimen, sobre todo al poder ejecutivo, éstas irían - desde la enarbolación, hasta loas al régimen.

Al respecto:

"Al presentar a ustedes el cuadro de realizaciones logradas por el régimen del Señor Don Adolfo Ruiz Cortines, sólo nos resta pedirles que puestos de - pie, le renovemos nuestra adhesión y respeto que - de modo invariable le hemos manifestado a lo largo de su magnífica y patriótica actuación le rindamos merecido homenaje y lo proclamemos Soldado Excepcio nal de la Revolución y Adalid de las Libertades Pa trias" (50).

(50) CTM, *Informe a la LIX Asamblea del Consejo Nacional*, p. 5. (subrayados - nuestros).

En la necesidad de mostrar su solidaridad y apoyo al estado y de exculpar y justificar al régimen por las respuestas represivas que se dieran al sindicalismo -con López Mateos- el comportamiento de la CTM estuvo determinado por la lógica que caracterizó a éste desde los inicios de la administración ruizcortinista, es decir, vía la ubicación del empresariado, como el principal -protagonista del conflicto capital-trabajo y culpando a las autoridades laborales por su errática aplicación de la legislación:

"La agitación efectuada en el año próximo pasado (1958) y parte del actual, provocó entre otros desajustes el de las relaciones obrero-patronales que todavía subsisten, debido a que el sector capitalista aprovechándose de las circunstancias, ha confundido a los trabajadores con los Vallejos, extremando su política de intransigencia frente a las demandas obreras, por muy justas que éstas sean, y debido sobre todo a que ciertas autoridades incurriendo en el mismo error y apartándose del pensamiento presidencial en materia laboral, juzgan los conflictos con criterio de inquisidores y viendo en cada acción del proletariado un acto de disolución social y empleando la fuerza pública para acallar sus ansias de mejoramiento...

...La CTM, considera que es vigente que la clase patronal rectifique con hechos positivos su actitud opositiva, poniendo en práctica los postulados de justicia social que tan frecuentemente se les oye pregonar a sus voceros; que las Autoridades del Trabajo, siguiendo los lineamientos que les ha marcado el Gobierno de la República, resuelvan los problemas con sentido de justicia y que se revise nuestra legislación laboral, con objeto de poner en plena vigencia sus principales capítulos y con el fin también de colocarla más a tono con la realidad, para ver si por estos canales se puede encauzar mejor las relaciones entre los factores de la producción y reestablecer su armonía, como fórmula única para lograr el desarrollo industrial, y el progreso de México" (51).

(51) CTM, Informe a la LXI Asamblea General Ordinaria, p. 9.

CONCLUSIONES.

A partir de la presente investigación podemos concluir que la Confederación de Trabajadores de México (CTM), atravesó -desde su gestación hasta la década de los 50- por transformaciones estructurales y filosóficas conducentes a la gestación de un nuevo proyecto programático en ella; el proyecto de la burocracia sindical cetemista. Este quedó plasmado formalmente en su proyecto doctrinario con la Constitución de 1947, siendo fortalecido en 1950 y consolidado finalmente en 1956.

La funcionalidad que con ello adquiriera la confederación estuvo determinada, cuando menos por dos aspectos: por ejercer un control sobre la clase obrera, es decir sobre su potencial de manifestación y de lucha a través de contribuir a su despolitización, y por representar efectivamente a sus agremiados mediante la respuesta, más o menos satisfactoria, de las demandas económicas y en su caso políticas, más inmediatas planteadas para la clase obrera por la burocracia cetemista.

Tres momentos diferenciados en la vida interna y política de la confederación la caracterizarán a la vez que explicarán las determinaciones que conllevaron a la gestación del proyecto programático de la cúpula sindical: el primero, referido al surgimiento de la central y paralelamente a éste, de la burocracia sindical; el segundo, relacionado con el fortalecimiento de ambas -la central y su burocracia- que dió por origen un proyecto programático distinto al originario; y el tercero, con respecto a la consolidación de

éstos tres.

En la determinación de éstos tres momentos y dos proyectos - en la CTM jugaron un papel decisivo: 1) las condiciones económico-políticas propias de cada uno de los regímenes en que pudimos registrar cambios en el proyecto programático cetemista -que incluyeron al cardenismo, para el primero, y del avilacamachista al -lopezmateismo, para el segundo- y 2) las condiciones y nivel de -desarrollo, de organicidad y lucha de la clase obrera en referencia con las primeras condicionantes.

La caracterización general del contexto en que se circunscribieran estas dos variables estuvo determinado por la crisis hegemónica en el bloque político aunada al interés de consolidación -del estado mexicano, el cual se acompañó con la instrumentación -de una figura presidencial fuerte y de una creciente institucionalidad -en términos corporativos-; y por un nivel de desarrollo y de organización de la clase obrera marcado por la existencia de -un incipiente desarrollo de la clase obrera industrial (a excepción de los trabajadores ferrocarrileros, petroleros, mineros y -electricistas, pertenecientes a los Sindicatos Nacionales de Industria- y por la búsqueda de la integración orgánica de la clase en una organización sindical capaz de garantizar la real defensa y representación de sus intereses económicos y políticos, entorpecidos por las prácticas antidemocráticas y colaboracionistas -corporativas- de los líderes que encabezaban su representación.

Tales condiciones favorecieron a que la CTM, en su forma de

representación de la clase y de su actuación política como fuerza social, condujera finalmente al movimiento obrero -en los 50- a asumirse dentro de un modelo corporativo. Modelo que se caracterizará por truncar la posibilidad de la clase obrera de poder auto-nominarse, conforme ésta fuera creciendo e incrementando su fuerza como clase subalterna. A este respecto, dos fueron las manifestaciones más representativas: por un lado, cuando hubieron intentos por parte de la clase corporativizada de salirse de la política que el estado determinaba, ésta fue fuertemente reprimida y sometida. Y por otro, la organización corporativa produjo la atomización y sectorialización de las movilizaciones opositoras a ella, restándoles así fuerza.

La forma corporativista asumida por el sindicalismo cetemista significó también que la acción sindical se realizara preferentemente en referencia al estado, es decir abocando su acción al ámbito político institucional y no directamente al ámbito industrial.

La corporativización del movimiento obrero implicó de igual manera, la renuncia, por parte de la burocracia cetemista, a la movilización obrera como forma de lucha por la obtención de las demandas de la clase. Demandas que por demás, se vieron reducidas casi exclusivamente al ámbito economicista e inmediateista, aunque no por ello dejara de ser político, simplemente que la manifestación política de la clase quedó restringida a la que enarbolará la burocracia cetemista, cualquier intento autónomo fue respondido con represión.

La corporativización, en contrapartida, además favoreció a que la burocracia sindical se condujera principalmente hacia la búsqueda de mantener y conquistar cada vez mayores posiciones políticas, como lo fue a través del partido oficial--primero - PRM, luego PRI- y de puestos de representación políticas, con - el objetivo de incidir efectivamente en el diseño de la política nacional.

Este sindicalismo corporativizado y político tuvo su referencia en la estructura interna de la central y en las transformaciones por ella sufridas, así como en el tipo de proyecto sostenido, el cual se iría matizando en este mismo trayecto.

El proyecto cetemista confluiría finalmente en uno ya no de los intereses estrictamente obreros sino que uno propio, de la burocracia cetemista para la clase obrera. En este sentido, la CTM, como fuerza social de peso político real en que llegó a convertirse, se condujo en su acción política a través de las imposiciones, antidemocracia, colaboracionismo y corporativización.

B I B L I O G R A F I A .

- Alonso, Antonio. *El Movimiento Ferrocarrilero en México 1958-1959*. 4a. edición. Editorial Era, México, 1980.
- Alvarez, Alejandro y Sandoval, Elena. "Desarrollo industrial y clase obrera en México" en *Cuadernos Políticos*. No. 4, Editorial Era, (Abril-Junio), México, 1975.
- Anguiano, Arturo. *El Estado y la Política Obrera del Cardenismo*. 3a. edición; Editorial Era, - México, 1978.
- Araiza, Luis. *Historia del Movimiento Obrero Mexicano*. Tomo 3, Encuadernadora Mexicana, - México, 1964.
- Arroio, Raymundo "El proceso de industrialización y la pauperización del proletariado mexicano: 1940-1950". en Cordera, Rolando. - *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*. El Trimestre Económico, F.C.E., México 1981.
- Ayala, José y Blanco, José. "El nuevo estado y la expansión de las manufacturas: México 1877-1930, en Cordera, Rolando. *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*. Editorial F.C.E. El Trimestre Económico No. 39. México, 1981.
- Barbosa Cano, Fabio. *La C.R.O.M. de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*. Editorial Universidad Autónoma de Puebla. México, 1980.
- Barry, Carr *El Movimiento Obrero y la Política de México, 1910-1920*, Sep/setentas, México.
- Bartra, Armando. *Movimientos Obreros y Populares a fines de los 50*. Edición mimeografiada, México, 1977.

- asurto, Jorge. *La Clase Obrera en la Historia de México, 1940-1952. Del Avilacamachismo al Alemánismo*, Tomo II, Editorial Siglo XXI, IIS-UNAM, México, 1984.
- ecerril Montekio, Alberto "Los límites de la legislación laboral" - en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Año XXIII (Julio-Septiembre), No. 89, UNAM, México, 1977.
- Cabral, Roberto "Industrialización y política-económica" en Cordera, Rolando. *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*. El Trimestre Económico, F.C.E., México, 1981.
- Calderón, José María *Génesis del Presidencialismo en México*. - Ed. El Caballito, México, 1972.
- Camacho, Manuel. "Control sobre el movimiento obrero" en - *Lecturas de Política Mexicana*, Editorial El Colegio de México, México, 1977.
- La Clase Obrera en la Historia de México, El Futuro Inmediato*. Tomo 15, Editorial, Siglo XXI, IIS, UNAM, México, 1980.
- Carbajal Pérez A. y Cuellar Romero, R. *La Estructura del Proletariado Industrial en México 1940-1970*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía. UNAM, México, - 1977.
- Ciro Cardoso, Et. al *La Clase Obrera en la Historia de México. De la Dictadura Porfirista a los Tiempos Libertarios*. Tomo 3, Editorial Siglo XXI, IIS-UNAM, México, 19
- as, Ariel México 1940: *Industrialización y Crisis - Política*. Editorial Siglo XXI, México 1977.
- Cordera, Rolando y "México: industrialización subordinada" - en Cordera, Rolando, *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*. Trimestre Económico, F.C.E., México, 1981.
- Córdoba, Arnaldo. *La Clase Obrera en la Historia de México, 1928-1934. En una Época de Crisis*. Tomo 9 2a. Ed. Editorial Siglo XXI, IIS-UNAM, México, 1981.

La Política de Masas del Cardenismo. 3a. Ed., Editorial Era, México, 1980.

io Villegas, Daniel.

El Sistema Político Mexicano. Las Posibilidades de Cambio. Cuadernos de Joaquín Mortiz. México, 1973.

assen de López, Francie.

Lombardo Toledano y El Movimiento Obrero en México, 1917-1940.

rand Ponte, Victor, et. al.

Las Derrotas Obreras 1946-1952. IIS, UNAM México, 1984.

entes Díaz, Vicente

"Desarrollo y evolución del movimiento obrero a partir de 1929" en *Revista de -- Ciencias Políticas y Sociales.* Año V, No. 17 (julio-septiembre), México, 1959.

rrido, Luis Javier.

El Partido de la Revolución Institucionalizada, Editorial Siglo XXI, México, 1982.

onzález, Luis.

Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas. - Tomo 15, Editorial El Colegio de México, México, 1981.

onzález Casanova, Pablo.

La Clase Obrera en la Historia de México 1917-1920. En el Primer Gobierno Constitucional. Tomo 6 Editorial Siglo XXI, IIS-UNAM, México, 1980.

La Democracia en México. Ed. Era, México, 1965.

uadarrama, Rocío.

"La CROM en la época del caudillismo en - México", en *Cuadernos Políticos,* No. 20. (abril-junio), Editorial Era, México, 1979.

ernández, Alicia.

Historia de la Revolución Mexicana. 1934-1940. La Mecánica Cardenista. Tomo 16, Editorial El Colegio de México, México, 1979.

- abastida, Julio "De la unidad nacional al desarrollo estabilizador (1940-1970)" en *América Latina: Historia de Medio Siglo*. Editorial Siglo XXI, México, 1981.
- Real, Juan Felipe. *México: Estado, Burocracia y Sindicatos*. Editorial El Caballito, México, 1976.
- Reón, Samuel. "Alianza de clase y cardenismo (junio de 1935-febrero de 1936) en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 89, Julio-Septiembre, México, 1977.
- "La burocracia sindical mexicana", en *Trimestre Político*, Núm. 4, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- El Movimiento Obrero y la Burocracia Sindical*. Edición mimeográfica.
- Formas de Control del Movimiento Obrero*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM CELA, Edición mimeográfica.
- Lombardo Toledano, Vicente. *Teoría y Práctica del Movimiento Sindical Mexicano*. Colección: Biblioteca del Trabajador Mexicano, Editorial Universidad Obrera. México, 1974.
- López Aparicio, *El Movimiento Obrero en México*. Ed. Jus, México, 1958.
- Loyo Brambila, Aurora. "El marco socio-económico de la crisis política de 1958-1959 en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, año 37, vol. 37, - No. 2, Abril-Junio, IIS, UNAM, México, - 1975.
- Marván, Ignacio. "El frente popular en México durante el cardenismo" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 89, Julio-Septiembre, México, 1977.

- Frente Popular, Alianzas y Movimiento Obrero en México durante el cardenismo.* - Tesis de Licenciatura. Facultad de Economía, UNAM, México, 1982.
- Marván, Ignacio y León Samuel. *La Clase Obrera en la Historia de México, 1934-1940. En el Cardenismo.* Edición mimeográfica México, 1985.
- Marjorie Ruth y Clark. *La Organización Obrera en México.* Ed. Era México, 1979.
- Medina, Luis. *Historia de la Revolución Mexicana. Civi- lismo y Modernización del Autoritarismo,* Tomo 20, Editorial El Colegio de México, México, 1980.
- Historia de la Revolución Mexicana. Del - Avilacamachismo al Alemanismo.* Tomo 18, - Editorial El Colegio de México, México 1980.
- Medin, Tzvi. *Ideología y Praxis Política de Lázaro Cár- denas.* Editorial Siglo XXI, México, 1976.
- Meyer, Lorenzo "El estado mexicano contemporáneo" en *Lec- turas de Política Mexicana,* Ed. El Cole- gio de México, México, 1977.
- Moro, Martín, Bouzas, Alfonso; y Palacios, Isac *Control y Luchas del Movimiento Obrero -* Editorial Nuestro Tiempo. 2a. edición, Mé- xico, 1981.
- Pellicer, Olga y Reyna, José Luis. *Historia de la Revolución Mexicana. 1952- 1980. El Afianzamiento de la Estabilidad Política.* No. 22, Editorial Colegio de Mé- xico, México 1978.
- Pellicer, O. y Mancilla, Esteban *Historia de la Revolución Mexicana. 1952- 1980. El Entendimiento con los Estados Uni- dos y la Gestación del Desarrollo Estabi- lizador.* No. 23, Editorial Colegio de Mé- xico, México 1978.

- Quintanilla, Ma. de Lourdes. "El ascenso del lombardismo, de la CROM a la CGOCM" en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 38, CELA, UNAM.
- Reyna, Manuel, Et. al. "El control del movimiento obrero como -- una necesidad del Estado en México (1917-1936)" en *Revista Mexicana de Sociología*. Año XXXIV, Vol. XXXIV. Núm. 3-4 (julio-sept, octubre-diciembre). UNAM. México, - 1972.
- Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl. *La Clase Obrera en Historia de México, -- 1954-1964. De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos*. Tomo 12, 2a. Edición, -- Editorial Siglo XXI, IIS-UNAM, México, 1981.
- Reyna J. L. y M. Miquet. "Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México 1912-1966" en *Tres Estudios sobre el Movimiento Obrero en México*, Jornadas 80, Ed. Colegio de México, México, 1976.
- Rivera Castro, José *La Clase Obrera en la Historia de México, 1924-1928. En la Presidencia de Plutarco Elías Calles*. Tomo 8, Editorial Siglo XXI. IIS-UNAM, México 1983.
- Rodríguez A., Octavio "El Henriquismo: Última disidencia política organizada en México" en *Revista de Estudios Políticos*. Vol. 1, números 3-4, séptidic., México 1975.
- Rovaix, Pastor *Génesis de los Artículos 27 y 283 de la Constitución Política de 1917*. Gobierno - del Estado de Puebla, 1945.
- Rubio, Luis F. "Los sectores del PRI: materiales para su estudio" en *Revista de Estudios Políticos*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. No. 10, Abril-Junio 1977, Vol. III, UNAM, México 1978.
- Ruiz Ramón, Eduardo *La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero 1911-1923*. Ed. Era, México 1978.

- Salazar, Rosendo. *Líderes y Sindicatos*. Ed. T. C. Modelo, - México, 1953.
- CTM. Su Historia, Su Significado*, Ed. Laborante, 2a. edición, México, 1980.
- Historia de las Luchas Proletarias en México 1930-1936*. México, 1975.
- Segovia, Rafael. "El nacionalismo mexicano. Los programas políticos revolucionarios" en *Lecturas de Política Económica*. Editorial Colegio de México. México, 1977.
- Semo, Enrique *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*. Ed. Nueva Imagen, México, 1979.
- Uribe Villegas, Oscar "El trabajo en México en el período 1950-1961" en *Revista Mexicana de Sociología*, año 28, vol. 28, No. 1, UNAM, México.
- Velasco, Ciro "El desarrollo industrial de México en la década 1930-1940. Las bases del proceso de industrialización", en Cordera, Rolando. *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*. El Trimestre Económico. F.C.E., México 1981.
- Velasco, Miguel Angel *El Partido Comunista Durante el Período de Cárdenas*. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. CELA. Edición mimeográfica. México 1974.
- Vernon, Raymond. *El Dilema del Desarrollo Económico de México*. Ed. Diana, México, 1981.
- Yáñez Reyes, Sergio L. *Génesis de la Burocracia Sindical Cetemista*. Ed. El Caballito, México, 1984.

DOCUMENTOS

CTM

Historia Documental CTM 1936-1941. Ed. - ICAP-PRI, Tomos 1 y 2, México, 1981.

Constitución 1947. Imprenta de Cinematografistas "Jorge Briones". México 1947.

Constitución reformada. México 1956.

CTM, Comité Nacional

Informe al XLVI Consejo Nacional Ordinario. (15, 16, 17 diciembre) (10. Agosto al 14 de Diciembre) Editorial Cuauhtémoc. México 1952.

Informe al XLIX Consejo Nacional Ordinario. (29, 30, 31 Enero). Editorial Cuauhtémoc. México, 1954.

Informe al L Consejo Nacional Ordinario. (7, 8, 9 Junio), Editorial Cuauhtémoc. - México, 1954.

Informe al LI Consejo Nacional Ordinario, (25, 26, 27 Octubre) Editorial Cuauhtémoc, México 1954.

Informe al LII Consejo Nacional Ordinario (24, 25, 26 Febrero) Editorial Cuauhtémoc México, 1955.

Informe al LIII Consejo Nacional Ordinario (25, 26, 27 Julio) Editorial Cuauhtémoc, México, 1955.

Informe al LIV Consejo Nacional Ordinario (28, 29, 30 Noviembre) Editorial Cuauhtémoc, México, 1955.

Informe a la LV Asamblea Ordinaria del Comité Nacional. (Agosto). Editorial Cuauhtémoc, México, 1956.

Informe a la LVI Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional (febrero) Editorial - Cuauhtémoc, México, 1957.

Informe a la LVIII Asamblea Ordinaria - del Consejo Nacional (Febrero) Editorial Cuauhtémoc, México, 1958.

Informe a la LIX Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional (Agosto) Editorial - Cuauhtémoc, México, 1958.

Informe a la LXI Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional (Agosto). Editorial Cuauhtémoc, México, 1959.

Informe al VI Congreso Nacional Ordinario (8, 9, 10 y 11, Abril) Editorial - Cuauhtémoc, México, 1956.

P R I

Historia Documental, Tomos 3, 4, 5, 6 y 7, ICAP, PRI, México, 1981 y 1982.

Revistas:

Revista Mensual del Banco Nacional de México, México, 1932.

Revista Futuro, México, 1934.

Revista Solidaridad, México, 1958.

Periódicos:

El Día, México, 1945 y 1977.

Excelsior, México, 1942.

El Nacional, México, 1942.

El Popular, México, 1945 y 1948.